

entornos de navarra

Año 6 / Nº 21 / julio 2013

Boletín ambiental del
Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local

21



ENTREVISTA:
Carmelo Fernández,
Doctor en zoología y
especializado en
ornitología

Pág. 4

SITNA en tu móvil

Pág. 10

**Proyecto europeo
LIFE TREMENDAL**

Pág. 18

 **Gobierno
de Navarra**



El mes de junio está relacionado con el medio ambiente puesto que son varias las celebraciones sobre su conservación. Comienza con el 5 de junio con la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente. Le siguen: el día 8, Día Mundial de los Océanos; el 17, Día Mundial de la lucha contra la Desertificación y la sequía; el 18, día Mundial contra la incineración y, finalmente, el 26 el Día Internacional de los bosques tropicales.

El 5 de junio es una fecha fue reconocida por la Asamblea General de Naciones Unidas, el 15 de diciembre de 1972, sobre Medio Ambiente Humano con la que se dio inicio a la Conferencia de Estocolmo. Se celebra cada año desde 1973. La Asamblea de la ONU también aprobó la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

El Día Mundial del Medio Ambiente es una oportunidad única para concienciar a los ciudadanos y a los gobiernos nacionales de la importancia de preservar los entornos naturales y las especies animales, así como apostar por un desarrollo sostenible en el que la conversación del medio y la industrialización vayan de la mano.

Además, es uno de los principales vehículos que las Naciones Unidas utilizan para fomentar la sensibilización mundial sobre el medio ambiente y promover la atención y acción política al respecto.

Los objetivos que pretende transmitir se pueden resumir en dar una cara humana a los temas ambientales, motivar que las personas se conviertan en agentes activos del desarrollo sostenible y equitativo, promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales y fomentar la cooperación, la cual garantizará que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más prospero y seguro.

Cada año el Día Mundial del Medio Ambiente tiene un lema distinto. Este año es el siguiente "Piensa. Aliméntate. Ahorra"

Cabe destacar en este nuevo número dos nuevos apartados que iremos desarrollando en los siguientes números. Uno referente a los proyectos europeos y otro a la Educación Ambiental. El primero desarrolla cada uno de los proyectos en los que participa la Dirección General de Medio Ambiente y Agua del Gobierno de Navarra

Esperamos que sean de su interés todas las noticias publicadas en este nuevo boletín

Edita:

Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Coordinación de la publicación:

Sección de Información y Educación Ambiental.

Diseño y maquetación:

Alberto Uzcarré

www.bicarbonatografico.com

Fotografía:

Archivo del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local

Fotografía de portada:

Lakartxela

Autor: Luisa Arana

Para cualquier consulta sobre información ambiental:

sian@navarra.es

Portal del Gobierno de Navarra en Internet:

www.navarra.es

índice

| | | |
|----------------------------|-----------|--|
| ENTREVISTA | 04 | Carmelo Fernández, Doctor en zoología y especializado en ornitología |
| REPORTAJE | 10 | SITNA en tu móvil |
| PROYECTOS EUROPEOS | 18 | LIFE-TREMEDAL |
| EDUCACIÓN AMBIENTAL | 24 | Visitas escolares a los Centros de Educación Ambiental del Gobierno de Navarra |
| | 26 | El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local apuesta por la mejora de su gestión de residuos |
| | 28 | 14 centros escolares han participado en el encuentro "Escuelas Sostenibles" organizado por el Departamento de Educación y el CRANA |
| | 30 | Escolares navarros elaboran con residuos reciclados las figuras de una exposición |
| NOTICIAS | 34 | |
| BUENAS PRÁCTICAS | 62 | El contenedor de vidrio |
| LEGISLACIÓN | 68 | |
| APUNTES | 70 | |
| TRAMITACIONES | 86 | |



ENTREVISTAMOS A

CARMELO FERNÁNDEZ

“

Gran parte de nuestros trabajos han ido dirigidos a mejorar el conocimiento y la gestión de las especies más amenazadas en Navarra”

Estudios y trabajos de las especies amenazadas en Navarra

Es doctor en zoología especializado en ornitología. Realiza, desde hace 25 años, estudios de especies amenazadas tales como el Águila perdicera (*Aquila fasciata*), Águila real (*Aquila chrysaetos*), Buitre leonado (*Gyps fulvus*), Quebrantahuesos (*Gypaëtus barbatus*), Aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*), Perdiz nival (*Lagopus mutus*) y Pardilla (*Perdix perdix*), Urogallo (*Tetrao urogallus*), Pícididos (*Picidae*), etc...

Ha elaborado numerosos planes de recuperación y de gestión de especies amenazadas en La Rioja y Navarra. Varios de ellos relativos al problema de la electrocución y colisión en tendido eléctricos aéreos.

También ha participado en la redacción y coordinación de diversos proyectos Life-Naturaleza de la Unión Europea para la recuperación de diversas especies amenazadas en diversas comunidades autónomas.

SEGUIMIENTO DEL
ÁGUILA DE BONELLI
EN LA RIOJA.
(FOTO: PAZKONA).



¿CÓMO EMPEZASTE EN EL MUNDO AMBIENTAL?

► Desde crío me ha gustado el campo y todos los temas relacionados con la naturaleza, así que desde los 17-18 años, lo tenía muy claro. Cuando comencé a estudiar Biológicas en Pamplona me gustaba la citología-histología. Luego, tras estudiar la carrera, me incliné por la zoología. Estuve 5 años con becas: 2 años con una beca predoctoral del Gobierno Vasco para realizar la tesis sobre el Águila real en Navarra y luego 3 más con una beca posdoctoral del Gobierno de Navarra y la Estación Biológica de Doñana trabajando con el Aguilucho lagunero.

CREO QUE ERES DOCTOR EN ZOOLOGÍA

¿PUEDES COMENTARME TU TRAYECTORIA?

► Hice la tesis doctoral con Pancho Purroy en la Universidad de León, sobre Ecología del Águila real en Navarra, así que podríamos decir que soy zoólogo-ornitólogo. Luego el trabajo "real" me ha llevado a dedicarme a la investigación aplicada, estudios de especies amenazadas (censos, demografía, autoecología, uso del espacio, etc.) dirigidos normalmente a la gestión ambiental.

LLEVAS MUCHO TIEMPO REALIZANDO ESTUDIOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE ¿HA EVOLUCIONADO MUCHO DESDE QUE COMENZASTE?

► En realidad, tampoco hace tanto tiempo (risas), solo dos o tres decenios. Por supuesto han evolucionado mucho las técnicas, la metodología e incluso los objetivos; pero lo básico, la ilusión del trabajo de campo, las ganas de saber, el entusiasmo y la perseverancia, creo que siguen siendo las mismas (o eso espero). Quizás el mayor cambio que he notado es que ahora se quiere saber todo en el menor plazo posible. No hay tiempo para estudios a medio-largo plazo. Las nuevas tecnologías y la comunicación te aportan mucha información en poco tiempo y los gestores, que son los que nos contratan, quieren resultados en pocos meses: en algunos estudios se echa en falta el poso del tiempo y del conocimiento acumulado.

¿QUÉ TIPO DE ESTUDIOS HAS REALIZADO?

► Dentro de la ornitología nos hemos centrado, y prefiero hablar en plural porque siempre he trabajado con Paz Azkona, en las especies más amenazadas en Navarra y, en particular, en rapaces rupícolas (buitres y alimoche, Águila real y Perdiz, etc.); pero también



hemos trabajado con aguiluchos laguneros, rapaces forestales, pícidos (Pico dorsiblanco, Pito negro, Pico mediano), galliformes (Urogallos, Perdiz pardilla y Nival), etc. Gran parte de los trabajos han ido dirigidos a mejorar el conocimiento y la gestión de las especies más amenazadas en Navarra (censos, uso del espacio, elaboración de planes de gestión de especies amenazadas, etc.), así que hemos trabajado en los temas que se nos ha solicitado desde la Administración Navarra y desde otras Comunidades, aunque siempre hemos tenido claras nuestras preferencias: las grandes rapaces.

¿CUÁL HA SIDO VUESTRA EVOLUCIÓN PROFESIONAL? ¿DESTACARÍAS ALGÚN TEMA EN ESPECIAL?

► Comenzamos realizando censos y estudios de distribución geográfica de especies amenazadas. Algunos de estos censos los hemos repetido periódicamente,



IZDA.: CON "KAZÁN" EN UNA ESPERA DURANTE UN CENSO DE RAPACES RUPÍCOLAS EN Sª CANTABRIA (ÁLAVA-ARABA) (FOTO: P.AZKONA).
DCHA.: "HACKING" DE POLLOS DE ÁGUILA DE BONELLI EN NAVARRA CON J.J.IGLESIAS (GREFA) (FOTO: I.ALMARCEGUI).

“Ahora se quiere saber todo en el menor plazo posible. No hay tiempo para estudios a medio-largo plazo”



lo que nos ha permitido conocer la evolución demográfica de algunas de las especies más emblemáticas. Allá por los años 90 colaboramos con la redacción del Catalogo de especies amenazadas de Navarra (CEAN) y redactamos los planes de recuperación y de gestión de numerosas especies amenazadas (Quebrantahuesos, Urogallo, Águila perdicera, Aguila real, Pico dorsiblanco, Pico mediano, Pito negro, Perdiz pardilla y nival, Aguilucho lagunero, etc.) algunos de los cuales se promulgaron y otros han servido como referencia para mejorar su gestión. Luego comenzamos a trabajar en el seguimiento anual y la aplicación de algunos de estos planes de recuperación, como el del Águila perdicera, lo que a su vez nos llevó a colaborar en la redacción y coordinación de varios proyectos europeos (programas LIFE) para la recuperación del Águila perdicera, primero en Navarra y luego en La Rioja y en Álava. Paralelamente comenzamos a trabajar en estudios de siniestralidad, luego de efectividad y finalmen-

te de durabilidad de las medidas dirigidas a la corrección de tendidos eléctricos con riesgo para la avifauna; primero en Navarra, luego en La Rioja y finalmente en Aragón. En estos momentos y en el marco de diversos proyectos de financiación europea (Interreg y LIFE) estamos muy centrados en estudios de marcaje alar y radio-seguimiento por satélite para conocer el uso del espacio y áreas de campeo de grandes rapaces (Águila real, Águila de Bonelli, buitres, etc.), y de mejora del hábitat y reforzamiento de la población de Águila de Bonelli en Navarra y Álava mediante la introducción de pollos volantones criados en cautividad.

¿CUAL ES EL ESTUDIO MÁS INTERESANTE QUE HABÉIS REALIZADO? ¿Y EL TEMA MÁS PREOCUPANTE O IMPORTANTE A TU JUICIO?

► Todos los estudios son interesantes y, cuando profundizas en ellos, la mayoría resultan fascinantes. Uno de los atractivos de este trabajo es que cambias con frecuencia de especies, de objetivos y de métodos, lo que hace el trabajo aún más variado y enriquecedor. El trabajo más ilusionante siempre es el último: en este caso el radioseguimiento por satélite de grandes rapaces (Buitres, Águilas, etc.) y el reforzamiento de la población de Águilas perdiceras mediante introducción de pollos criados en cautividad. Pero realmente es difícil de elegir alguno, de todos tenemos muy buenos recuerdos.

¿Y EL TEMA MÁS PREOCUPANTE O IMPORTANTE A TU JUICIO?

► Creo que el trabajo más efectivo, desde el punto de vista de la conservación de las especies amenazadas, ha sido la corrección de tendidos eléctricos para evitar la electrocución y colisión de aves. Navarra fue pionera en este campo. Fue la primera Comunidad en promulgar, allá por 1992 una normativa electrotécnica para protección de la avifauna que afectaba a todos los tendidos eléctricos de nueva construcción y también la primera Comunidad en establecer convenios de colaboración con las empresas eléctricas para la corrección de aquéllas instalaciones con mayor mortalidad por electrocución y/o colisión. Además, muchos trabajos en biología son teóricos e incluso, en los más prácticos, no ves resultados a corto plazo. Por el contrario, la corrección de tendidos eléctricos tiene la virtud de tener un efecto inmediato, acumulativo y multiplicador: inviertes dinero en la corrección de un tendido y desde ese momento ya has reducido la mortalidad de



RADIO-EQUIPAMIENTO DE BUITRES LEONADOS EN MINTXATE CON V.GARCÍA (MMA) Y LOS GUARDAS FORESTALES DE RONCAL (FOTO: I.ANTÓN).

“Al que le guste el tema del medio ambiente y quiera trabajar en biología no tiene ni que dudarlo”

las aves que estaban sufriendo accidentes, pero no ese año sino los 30 próximos años y no solo para esa especie “paraguas” sino para todas aquéllas que se estaban viendo afectadas. Yo suelo decir que la corrección de tendidos eléctricos para evitar accidentes de aves es, con diferencia, la gestión más eficaz que se puede hacer para la conservación de algunas especies amenazadas (grandes rapaces, aves esteparias, ardéidas, etc.) y la más rentable desde un punto de vista económico/ecológico.



OTRO TEMA DE ESTUDIO SON LAS ESPECIES AMENAZADAS: HAS COMENTADO QUE ESTÁIS TRABAJANDO TAMBIÉN CON EL AGUILA DE BONELLI.

► Si. El Águila de Bonelli es una especie paradigmática en Navarra. A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años de seguimiento y de control de la mortalidad (por persecución, electrocución, colisión etc.) la especie está a punto de desaparecer en Navarra. Posiblemente se deba a nuestra situación en el límite septentrional de su distribución mundial o tal vez a que presenta unos requerimientos ecológicos especiales y le afectan mucho las transformaciones del medio (homogeneización, ausencia de aves-presas, molestias en las áreas de cría...) o quizás a que dependemos mucho de otro factores externos; pero el hecho es que si no actuamos rápidamente la especie va a desaparecer totalmente en Navarra en pocos años. De hecho en los últimos 10 años solo han llegado a volar 3 pollos en nuestra Comunidad y con esta productividad es imposible que la población se mantenga. En los dos últimos años hemos realizado algunas experiencias de introducción de pollos de Águilas de Bonelli criados en cautividad, colocándolos en un nido artificial cuando tienen

la edad apropiada y alimentándolos hasta que se dispersan (“crianza campestre” o “Hacking”). El esfuerzo ha sido importante, sobre todo el de los Guardas forestales que los han tenido que cuidar, pero los resultados han sido esperanzadores. A partir de ahí el Servicio de Conservación de la Biodiversidad, en colaboración con las Comunidades de Madrid, Baleares, Andalucía y la D.F. de Álava, contando con la colaboración del GREFA y de la UFCS-LPO ha presentado un proyecto LIFE ante la Union Europea, que en caso de ser aprobado, permitirá continuar con el esfuerzo de mejora del hábitat en los territorios abandonados y de introducción de pollos. Como en tantos otros casos, para ver resultados, es necesario que el esfuerzo se mantenga en el tiempo y, a veces, eso es lo más difícil de conseguir.

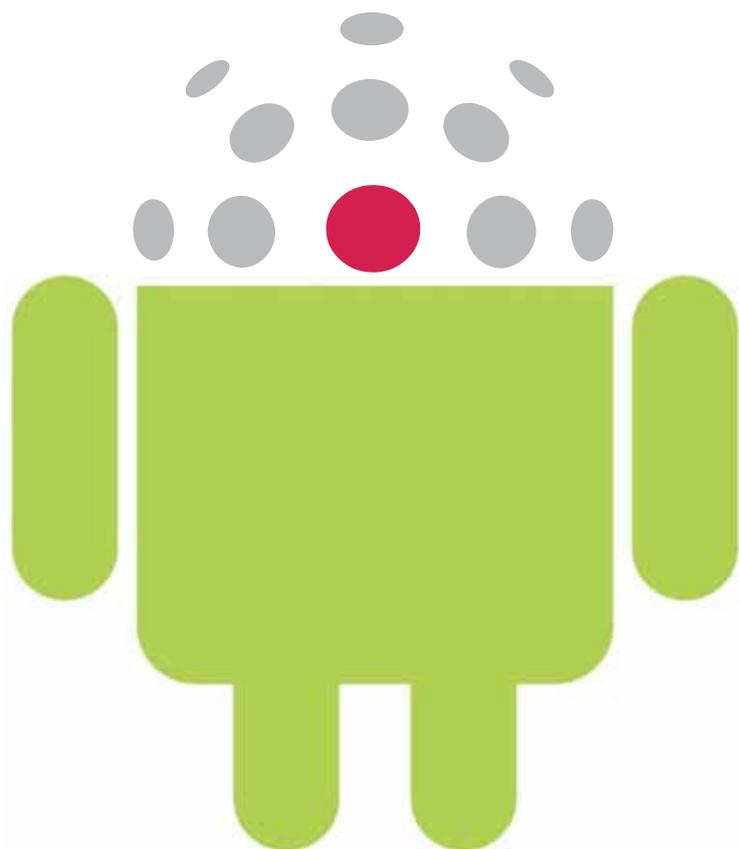
¿CREES QUE VUESTRO TRABAJO ES IMPORTANTE EN LA SOCIEDAD ACTUAL?

► Sin duda. Cada vez más. Otra cuestión es si está lo suficientemente valorado por la sociedad. A veces la conservación de especies amenazadas, los estudios de impacto ambiental, etc. se ven como cortapisas al desarrollo (en realidad es un freno al desarrollismo del que en los últimos años tenemos tantos ejemplos). Los intereses particulares priman sobre los intereses sociales generales, como es el medio ambiente. Por eso, es fundamental que la Administración sea la garante de un bien común, sin “dueño” y muchas veces intangible. Nosotros trabajamos para que la administración tenga la información y las herramientas para poder realizar esa función. Visto así, me parece que sí, que nuestro trabajo es muy importante.

CUÉNTAME ALGO PARA ANIMAR A LOS JÓVENES A ESTUDIAR Y TRABAJAR EN ESTA ÁREA.

► Aunque suene a tópico nuestro trabajo es absolutamente vocacional. Al que le guste el tema del medio ambiente y quiera trabajar en biología no tiene ni que dudarlo. Creo que lo más ilusionante en esta vida es trabajar en aquello que te gusta y que si te gusta tu trabajo cualquier dificultad puede superarse. Por supuesto, tampoco es fácil, es muy absorbente y requiere una dedicación casi absoluta. Por otro lado, hay mucha competencia, pero si te entregas en los proyectos y disfrutas con ellos siempre encuentras a qué dedicarte. En el tema del medio ambiente hay muchos “nichos”, a cual más interesante, y es cuestión de encontrar el más apropiado y especializarte en él. ■

SITNA EN TU MÓVIL



Esta aplicación web pretende acceder a los datos que ofrece el SITNA, optimizada para su utilización en los dispositivos móviles ANDROID.

El objetivo que persigue es el de facilitar a nuestros usuarios el acceso a toda la colección de datos públicos del SITNA también sobre el terreno y en dispositivos tipo smartphone o tablet.

Además, de este modo abre una línea nueva de trabajo en el SITNA: desarrollos para dispositivos móviles.

Todas las personas pueden acceder a esta aplicación, pero sobretodo está dirigida a aquellas que necesite acceder en campo a datos geográficos de calidad y actualizados de múl-

tiples temáticas, siempre que tenga acceso a Internet. Cabe destacar que por la naturaleza de la información disponible es de mayor interés para profesionales, investigadores, técnicos, estudiantes, etc.

Se puede acceder a cualquier dato publicado a través de un **servicio WMS** en el ámbito de Navarra.

Por defecto, se accede a todos los datos públicos del **SITNA** disponibles en **IDENA**.

La aplicación es de fácil uso y está adaptada a los dispositivos móviles.

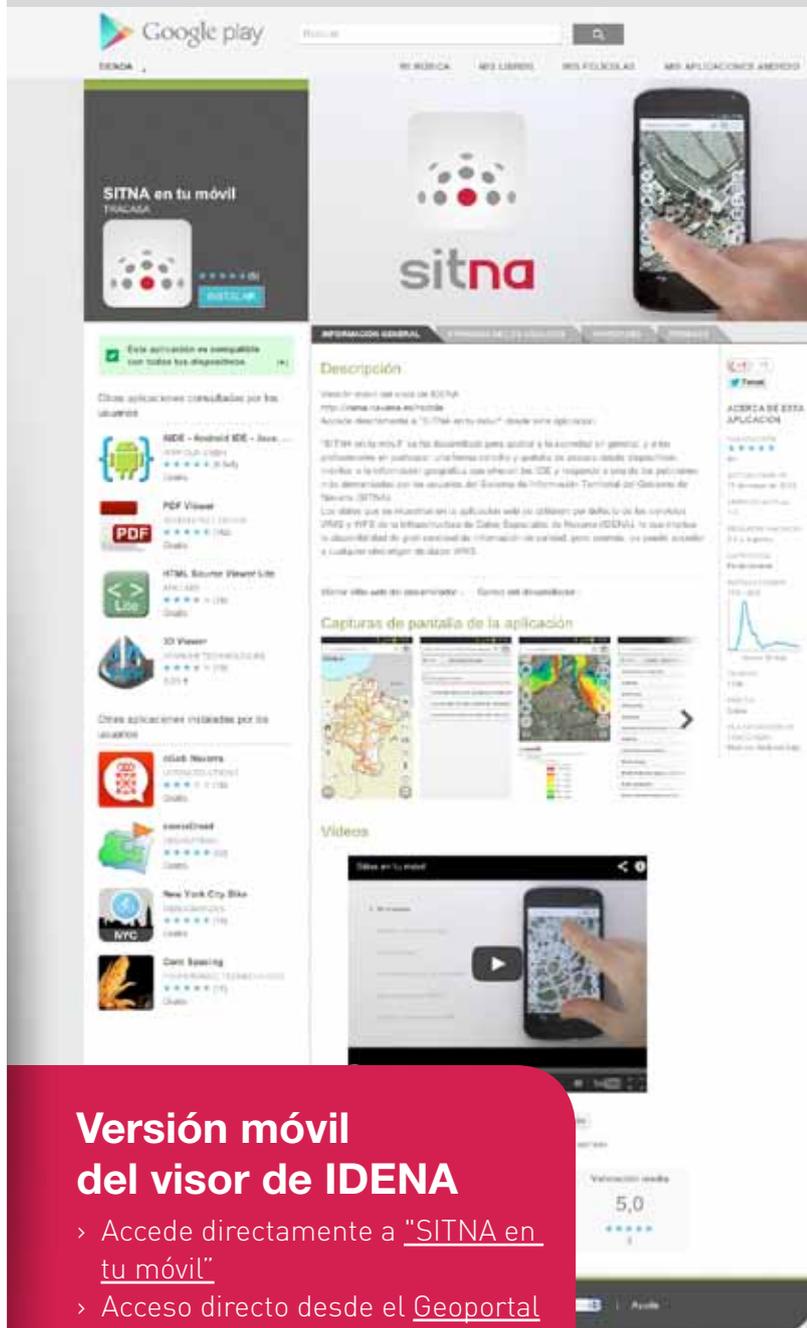
- > Pantalla táctil.
- > Sensible a la orientación.
- > Herramientas agrupadas en 2 menús desplegables.
- > El icono de la parte superior izquierda da acceso a la ayuda

INTERFAZ DE LA APLICACIÓN

¿Cómo acceder?

"**SITNA en tu móvil**" se ha desarrollado para aportar a la sociedad en general, y a los profesionales en particular, una forma sencilla y gratuita de acceso desde dispositivos móviles a la información geográfica que ofrecen las IDE y responde a una de las peticiones más demandadas por los usuarios del Sistema de Información Territorial del Gobierno de Navarra (SITNA).

Los datos que se muestran en la aplicación web se obtienen por defecto de los servicios WMS y WFS de la Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra (IDENA), lo que implica la disponibilidad de gran cantidad de información de calidad, pero además, se puede acceder a cualquier otro origen de datos WMS.



Versión móvil del visor de IDENA

- > Accede directamente a "[SITNA en tu móvil](#)"
- > Acceso directo desde el [Geoportal](#)
- > Redireccionamiento desde el visor de [IDENA](#)

> **Aplicación instalable desde [Google Play](#). Lanzador del navegador con la dirección de la aplicación. Sólo para usuarios Android**



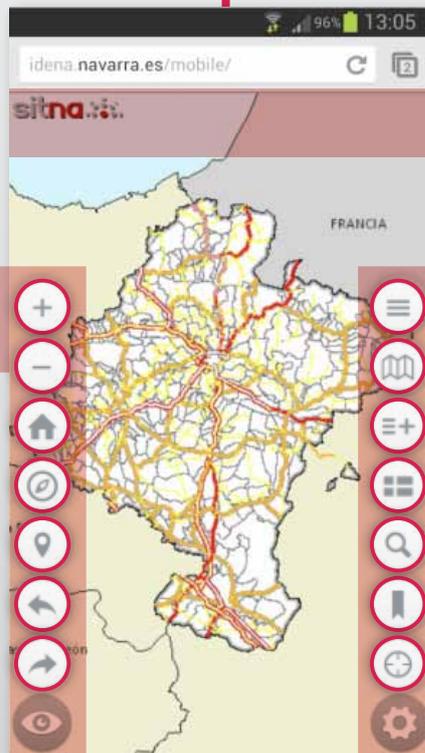


LA APLICACIÓN PASO A PASO

1

INTERFAZ DE LA APLICACIÓN

> CONTROLES DE NAVEGACIÓN Y
PSOCIONAMIENTO



> ACERCA DE AYUDA

> HERRAMIENTAS DE
USUARIO

2

CONTROLES DE NAVEGACIÓN Y POSICIONAMIENTO

> LISTADO DE CAPAS Y MAPAS



> FORMULARIO DE CONSULTA



-  > ACERCAR
-  > ALEJAR
-  > CENTRAR MAPA DE NAVARRA
-  > VISTA DETRÁS
-  > VISTA ADELANTE
-  > POSICIONAMIENTO GPS





> **IR A COORDENADAS**



3

HERRAMIENTAS DE USUARIO



> **MAPAS DE FONDO**

Mapas que normalmente utilizamos como **fondo de referencia** para conseguir información de contexto: ortofoto, mapa base, cartografía, imagen de relieve...



> **AÑADIR CAPAS**

- > Cualquier capa que, procedente de un servicio **WMS**, se puede superponer al mapa de fondo.
- > Capa o un grupo de capas.
- > Visualización de **leyenda**.
- > **Identificación** (método getfeatureinfo).



> **AÑADIR WMS**

- > Por defecto, la aplicación muestra las capas de **IDENA** pero es posible cargar capas de **cualquier otro servicio WMS** que cubra el mismo ámbito.



> **VER LEYENDA**

- > **Leyenda dinámica**, compuesta con todas las capas cargadas.
- > Depende de que los servicios utilizados la suministren.
- > Sensible a la orientación del dispositivo.



> **BUSCAR**

- > Buscador de **lugares**.
- > Devuelve: localidades, vías, portales.
- > **Integrado** en una sola caja.
- > **Predictivo**



> **MARCADORES**

- > Guardar un **marcador** que permita volver en otra ocasión a la **misma ubicación**.



> **ESCALA Y COORDENADAS**

- > Ver **coordenadas** del centro del mapa.
- > Ver barra de **escala**.



ACCESO DIRECTO DESDE EL GEOPORTAL E IDENA



1. Introducción

> 1.1 SITNA mobile (¿qué es?)

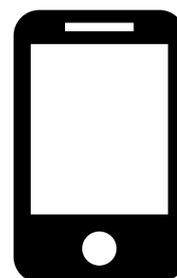
- > SITNA mobile nace con el objeto de acercar la información que ofrece el SITNA a los usuarios a dispositivos móviles por medio de una herramienta especialmente adaptada para ellos. Se trata de una aplicación que permite acceder on-line a los mapas de IDENA, realizar búsquedas, ver leyenda, identificar objetos, etc. y geoposicionarse a partir del GPS integrado en dichos dispositivos.
- > Con SITNA mobile es muy fácil, además, ver mapas procedentes de cualquier suministrador que ofrezca datos a través de servicios estándar WMS.
- > Esta aplicación se ha desarrollado con la infraestructura JQuery Mobile y la biblioteca OpenLayers.

> 1.2 Requisitos mínimos de uso

- > Navegador que soporte HTML5.
- > Para smartphones:
 - > Android 2.3
 - > Apple iOS 6.0

2. Herramientas de navegación

- > En líneas generales, la navegación en SITNA mobile se realiza interactuando con la pantalla del dispositivo y por medio del conjunto de herramientas situadas en el lado inferior izquierdo del visor. Por ejemplo, para desplazarse por el mapa, basta pulsar la pantalla con el dedo, arrastrando y soltando la imagen actual.



ACCEDER A SITNA MÓVIL

<http://idena.navarra.es/mobile>



**APP
SOLO ANDROID**



SITNA PARA MÓVILES ON-LINE

La solución on-line es una aplicación web desarrollada por **Tracasa**. No requiere, por tanto, la instalación de ningún software adicional. Se puede acceder a ella desde cualquier dispositivo con conexión a internet, incluidos los navegadores actuales de equipos de escritorio, si bien el interfaz está optimizado para dispositivos táctiles y la función de geoposicionamiento es de mayor interés en terminales móviles. Se ha optado en este proyecto por utilizar la tecnología HTML5, que ofrece enormes posibilidades para desarrollar aplicaciones geográficas de gran riqueza, y también por su universalidad para todo tipo de plataformas, ya que evita tener que crear distintas versiones para diferentes sistemas operativos (Android, iOS, Windows Phone, etc.). Con ello se reducen los costes de desarrollo y de mantenimiento de la aplicación y se abre la posibilidad de reutilizar buena parte del código para aplicaciones web orientadas a navegadores de PC. HTML5 permite, además, el acceso a dispositivos hardware del equipo como el GPS o la cámara, el soporte de WebGL, el soporte multimedia, el trabajo off-line con acceso a datos locales, etc.



SITNA PARA MÓVILES OFF-LINE

Para el desarrollo de la solución off-line, SITNA se ha apoyado en aplicaciones informáticas comerciales ya existentes, con versiones **gratuitas**, como **TwoNav versión 2.5** para Android y **CompeGPS Land** para Windows. En este caso, lo que se ha hecho es adaptar los datos territoriales de la Comunidad Foral a estas aplicaciones.

La solución está especialmente pensada para su uso profesional o intensivo en **entornos sin cobertura**, por ejemplo, por parte de técnicos de medio ambiente u obras públicas. Para su utilización **es necesario descargar los datos del IDENA a través del Portal del Conocimiento y Participación del SITNA**.

Debido a su peso, el SITNA ha adaptado los contenidos básicos, como la ortofotografía (compuesta por imágenes aéreas) y la cartografía (compuesta por planos), además de informaciones ligadas a medio ambiente, a un tamaño adecuado para los dispositivos móviles con el fin de facilitar su uso sin necesidad de manipular y trocear los datos.



**LA APLICACIÓN
WEB HA SIDO
DESARROLLADA
POR TRACASA.
NO REQUIERE
DE NINGÚN
SOFTWARE
ADICIONAL**



EL CONSEJERO MORRÁS SE DIRIGE A LOS MÁS DE 100 ASISTENTES AL TALLER.

DE IZDA. A DCHA MOISES SALVA EL CONSEJERO JAVIER MORRAS Y ANDRES VALENTIN.

LA INFORMACIÓN TERRITORIAL DE NAVARRA SE PUEDE CONSULTAR YA A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS MÓVILES

Una de acceso con conexión a internet, de uso preferentemente urbano, y otra sin dicha conexión, idóneo para entornos rurales

El Sistema de Información Territorial de Navarra (SITNA) ha desarrollado dos soluciones para suministrar información geográfica de la Comunidad Foral a través de dispositivos móviles, fundamentalmente smartphones y tablets. Se trata de dos acciones complementarias, una de ellas on-line (a través de internet), ideada preferentemente para su uso ocasional y urbano, y otra off-line, pensada para un uso profesional en entornos sin conexión a internet.

Los programas tienen por objeto garantizar el acceso a los servicios geográficos del SITNA en cualquier circunstancia y, para ello, ponen a disposición de todos los ciudadanos, de forma gratuita, la información que ofrece la web de la Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra (IDENA).

Concretamente, se puede acceder a la información referenciada a nuestro territorio navarro, sus características, usos e infraestructuras. Entre otras aplicaciones, permite realizar croquis y mapas de localización, obtener recorridos en tres dimensiones de cualquier ruta de Navarra, capturar datos georreferenciados de instalaciones deportivas, agrícolas o datos



LIFE · TREMEDAL

Mejorar el estado de conservación y garantizar la supervivencia a largo plazo de algunos tipos de hábitats y especies de interés comunitario asociados a humedales continentales del norte de la Península Ibérica.

EL PROGRAMA LIFE

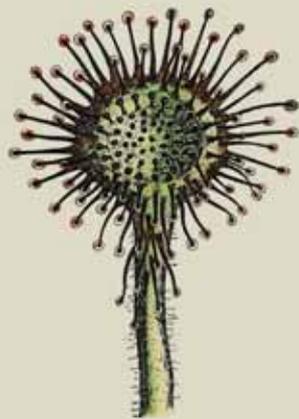
El Programa LIFE es un instrumento financiero de la Unión Europea que tiene como finalidad proporcionar el apoyo necesario para desarrollar y aplicar la política y legislación comunitaria en materia de medio ambiente.

El Programa comenzó en 1992; el 1 de enero de 2007 pasó a denominarse Programa LIFE+, que se desarrollará hasta el 31 de diciembre de 2013.

Los proyectos financiados por LIFE+ deben contribuir a la consecución de los objetivos específicos de sus tres ámbitos temáticos: Naturaleza y Biodiversidad, Política y Gobernanza Medioambiental e Información y Comunicación.

El objetivo principal del programa LIFE+ Naturaleza y Biodiversidad es proteger, conservar, restaurar la flora y la fauna silvestres, los hábitats naturales y en general, desarrollar el funcionamiento de los sistemas naturales con el fin de detener la pérdida de biodiversidad.

Entre los objetivos específicos del programa se prevé la aplicación de las [Directiva de aves 2009/147/CEE](#) y [Hábitat 92/43/CEE](#), y respaldar el posterior desarrollo y ejecución de la Red Natura 2000. En este sentido, todas las acciones propuestas en el proyecto TREMEDAL están directamente relacionadas con la conservación y manejo de hábitats y especies de interés comunitario en aplicación de la Directiva Hábitats (1992/43).



Proyecto / Proiecto
LIFE · TREMEDAL
Project / Proiectua

| | | | |
|--|---|--|--|
| <i>Grandes continentales del Norte de la Península Ibérica: Gestión y restauración de turberas y medios higrófilos</i> | <i>Continental wetlands in the north of the Iberian peninsula: Management and restoration of peat bogs and hydrophilic environments</i> | <i>Terrenos Dominicales: Inventariado, planificación de recuperación higrófila y hábitats de laboratorio</i> | <i>Grandes continentales de Norte de Península Ibérica: Gestión e restauración de turberas e medios higrófilos</i> |
|--|---|--|--|

Objetivos

Objetivo general del proyecto consiste en mejorar el estado de conservación y la resiliencia de los tipos de hábitats turbosos e higrófilos presentes en los enclaves que conforman el ámbito de TREMEDAL. Objetivos más específicos que van dirigidos a paliar las diferentes causas que contribuyen a la degradación de estos hábitats:

- › **Ejecutar actuaciones de restauración de corrección hidrológica y topográfica**, de erradicación de especies exóticas y de instalación de infraestructuras de gestión ganadera.
- › **Desarrollar medidas para asegurar la conservación en el tiempo de los hábitats y especies objeto del proyecto** (eliminando o reduciendo la intensidad de las presiones que reciben y desarrollando herramientas apropiadas como por ejemplo el banco de germoplasma o la elaboración de directrices de gestión).
- › **Disponer de información actualizada y homogénea** para la Región Biogeográfica Atlántica de la Península Ibérica y su zona de transición sobre la presencia y distribución, así como la tipificación y caracterización de los hábitats de turbera.
- › **Mejorar el conocimiento** sobre la forma de gestionar y restaurar este tipo de hábitats.
- › **Informar y sensibilizar a la sociedad en general** sobre valores y servicios ambientales que proporcionan los humedales continentales en general y los hábitats de turbera y medios higrófilos en particular

Características

- › **Mejora del conocimiento**, obteniendo información actualizada y homogénea sobre la presencia, distribución y caracterización de los hábitats de turbera, y recopilando experiencias para su mejor gestión y restauración.
- › **Proyectos para la restauración y conservación en el tiempo de estos hábitats** (cambio del uso agrícola, medidas de corrección hidrológica y topográfica, medidas de revegetación y recuperación de los hábitats de interés, erradicación de especies exóticas e instalación de infraestructuras de gestión ganadera).
- › **Información y sensibilización de la sociedad** sobre los valores y servicios ambientales que proporcionan los humedales continentales en general y los hábitats de turbera y medios higrófilos en particular.

Acciones preparatorias

Este grupo de acciones incluye el análisis sobre la presencia y distribución de los hábitats de turbera para la Región Biogeográfica Atlántica de la Península Ibérica, su tipificación y caracterización. Se va a realizar también la evaluación "ex ante" de los enclaves del proyecto y la identificación de los indicadores comunes de seguimiento del proyecto, así como los proyectos téc-

nicos necesarios para llevar a cabo las acciones concretas de conservación.

Se van a desarrollar dos fases: Diagnósis, análisis territorial e identificación de indicadores y Planificación técnica de las acciones de restauración

La primera fase pretende reducir el grado de incertidumbre a la hora de establecer los pormenores de los proyectos de restauración, además de establecer criterios de gestión extrapolables al conjunto de la re-

gión biogeográfica. Las actuaciones de planificación y restauración de hábitats programadas deben ser previamente proyectadas para definir los detalles específicos: levantamientos topográficos, dimensiones de los diques, detalle de la construcción de abrevaderos, etc.

a. Diagnósis, análisis territorial e identificación de indicadores

Esta acción preparatoria va a desarrollar una serie de estudios con objeto de mejorar el conocimiento necesario para la ejecución del pro-





yecto a través de dos áreas de trabajo:

- › Tipificación y caracterización de los hábitats de los enclaves del proyecto a través de la caracterización ambiental, físico- químico y de la cartografía de los hábitats.
- › Identificación de indicadores para los enclaves del proyecto: Los trabajos de tipificación y caracterización de los hábitats permitirán abordar la identificación de los indicadores necesarios para la valoración del estado de conservación de los hábitats estudiados por el

proyecto en los enclaves donde se llevarán a cabo las acciones de restauración. Estos indicadores comunes servirán para hacer el seguimiento conjunto del proyecto y serán complementados a nivel de cada enclave en la medida en que sea necesario.

b. Planificación técnica de las acciones de restauración

Los proyectos para ejecutar las acciones concretas de conservación serán consensuados con los ayuntamientos propietarios de los terre-

nos y las entidades locales competentes, que además se encargarán de tramitar las necesarias autorizaciones previas a la ejecución.

Proyectos que se van a redactar:

- › Restauración, prevención de impactos y creación de infraestructuras para una correcta gestión en el complejo de turberas y hábitats asociados de la zona atlántica de Navarra.
- › Restauración de los enclaves turbosos del LIC Jaizkibel.
- › Restauración ambiental del LIC Lago Arreo-Caicedo Yuso.
- › Restauración, prevención de impactos y creación de la turbera de Usabelartza.
- › Infraestructuras para una gestión ganadera compatible con la conservación de los hábitats de los LIC Picos de Europa de Asturias y Castilla-León.
- › Mejora del estado de conservación en humedales continentales del LIC Parga-Ladra-Támoga: hábitats higrófilos y de encharcamiento temporal en Cospeito.
- › Adecuación del hábitat y reforzamiento poblacional de *Eryngium viviparum* en el LIC Parga-Ladra-Támoga.
- › Mejora del estado de conservación de los hábitats prioritarios (7210*: 91E0*) en el LIC Parga-Ladra-Támoga.
- › Mejora del estado de conservación de los hábitats higrófilos en la Isla de San Roque (LIC Parga-Ladra-Támoga).
- › Recogida, almacenamiento y conservación a largo plazo de germoplasma.

Socios

TREMEDAL surge de la colaboración entre seis organismos públicos con experiencia en planificación de espacios de la Red Natura 2000. Universidad de Oviedo, IHOBE, Universidad de Santiago de Compostela, Diputación de Álava, Parque Nacional de los Picos de Europa y Gestión Ambiental de Navarra, S.A

Más allá de las acciones concretas de conservación, que se realizarán a nivel local, el proyecto tiene un enfoque transversal dirigido al intercambio de experiencias y al aprendizaje común en relación con la conservación de los tipos de hábitats turbosos e hidrófilos. ■



LAS TURBERAS

La palabra tremedal proviene del latín tremedare, es decir, temblar. Se refiere a aquellos terrenos con poca consistencia y que tiemblan cuando se anda o salta sobre ellos. Se trata de suelos formados por acumulación de materia orgánica vegetal en medios encharcados ácidos. Dicho material orgánico se conoce como turba y los lugares donde aparece se denominan también turberas.



'MIREs' DE TRANSICIÓN.
TURBERAS QUE PRESENTAN
CARACTERÍSTICAS
INTERMEDIAS ENTRE LAS
TURBERAS MINEROTRÓFICAS
(ALIMENTADAS POR AGUA
QUE DISCURRE POR EL
TERRENO Y/O DEL SUBSUELO)
Y LAS OMBROTÓFICAS
(ALIMENTADAS POR
AGUA ATMOSFÉRICA
EXCLUSIVAMENTE).

La turba se forma en lugares encharcados permanentemente y de reacción ácida. En dichas condiciones proliferan musgos del género *Sphagnum* que cuando mueren se van acumulando. En condiciones aerobias, es decir con oxígeno, la materia orgánica va oxidándose y descomponiéndose, es decir se oxida, se “quema” y desaparece. Pero en condiciones anaerobias, es decir sin oxígeno, se reduce y se convierte en “carbón”. Si el medio es encharcado y ácido se produce una reducción de esa materia orgánica y el medio

ácido la conserva. Es decir, sería como una especie de “escabeche” natural, y como no desaparece se va acumulando.

Las turberas suelen ocupar depresiones encharcadas en lugares lluviosos y sobre rocas preferentemente no calizas. Ocupan grandes extensiones en el norte de Europa, en las zonas que fueron ocupadas por casquetes de hielo en las glaciaciones y en muchos lugares se explotan como combustible o para sustratos para plantas ornamentales una vez desecada.

Sin embargo en el sur de Europa son una rareza puesto que son muy escasas las depresiones de origen glaciar y el clima y los materiales geológicos no son favorables. Por esa razón existen muy pocas y de pequeña superficie. Aparecen en pequeñas depresiones o junto a manantiales en zonas muy lluviosas y sobre materiales geológicos paleozoicos o no calizos.

Dadas sus condiciones naturales tan especiales forman lugares muy singulares en relación con la vegetación adaptada a esas condiciones tan ácidas y encharcadas. Por la misma razón son un archivo de las condiciones naturales del pasado ya que el polen de la vegetación circundante de cada época se conserva en su interior. El proceso de acumulación de turba suele ser muy lento.

De la misma manera son entornos muy frágiles ya que si cambian las condiciones de drenaje o de alimentación de agua y se secan desaparecen. Por esta razón son lugares de especial interés para su estudio y conservación.

El objeto de este proyecto Life es el estudio y conservación de turberas situadas en Galicia, Asturias, Comunidad Autónoma Vasca y Navarra. ■

VISITAS ESCOLARES A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO DE NAVARRA

El Gobierno de Navarra abrió el plazo de inscripción para la campaña escolar de primavera de visitas concertadas a los centros de interpretación de la naturaleza (CIN) de [Ochagavía](#), [Roncal](#) y [Lumbier](#), a los parques naturales de [Urbasa y Andía](#) y del [Señorío de Bertiz](#), y al observatorio de aves “El Bordón”, en la [laguna de Las Cañas](#) (Viana).

Los centros escolares han realizado sus visitas a los equipamientos medioambientales en esta campaña de primavera, que se establece entre abril y junio.

El número máximo de alumnos y alumnas ha sido de 60 por visita en los centros de interpretación y parques naturales o de 50 en el observatorio de aves.

El Gobierno de Navarra edita materiales educativos para este programa de visitas escolares, específicos para cada centro de interpretación de la naturaleza y observatorio de aves, dirigido a alumnado de 2º y 3º ciclo de Educación Primaria y de 1º y 2º ciclo de la E.S.O. Los centros escolares interesados en disponer de estos materiales podrán solicitarlos en el formulario que cumplimentan en el momento de concertar sus visitas.

La atención del programa escolar de visitas se puede realizar en castellano y en euskera por monitores

especializados, que, además de guiar al grupo durante el recorrido y visita a estas instalaciones, organizan actividades educativas complementarias, que con anterioridad se concretan con los profesores de cada colegio.

Objetivo de las visitas

El Departamento de Desarrollo Rural Medio Ambiente y Administración Local pone anualmente a disposición de los colegios los centros de interpretación de la naturaleza (CIN) y los observatorios de aves, con el objeto de colaborar activamente en el desarrollo de la Educación Ambiental en Navarra. Anualmente se convocan dos campañas para concertar visitas a los CIN y observatorios de aves: otoño-invierno y primavera.

Con estos equipamientos de educación ambiental el Departamento pretende mostrar a los colegios los principales rasgos físicos,



▲ Uno de los 'monstruos' hechos con residuos reciclados.

biológicos, geológicos y humanos existentes en las zonas donde se hallan ubicados, con el objetivo de favorecer la comprensión de las relaciones del ser humano con su medio, facilitar el conocimiento de sus valores naturales y culturales, y fomentar el desarrollo de actitudes que ayuden a la conservación del medio ambiente.

Como recursos educativos, estos equipamientos disponen de exposiciones, juegos interactivos, maquetas, vídeos y producciones audiovisuales etc., así como materiales didácticos



▶ Cin Ochagavía.
Actividad escolar.



▲ Taller de semillas.



▲ Centro de Interpretación
de Urbasa.

de apoyo al profesorado para la realización de actividades en el aula (previas y posteriores a la visita).

Por otra parte, en los observatorios de aves se pretende dar a conocer los valores naturales y los ecosistemas de las zonas húmedas (declaradas Reservas Naturales) en las que se hallan enclavados, y promover la comprensión de los problemas derivados de su conservación y gestión, fomentando el desarrollo de actitudes positivas hacia las mismas. Estos centros están equipados con paneles, telescopios y prismáticos para la observación e identificación de las aves (invernantes y nidificantes) existentes en estos humedales.

Participantes en campañas anteriores

Los parques naturales el Señorío de Bertiz y de Urbasa y Andía reciben anualmente 72.000 y 100.000 visitantes anuales respectivamente. En cuanto a los centros de interpretación y observatorios de aves, entre 35.000 y 40.000 visitantes anuales hacen uso de alguno de los servicios que se les ofrecen y que comprenden desde una visita al centro, un paseo guiado por el exterior, una charla divulgativa o una exposición, entre otros. De este número, en torno a 32.000 por año son escolares que participan en las actividades de educación ambiental de estos equipamientos,

constituyéndose los mismos en importantes instrumentos de apoyo a los centros escolares en materia de Educación Ambiental. En esta campaña de primavera 2013, se han incrementado los ratios monitores/alumnos y se han reajustado los tipos de actividades ofrecidos con objeto de optimizar al máximo los recursos, para poder mantener esta oferta que acumula más de 17 años.

La gestión de los centros de interpretación, observatorios de aves y uso público en los parques naturales se hace con la asistencia de empresas locales, bajo la dirección técnica de la sociedad pública Gestión Ambiental de Navarra S.A. ■

BUENAS PRÁCTICAS: EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL APUESTA POR LA MEJORA DE SU GESTIÓN DE RESIDUOS

El Departamento ha puesto en marcha una iniciativa para mejorar la gestión de sus residuos, en colaboración con la Fundación Centro de Recursos Ambientales (CRANA). La iniciativa parte de las acciones previstas en el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra (PIGRN) 2010 – 2020 y de los convenios que el Gobierno mantiene con los Sistemas Integrados de Gestión de residuos, Ecoembes, Ecovidrio y entidades gestoras de los SIG de RAEE.

El PIGRN tiene entre sus objetivos la prevención en la generación de residuos del 10% y la recuperación del 52% de los residuos urbanos y, contempla para ello, entre otras medidas la promoción a la implantación de planes de gestión de residuos en Ayuntamientos, Instituciones, etc., para una gestión integral de los residuos.

El Departamento pretende, de esta manera, liderar esta medida que puede servir como buena práctica para otras organizaciones y unidades de la Administración pública. En concreto, se han implantado mejoras en la gestión de los residuos del edificio de González Tablas. El objetivo es sensibilizar tanto al per-



▲ ECOPUNTO en la planta baja del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Metodología de trabajo

A finales de 2012 se formó una comisión de trabajo, que colaboró activamente en la realización del diagnóstico, como primer paso. Éste tenía por objeto identificar las áreas críticas o con potencialidad de mejora en gestión de residuos, recoger las buenas prácticas realizadas y analizar la efectividad de la comunicación y los hábitos y actitudes del personal del Departamento.

sonal del Departamento como al público visitante, sobre la gestión de residuos como herramienta de protección ambiental y potenciar el ejemplo de la Administración.

residuos generados que se instaló en el hall, elaborado por la artista plástica M^a Jose Recalde. En el mes de diciembre se decoró con motivos navideños y sirvió de árbol de navidad en lugar del tradicional pino.

Además se instaló un "frigo libro", con el objetivo de fomentar la reutilización de libros en el propio Departamento.

Las mejoras propuestas

El análisis de la situación sirvió como base para la elaboración de un plan de mejora hasta 2015, basado en la jerarquía de gestión de residuos (prevención, reutilización, reciclaje, valorización y eliminación) y que tiene como objetivos principales aplicar criterios ambientales y de prevención de residuos en los consumos y en la generación de residuos, así como realizar una adecuada separación de los residuos del Departamento. Además, se recoge el objetivo de sensibilizar al personal y público que acude al Departamento y establecer mecanismos para el seguimiento, a través de indicadores.

Para ello se establecen diversas medidas, agrupadas en diversas áreas de mejora de comunicación, formación y gestión de residuos, que recogen actuaciones diversas que van desde la inclusión de criterios ambientales en la compra de productos, evitar la utilización de envases de un sólo uso como botellas de agua o vasos de café o el potenciar el uso de elementos y materiales reutilizables.

Primeros pasos

Como primeros pasos se ha iniciado la campaña "Tus residuos tienen mucha vida, recíclalos", que comprende la comunicación de la iniciativa al personal del Departamento, la mejora de la infraestructura y la comunicación para una buena separación de residuos. Se han instalado papeleras diferenciadas para materia orgánica y resto y envases, con carteles indicadores en los baños y pasillos de las diferentes plantas.

Además se ha colocado un ecopunto en la planta baja, con el que se quiere visibilizar y hacer reflexionar sobre la necesidad de la separación de residuos, tanto al personal como al público visitante.

Por otra parte, se ha racionalizado la frecuencia de recogida de los residuos: la materia orgánica y resto se recogerán todos los días, mientras que los envases y el papel se recogerán dos veces por semana. Esto permitirá la disminución del consumo y, por tanto, el ahorro de las bolsas de basura.

El próximo paso es la distribución de bandejas para la promoción de la reutilización del papel y la difusión de un manual de gestión de residuos con más información entre el personal.

Toda esta experiencia se pretende trasladar a otros departamentos y entidades para promover la implantación de planes de gestión de residuos en ayuntamientos, instituciones, etc., para una gestión integral de los residuos, tal y como recoge el PIGRN. ■

▼ Frigo libro.



Para ello, se realizaron visitas, una encuesta y la estimación de la cantidad de residuos generada, gracias a la colaboración del personal de limpieza. Así se pudo constatar que el residuo principal es el papel, del que se alcanzan anualmente en torno a 5.300 kilos, y se comprobó también que no todos los residuos se separaban adecuadamente.

Para hacer reflexionar sobre la cantidad de residuos generados, con motivo de la Semana Europea de la Prevención de Residuos, se elaboró un árbol con los principales

14 CENTROS ESCOLARES HAN PARTICIPADO EN EL ENCUENTRO “ESCUELAS SOSTENIBLES” ORGANIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y EL CRANA

Un total de 14 centros escolares han participado en el encuentro “Escuelas Sostenibles”, celebrado el pasado día 17 de mayo en la Ciudadela de Pamplona, organizado por el Departamento de Educación y el Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA). El principal objetivo de este encuentro es fomentar el intercambio de experiencias entre la comunidad educativa y poner en valor los trabajos y las buenas prácticas ambientales realizadas durante el curso por los centros participantes.

Los centros que participaron en el encuentro son: IES San Miguel de Aralar y Sagrado Corazón de Alsasua, colegio público de Betelu, IESO La Paz de Cintruénigo, colegio público Nuestra Señora de Orreaga de Garralda, colegio público de Leiza., colegio San Benito de Miranda de Arga, colegio público de Ochagavía, Ikastola Garcés de los Fayos de Tafalla, IES Ibaialde FP Burlada, Escuela de Arte de Corella, colegio público San Miguel de Orkoien, IES Ega de San Adrian, y IESO Elortzibar de Noáin.

“Escuelas Sostenibles” pretende integrar la perspectiva ambiental a través de su inclusión en el cu-



rrículum escolar, y la gestión, con criterios de ahorro y eficiencia de los propios centros. Las temáticas abordan la realización de planes energéticos en centros, gestión de residuos ambientales, gestión del agua y los ríos y voluntariado ambiental. A través de este proyecto, el Departamento de Educación apuesta por la formación de su profesorado y colabora habitualmente con el CRANA. Esta entidad impulsa, ase-

sora y forma a los centros educativos en la realización de proyectos ambientales. Durante los últimos años, se ha trabajado con más de 80 centros educativos.

Los centros escolares, además de tener un papel fundamental en el análisis y comprensión de los problemas ambientales, suponen un espacio idóneo para fomentar la participación en proyectos medioambientales. Es importante



identificar maneras de introducir mejoras ambientales en el funcionamiento del propio centro y poner en práctica dichos proyectos. Esto supone, además, la implicación de toda la comunidad educativa: profesorado, padres y madres, alumnado y personal de mantenimiento de los propios centros.

Durante el encuentro, en el que tomaron parte 60 alumnos y 21 profesores, se intercambiaron expe-

riencias de los trabajos realizados durante el presente curso mediante la exposición de los mismos.

El profesorado debatió también sobre las oportunidades y dificultades de la integración curricular de la sostenibilidad. Los asistentes al encuentro también estuvieron en la inauguración de la exposición "Monstruos Sin Nombre", en la que algunos de los centros escolares han participado.

Además, se ha organizado una visita a la planta de tratamiento de residuos de Góngora de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. El encuentro contó también con un almuerzo sostenible (productos de proximidad y ecológicos y con criterios de prevención de residuos). ■

ESCOLARES NAVARROS ELABORAN CON RESIDUOS RECICLADOS LAS FIGURAS DE UNA EXPOSICIÓN

La muestra “Monstruos sin nombre” que podrá verse en la Ciudadela de Pamplona hasta el 16 de junio.



▲ Uno de los 'monstruos' hechos con residuos reciclados.

Alumnos de varios centros educativos de toda Navarra, dirigidos por los artistas plásticos María José Recalde y Juan Sukilbide, han participado en la elaboración de las 18 figuras que componen la exposición “Monstruos sin nombre”, realizada con residuos reciclados, y cuya finalidad es concienciar a la sociedad sobre la gran cantidad de residuos que se generan.

“[Monstruos sin nombre](#)” es una exposición colectiva, coordinada por el Centro de Recursos Ambientales de Navarra, en la que han participado en total más de medio cen-



Monstruos SN

Una exposición donde los residuos cobran vida

tenar de personas de la comunidad educativa de diferentes localidades navarra y otros colectivos, como los ‘Traperos de Emaús’. Cada figura está realizada con diferentes tipos de residuos: se ha utilizado materia orgánica, envases plásticos, metálicos y bricks, vidrio, componentes de aparatos eléctricos y electrónicos, ‘voluminosos’ y ropa. Estos ‘monstruos’, por su gran tamaño, representan la magnitud de los residuos que se generan en la vida cotidiana, y pretenden transmitir la posibilidad de dar una nueva vida a los residuos a través del reciclaje. Para ello, sus cuerpos están creados con materiales de desecho, mientras que las cabezas, como símbolo del pensamiento y del respeto al medio ambiente, están formadas por el material nuevo resultante del proceso de reciclaje, mostrando así que es necesario también reciclar conciencias.



◀ El consejero Esparza (3ºi), junto con escolares que han realizado las figuras y con representantes de las entidades colaboradoras.

Navarra, concienciada con la recogida selectiva de residuos y el reciclaje

La exposición cuenta asimismo con la colaboración de las diferentes mancomunidades de gestión de residuos. Forma parte de la campaña "Tus residuos tienen mucha vida, recíclalos", puesta en marcha en octubre de 2012 por el Gobierno de Navarra, en el marco de los convenios que mantiene con los diferentes sistemas integrados de gestión de residuos -SIG- (Ecoembes, ECOVIDRIO, Ambilamp, Ecoasimelec, Ecofimática, Ecolec, Ecolum, Eco-raee, Ecotic, Plataforma Europea de Reciclaje y Tragamóvil) para el desarrollo de sistemas de recogida selectiva con criterios de aceptación social, eficiencia técnica y viabilidad ambiental y económica, así como para la puesta en marcha de actuaciones de comunicación y sensibilización dirigidas a la concienciación ciudadana.

En el acto de inauguración de la

exposición han estado presentes algunos de los escolares 'creadores' de las figuras, así como el concejal del Ayuntamiento de Pamplona Fermín Alonso, representantes de los SIG y de las mancomunidades colaboradoras. Por su parte, Elena Cereceda, técnica de residuos del CRANA ha realizado una visita guiada a la exposición.

Los escolares que han elaborado las figuras son alumnos de los centros educativos Ikastola Garcés de los Fayos y Escuelas Pías de Tafalla, San Benito de Miranda de Arga, San Miguel de Larraga, IES La Paz de Cintruénigo, colegios públicos de Betelu, Leitza, Garralda, Ochagavía, Roncal, Urroz Villa, Monreal y Aoiz, Apyma del colegio público San Miguel de Santesteban, Instituto Toki Ona de Bera, Ikastola Baztan de Elizondo e IES San Miguel de Aralar de Alsasua.

Navarra se encuentra a la cabeza de la recogida selectiva de envases plásticos, metálicos y briks y de envases de papel y cartón, de envases de vidrio y de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Parte de ese éxito se debe al impulso de acciones de comunicación y sensibilización que recuerdan a la ciudadanía la importancia de su colaboración para el reciclaje. Así, la población navarra es en la actualidad una de las más concienciadas con la recogida selectiva de residuos y el reciclaje en el ámbito nacional.

Los últimos datos disponibles, correspondientes a 2011, señalan que en Navarra se recuperaron 25,5 kilos de vidrio por habitante y año; 20 kilos de envases ligeros; y 39,3 kilos de papel y cartón (más del doble que la media nacional), así como 4,21 kilos de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Los monstruos

1. Casa de la Juventud de Estella
2. Colegio Público Araxes
3. Colegio Público Erleta
4. Colegio Público Julián Gayarre (Roncal)
5. Colegio Público Nuestra Señora de Orreaga (Garralda)
6. Colegio Público de Ochagavía
7. Colegio San Benito de Arga
8. Colegio San Miguel de Larraga
9. Colegio San Miguel
10. Colegios públicos de Urroz, Santa Bárbara de Monreal y San Miguel de Aoiz



▲ 1



▲ 2



▲ 6



▲ 7



▲ 3



▲ 4



▲ 5



▲ 8



▲ 9



▲ 10

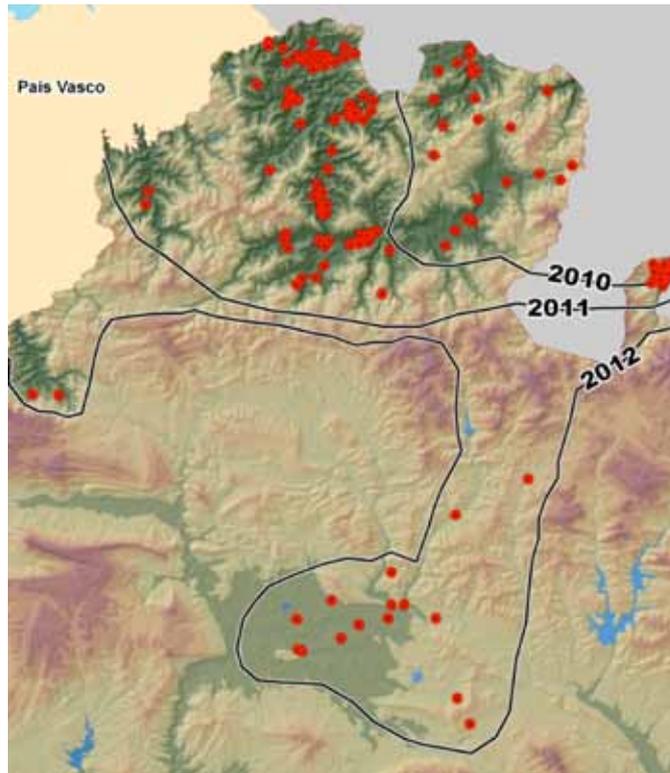
PUBLICADO EL FOLLETO DE LA AVISPA ASIÁTICA DE TÓRAX NEGRO (LIZTOR BELTZA)

→ La Avispa Asiática de tórax negro (liztor beltza) es un insecto Exótico Invasor (Real Decreto 1628/2011) con gran capacidad de colonización y de afección a un buen número de especies de insectos autóctonos. Además perjudica algunas actividades humanas

Existen varias especies de avispas en Europa, aunque la mayoría difícilmente superan los 17 mm. Por tanto con la única que puede confundirse, debido al tamaño casi doble que las avispas ordinarias, es con el avispón europeo (*Vespa crabro*). Este de todas formas es un poco más grande, pues mide 3,5 cm mientras que la obrera de la avispa asiática o negra mide cerca de 3 cm. (Las reinas de ambas especies son ligeramente más grandes).

El tórax de la avispa asiática es negro. Las patas son muy contrastadas, negras con la parte final intensamente coloreada de amarillo. Además tiene el abdomen negro excepto una banda naranja. Por el contrario, el tórax y abdomen del avispón europeo son marcadamente más amarillos o naranjas.

Se detectó en el suroeste de Francia en 2005, procedente de Yunnan (China) y desde 2010 ha colonizado buena parte de la vertiente cantábrica de Navarra y la Cuenca de Pamplona. Se conocen casos incluso más al sur.



EN LA ACTUALIDAD VA SIGUIENDO SU COLONIZACIÓN HACIA EL SUR DE NAVARRA. COMO SE OBSERVA EN EL MAPA, ESTA PROGRESIÓN ES RÁPIDA

NIDOS DE LA AVISPA ASIÁTICA O AVISPA NEGRA

a. Nido Primario. Construye nidos primarios esféricos, que van incrementando de tamaño a lo largo de la estación reproductora. Este nido primario lo construye la reina y está ubicado en sitios resguardados, como árboles o construcciones humanas



b. Nido Secundario. A partir de junio realizan en sitios más altos y visibles los muy llamativos nidos secundarios, bastante voluminosos,

que van creciendo a lo largo del verano hasta los 60/90 cm de altura y 40/70 de diámetro. Los nidos poseen una única entrada lateral, protegida por la parte superior. Un nido grande puede tener hasta 10.000 celdillas de cría y hasta 1.500 obreras.



DIFERENCIA CON EL NIDO DE AVISPÓN EUROPEO

El avispón asiático o negro tiene la entrada lateral, situada en el tercio superior y no se aprecian las cel-

dillas. El avispón europeo tiene la apertura en la base desde la que se aprecian las celdillas.

El avispón asiático o negro ubica las colonias en las copas de los árboles, aleros u otros sitios elevados. El avispón europea ubica las colonias en huecos.



ESTE TIPO DE TRAMPAS SON SENCILLAS Y EFICACES. SE REALIZAN MEDIANTE UNA BOTELLA CUYO TERCIO SUPERIOR HA SIDO CORTADO Y COLOCADO DE FORMA INVERSA A MODO DE EMBUDO.

LA AVISPA ACUDE ATRAÍDA POR EL LÍQUIDO AZUCARADO COLOCADO EN LA PARTE INFERIOR DE LA BOTELLA Y NO PUEDE VOLVER A SALIR.

CONVIENE REALIZAR UN ORIFICIO QUE FACILITE LAS SALIDAS DE OTROS POLINIZADORES AUNQUE IMPIDA QUE LA AVISPA ASIÁTICA O NEGRA ESCAPE.

DAÑOS PARA EL MEDIO AMBIENTE

La principal influencia que ejerce en el medio ambiente se debe a que comen otros insectos. Esto genera la pérdida de biodiversidad, lo que lleva a una reducción de la polinización, que da lugar, entre otras cosas, a un menor número de frutos de plantas silvestres y cultivadas.

PELIGROSIDAD PARA LAS ABEJAS Y PARA EL HOMBRE

En determinadas épocas la dieta de la avispa asiática se basa de abejas domésticas. Los daños no vienen sólo por la pérdida de obreras sino por el estrés que se genera en la colmena por la depredación de los avispones. La continua presencia de los mismos dificulta, en buena parte, que la colmena trabaje.

Es poco agresiva cuando los ejemplares se encuentran solos, pero las colonias a veces son defendidas con fuerza.

Produce el mismo tipo de picaduras dolorosas que cualquier otra avispa y tienen la misma baja peligrosidad. No obstante hay que recordar que todas las avispas pueden tener un peligro potencial para la salud, requiriendo incluso hospitalización si la persona recibe muchos picotazos al mismo tiempo (8 o 10) o si tiene problemas de alergias, que puede derivar incluso en muerte.

COMO PODEMOS ACTUAR?

a. Prevenir daños en colmenas.

Desde finales del invierno hasta mediada la primavera resulta adecuado la colocación de atra-

yentes azucarados en trampas como la de la figura para atrapar reinas fundadoras.

b. Eliminación de nidos. La eliminación del nido es poco eficaz, sirviendo tan sólo si éste está activado (con avispas dentro), y hay posibilidad de atrapar a la reina. Cuando se hace, se destruye físicamente bien con disparos, fuego o con otros medios, siempre a distancia y debidamente protegido. No obstante, para el empleo de estos métodos excepcionales se necesita el visto bueno del Servicio de Conservación de la Biodiversidad (de la autoridad competente). ■

FINALIZA LA TEMPORADA DE PESCA EN NAVARRA

→ El pasado miércoles 1 de mayo comenzó la temporada de pesca de trucha y salmón

La temporada de trucha ha finalizado con la captura del salmón nº52 el pasado 22 de junio completando el cupo establecido este año. Este año se ha mantenido el mismo sistema sostenible de pesca aplicado el año pasado. Con este sistema, el Gobierno de Navarra pretende asegurar la viabilidad de las especies pescables, a la vez que garantiza el disfrute de su actividad a todos los pescadores con licencia. Toda la información sobre la normativa de pesca está disponible en el [folleto de normas de pesca](#), en la [Orden Foral 56/2013](#), por la que se aprueba la normativa específica que regirá la pesca en Navarra durante el año 2013, así como en la [página web](#).

Los pescadores que han acudido a pescar a la [Región Salmonícola Superior](#) (excepto el [tramo salmonero del río Bidasoa](#)) cuentan con un [permiso de pesca](#) personal e intransferible para un día y una cuenca concreta. Dicho permiso se puede obtener a través de la página web de Permisos de pesca o llamando, lunes a viernes de 8:00 a 19:00 horas, a los teléfonos 012 InfoNavarra y 948 217 012.

Los principales ríos que engloba la Región Salmonícola Superior y en los que se puede pescar este año son: Bidasoa, Urumea, Leizaran, Larraun, Basaburua, Ultzama, Arga, Erro Urrobi, Irati y Urederra.

Éstas son las siete grandes cuencas trucheras de la Región Salmonícola de Navarra:

- a. **Baztan - Bidasoa:**
Ríos Baztan-Bidasoa, Nivelles y Nive.
- b. **Oria - Urumea:**
Ríos Urumea, Leizaran y Araxes.
- c. **Arakil - Larraun:**
Ríos Arakil, Larraun y Basaburua.
- d. **Arga - Ultzama:**
Ríos Arga y Ultzama.
- e. **Irati - Erro:**
Ríos Irati, Erro, Areta, Aragón, Urrobi y Luzaide.
- f. **Ega - Urederra:**
Ríos Ega, Urederra, Iranzu y Ubagua.
- g. **Eska - Salazar:**
Ríos Eska y Salazar.

PERMISOS

Se han dado un total de 27.194 permisos disponibles que se reparten, en cada una de las cuencas de la Región Salmonícola Superior, en función de la abundancia de especies pescables: Arga-Ultzama: 1.956 permisos (coto de Eugi: 756 permisos); Arakil-Larraun: 526 permisos; Baztan-Bidasoa: 9.911 permisos; Ega-Urederra: 1.298 permisos (coto de Zudaire: 673 permisos); Irati-Erro: 9.362 permisos; y Oría-Urumea: 2.712 permisos. La cuenca del Eska-Salazar permanecerá vedada al no alcanzar la densidad de trucha mínimas para su aprovechamiento. Por otro lado, en la cuenca del Arakil Larraun únicamente se podrá practicar la modalidad de captura y suelta.

Cada pescador con licencia de pesca puede obtener un máximo de 10 permisos, siempre que exista disponibilidad, que debe distribuir entre sábados o festivos (un máximo de 7) o jornadas laborables (sin límite hasta 10).



- Región Salmonícola
- Región Salmonícola Superior
- Región Salmonícola Mixta
- Región Ciprinícola

SALMONRES CAPTURADOS

El primer salmón se pescó el pasado 1 de mayo, el mismo día que comenzó la temporada de pesca en la región salmonícola superior de Navarra. El pescador Roberto Lanz lo capturó el conocido como Pozo de los Cincuenta, en el término de Enderlatsa. El salmón, un ejemplar no marcado, salvaje, con un 4,260



ZONIFICACIÓN
PESQUERA EN
NAVARRA.

kilos y 74 centímetros. El último ha sido pescado por Benjamin Carrera en el pozo Elgorriaga con un peso de 3,8 kilos y 70,5 centímetros

La normativa establecía que la actual temporada concluiría el 15 de julio si antes no se había alcanzado el cupo de salmones capturados, pero con la captura del salmón número 52 se ha completado el cupo



establecido para este año y cerrada la campaña de pesca de salmones de este año. El año anterior el cupo fue menor (48 ejemplares) pero el último salmón no se pescó hasta el día 11 de julio.

La primavera excepcionalmente lluviosa ha provocado riadas que han podido actuar como un efecto llamada para los salmones a la hora de buscar la desembocadura del río para después remontarlo hasta los lugares de desove. Así como el año pasado fue necesario cerrar algunos puestos de pesca a causa del bajo caudal del Bidasoa, en la temporada que ha concluido hoy han sido las avenidas y la excesiva turbidez del agua las que han determinado los cierres temporales de algunos tramos.

Han sido 16 los salmones que estaban marcados con ablación de la aleta adiposa, lo que significa que proceden de repoblaciones. Los 36 restantes son ejemplares salvajes. La mayoría, 33, fueron pescados a cucharilla, y los demás con cebo natural.

El de mayor peso entre los capturados esta temporada ha llegado a los 6,5 kilos, y el más largo, que no coincidía con el anterior, medía 88,8 cm. Durante el mes de mayo fueron extraídos 22 ejemplares, y los demás entre el 1 de junio y el sábado, día 22. 34 de los salmones proceden del pozo de los Cincuenta, y 31 fueron pescados por la mañana. ■

ROBERTO LANZ
MUESTRA EL SALMÓN.

NAVARRA: LÍDER NACIONAL EN RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES

→ El Gobierno Foral y Ecoembes renuevan su convenio para impulsar la recogida selectiva de residuos.

Los estudios del 2012 demuestran que cada ciudadano navarro depositó cerca de 20 kg. de envases en los contenedores amarillos (plástico, metal y bricks) y 34,5 kg. en los azules (papel y cartón); lo que hacen un total de 19.528 toneladas de envases. Estas cifras sitúan a Navarra como líder en recogida selectiva en España.

La finalidad principal del convenio para impulsar la recogida selectiva de residuos de envases y su posterior reciclaje.

Unos de los objetivos es la promoción de los sistemas de recogida selectiva, la realización de campañas de información y sensibilización ambiental y el establecimiento de los

mecanismos adecuados que garanticen el reciclado de los residuos.

El documento ha sido rubricado por el consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza, y por el director general de Ecoembes, Oscar Martín, y supone la tercera renovación para cinco años más del acuerdo que mantienen ambas entidades.

Nueve son las mancomunidades que han firmado el convenio de adhesión (Mancomunidad de Montejurra, Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa, Mancomunidad de Residuos Sólidos Bidausi, Mancomunidad de Valdizarbe, Mancomunidad de Residuos Sólidos Esca-Salazar, Mancomunidad de Residuos Sólidos Urbanos Irati, Mancomunidad de Bortziriak, Mancomunidad de Malerreka y el Ayuntamiento de Baztán), y se prevé que en las próximas semanas se adhieran otras mancomunidades. De esta forma, y a diferencia de lo que sucedía hasta ahora, todos los convenios pasan a agruparse en uno único, lo que supone una mayor transparencia para todas las entidades.

Una de las novedades que incorpora dicho convenio consiste en crear una nueva fórmula para cubrir el pago por selección de envases ligeros, con la inclusión de diferentes variables y parámetros en función de la población generadora, indicadores de dispersión poblacional, con parte fija en función del número de contenedores y sistema de recogida, y parte variable en función de la cantidad de material recogido. Estos pagos cubren parte de los costes de personal, adquisición, lavado y mantenimiento de los contenedores, así como de los vehículos, entre otros. La cifra total de abono a las mancomunidades por parte de Ecoembes de recogida en los diferentes convenios establecidos durante el año pasado ascendió a 8.1 millones de euros.

EL CONSEJERO ESPARZA JUNTO CON LOS REPRESENTANTES DE ECOEMBES Y DE LAS MANCOMUNIDADES QUE HAN SUSCRITO EL CONVENIO.





EL CONSEJERO ESPARZA
Y OSCAR MARTÍN
FIRMAN EL CONVENIO.

LAS CIFRAS DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES

Los más de 644.000 ciudadanos navarros tienen a su disposición las 24 horas del día, 365 días al año un total de 5.882 contenedores amarillos (envases de plástico, metal y briks) y 7.173 azules (envases de papel y cartón). Esta infraestructura ha hecho posible que en 2012 cada ciudadano depositara cerca de 20 kg de envases en los contenedores amarillos, y 34,5 kg en los azules, el doble que la media nacional. Estas cifras sitúan a la Comunidad Foral como líder en recogida selectiva en España. En 2012, gracias a la colaboración de los ciudadanos y del trabajo de las administraciones públicas navarras, se pudieron reciclar

más de 19.528 toneladas de envases domésticos.

Durante el proceso de recogida selectiva, los envases procedentes del contenedor amarillo son transportados a las plantas de selección, donde se clasifican por materiales para, posteriormente,

ser entregados a recicladores que los convertirán en nueva materia prima con la que fabricar diferentes productos, como prendas textiles (forros polares), material de construcción (tuberías y moquetas), mobiliario urbano (bancos y bolardos) o nuevos envases metálicos, entre otros.

En la actualidad Navarra cuenta con cuatro plantas de selección automatizadas que pertenecen a las mancomunidades de Comarca de Pamplona (Góngora), Montejurra (Cárcar), La Ribera (Tudela) y La Ribera Alta (Peralta). La planta de la Mancomunidad de La Ribera presta además servicio a algunas entidades aragonesas.

ECOEMBEES

Ecoembes es una organización sin ánimo de lucro que gestiona la recuperación y el reciclaje de los envases de plástico, las latas y los briks (contenedor amarillo) y los envases de cartón y papel (contenedor azul) en toda España.

Desde 1998, cuando el Sistema Integrado de Gestión de Residuos (SIG) de Ecoembes comenzó a funcionar, se ha evitado la emisión de más de 11,5 millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera a través del reciclaje de 11,7 millones de toneladas de envases, o lo que es lo mismo, 880 estadios de fútbol repletos de envases. Esta cifra supone también un ahorro de 13,3 millones de Mwh, equivalente a la energía consumida por los habitantes de Valencia y Bilbao durante un año, o al consumo anual de agua de 5,5 millones de ciudadanos (314 millones de m³). Asimismo, de manera directa, el SIG de Ecoembes genera 9.000 puestos de trabajo. ■

NAVARRA ES LA COMUNIDAD ESPAÑOLA CON MAYOR NÚMERO DE ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN (ZEC)

→ Este martes 21 de mayo se celebra el Día Europeo de la Red Natura 2000, creada para la conservación de la diversidad biológica

En Navarra existe un total de 42 espacios Red Natura que cubren el 25% de su territorio. De ellos, en la actualidad hay declaradas en la Comunidad foral [10 Zonas Especiales de Conservación \(ZEC\)](#), lo que sitúa a Navarra a la cabeza de toda España. La gestión que se lleva desarrollando en todos ellos en la última década demuestra que puede compatibilizarse el mantenimiento y potenciación de las áreas rurales con la conservación de sus valores naturales.

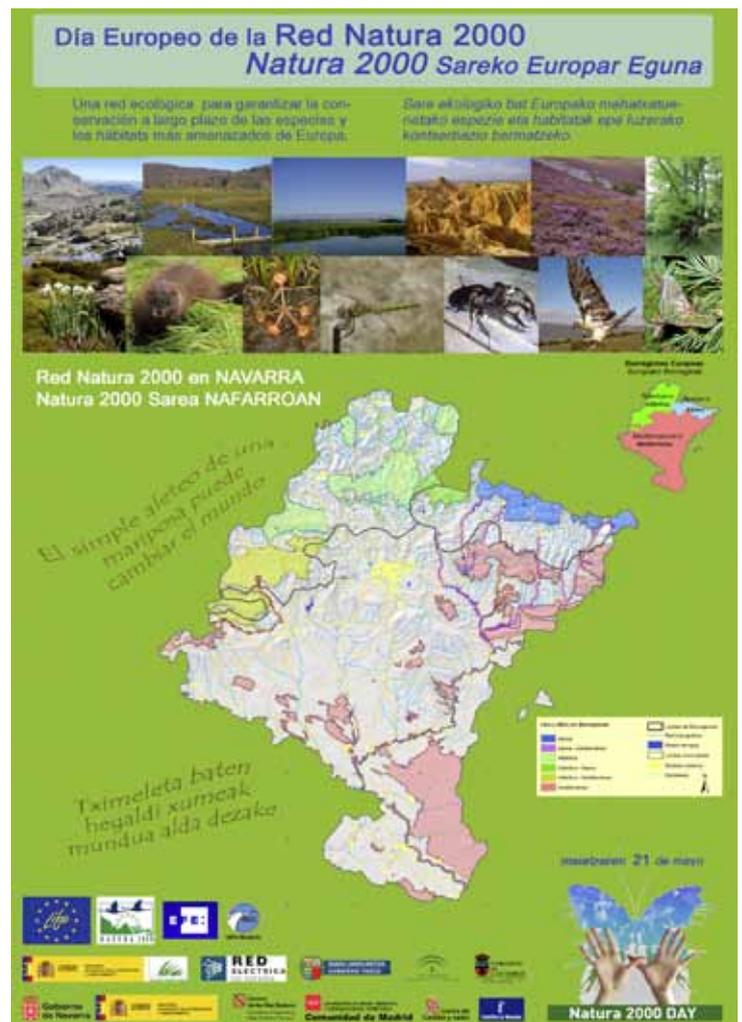
La Comunidad Foral se suma así a la celebración este martes del [Día Europeo de la Red Natura 2000](#), creada por la Unión Europea para la conservación de la diversidad biológica. "El simple aleteo de una mariposa puede cambiar el mundo" es el lema de la actual campaña que llama a la participación ciudadana para tener un gesto con esta red de áreas de conservación de la biodiversidad, y es un llamamiento para que el mayor número posible personas se hagan una foto haciendo un gesto de una mariposa con sus manos y la envíe a una [web](#) específica creada para la celebración. El efec-

to mariposa se producirá cuando, al enviar la foto, reciban un mensaje sobre la Red Natura 2000 que podrán compartir con todos sus contactos. De esta forma, se pretende conseguir que un número cada vez mayor de personas oigan hablar de la red. Esta celebración forma parte del proyecto Activa tu auténtica riqueza. Red Natura 2000, que desarrollan SEO/BirdLife y la Agencia EFE, con el apoyo de la Comisión Europea a través del [programa Life+](#)

LA RED NATURA 2000

La Red Natura 2000 es la concreción europea de la Cumbre de Río (1992), en la que se creó el Día Internacional de la Diversidad Biológica. Esta red, amparada por la

[Directiva 92/43/CEE](#), tiene como objetivo el mantenimiento, en un estado de conservación favorable, de todos los tipos de hábitats y especies de flora y fauna declarados de interés comunitario. Red Natura es la apuesta europea por una red continental de espacios que englobe a todos los países y garantice el mantenimiento de su biodiversidad, asegurando la conservación de los hábitats y especies más relevantes. Esta red da respuesta a las necesidades demandadas por la sociedad europea y es la piedra angular de la política de conservación de la Comisión Europea. La gestión ordinaria de los espacios que forman parte de la misma integra los citados objetivos de conservación. ■



NAVARRA CUENTA CON 300 EMPRESAS EN EL SECTOR FORESTAL, QUE GENERAN 2.100 EMPLEOS DIRECTOS

→ El consejero Esparza ha visitado en Burgui las instalaciones de la serrería Maderas Valle de Roncal, inauguradas hace un año, y que ha recibido 1,1 millones en ayudas públicas

El número de empresas en el sector forestal en Navarra asciende a 300, y generan un total de 2.100 empleos directos. Así lo ha señalado el consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza en una visita que ha realizado recientemente a la serrería Maderas Valle de Roncal, en Burgui.

La empresa, cuyas instalaciones se inauguraron en mayo de 2012, ha recibido una subvención pública (Gobierno de Navarra y fondos europeos) para su construcción y equipamiento por importe de 1.127.905 euros, el 40% de la inversión realizada. Actualmente, proporciona empleo a 8 personas.

La empresa Maderas Valle de Roncal, dirigida por tres socios, está ubicada en una zona con abundante materia prima como es el Valle del Roncal, en la que, sin embargo, existen pocos aserraderos. Para su actividad utiliza tecnología innovadora, ya que dispone de una moderna maquinaria de sierras con sistema láser que propone los despieces óp-

timos de los troncos según las mediciones de las piezas que se desea obtener. A diferencia de otras instalaciones, están capacitados para serrar piezas de hasta doce metros de largo de cualquier sección.

En la actualidad, en este aserradero, que cuenta con una tradición familiar de más de 60 años, se desarrollan dos líneas principales de actividad: madera para tejados y tabla y madera destinada al embalaje industrial. Aproximadamente el 40% de sus ventas se realizan en Navarra y el resto en otras Comunidades vecinas como País Vasco, Aragón y Cataluña. Sus planes de ampliación pasan por la futura puesta en marcha de un secadero de madera.

Durante la visita, Félix Galetx, uno de los socios, ha mostrado su satisfacción con el impulso del Gobierno de Navarra a la biomasa forestal, ya que, en su opinión "todo lo que sea explotación de biomasa significa limpieza del monte, con lo que a largo plazo repercute en una mayor calidad de la madera que nosotros consumimos y una forma más fácil de explotación".

papelera e industria relacionada con biomasa forestal. Además, existe una red de pequeñas empresas forestales dedicadas a labores de asesoría técnica y de ingenierías vinculadas a proyectos de aprovechamiento energético.

La industria en Navarra se caracteriza en general por su pequeño tamaño y su importancia en el ámbito local. Aproximadamente el 80% de las empresas de explotación forestal y el 75% de las industrias de transformación tienen menos de 10 empleados. En muchos casos son empresas familiares y de desarrollo local que generan empleo fijando la población en el ámbito rural, de ahí la importancia de su implantación y mantenimiento. La principal zona de trabajo es Navarra, pero realizan también trabajos en Comunidades limítrofes y Francia

En total el número de empresas en el sector forestal asciende a 300 distribuidas en los siguientes subsectores: explotación forestal: 33; serrerías y embalaje: 30; almacenes: 21; y fabricación: 216. Se estima que generan alrededor de 2.100 empleos directos. ■



TEJIDO EMPRESARIAL EN EL SECTOR FORESTAL EN NAVARRA

El tejido industrial forestal navarro se desglosa en empresas de explotación y trabajos forestales, primera y segunda transformación, industria

EL CONSEJERO ESPARZA,
CON REPRESENTANTES.

PUBLICADA LA NUEVA WEB 'MADERANAVARRA'

→ Permite la consulta de aprovechamientos forestales en la Comunidad Foral

Esta nueva web, '[maderaNavarra](#)', ha sido impulsada por el Gobierno de Navarra y asociaciones del sector, [ADEMAN](#) y [FORESNA](#), dentro de una estrategia más amplia para poner en valor los recursos forestales de Navarra, y como respuesta a una demanda de la Mesa de la Madera de Navarra

El objetivo es facilitar que los interesados conozcan los lotes de madera a la venta en montes de titularidad pública. Además, permite consultar los aprovechamientos forestales en los montes de las entidades locales de Navarra.

La web posibilita que todos agentes interesados, desde rematantes hasta serrerías u otras industrias relacionadas, puedan conocer las subastas de lotes de madera y leñas que se encuentran a la venta en montes de titularidad pública en Navarra, para así fomentar la compra de los productos ofertados. Es de fácil uso, puesto que, seleccionando cada especie forestal, se visualizan a través de un mapa de localización los municipios donde existen subastas de la misma. Una vez elegido el municipio deseado, se muestra información completaría de cada apro-

vechamiento forestal: titularidad del mismo, la especie o especies que contienen los diferentes lotes dentro de expediente, si tiene certificación de gestión forestal sostenible, así como una estimación de la clasificación de la madera junto con su volumen.

El ciudadano que quiera acceder a '[maderaNavarra](#)' debe identificarse.

TENDENCIA ALCISTA EN LA EXTRACCIÓN DE MADERA

El volumen de madera y leñas extraído de los montes navarros mantiene una tendencia alcista, ya que en los dos últimos años se ha producido un incremento del 24% respecto al año 2010, llegando a los 377.000 m³ de madera extraída. El volumen del pasado año movilizad por propietarios privados se duplicó respecto al 2011. El precio

Otro aspecto importante es el relativo a la sostenibilidad de los aprovechamientos, puesto que más del 80% de la madera que se extrae de montes navarros proviene de bosques gestionados de forma sostenible y cuenta con el sello PEFC (sistema de certificación forestal), lo que implica una mayor cuota de mercado ya que en la actualidad muchos compradores exigen una materia prima certificada. ■

PÁGINA WEB DE LA MADERA.



de venta de los productos forestales, en 2012 se ha visto reducido debido al retroceso de la demanda de madera destinada a la construcción o rehabilitación de viviendas.

FIRMADOS DOS CONVENIOS CON FORESNA Y ADEMAN

→ La Asociación Forestal de Navarra (FORESNA-ZURGAIA) y con la Asociación de Empresarios de la Madera de Navarra (ADEMAN)

El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ha firmado sendos convenios de colaboración por importe de 120.000 euros (90.000 FORESNA y 30.000 ADEMAN) para promover y fomentar el desarrollo del sector forestal y de la madera en términos económicos y de empleo. FORESNA, aglutina a los propietarios forestales, ayuntamientos y privados, y ADEMAN a la industria forestal.

Ambas asociaciones colaborarán con el Gobierno en la redacción del borrador de la norma para el fomento de uso de la madera.

FORESNA-ZURGAIA destinará esta ayuda a realizar las siguientes actividades:

- › Ejecutar actuaciones agrupadas en tres áreas: movilización de madera, de biomasa, planificación y certificación; divulgación y formación; y asistencia técnica al propietario forestal.
- › Apoyar y asesorar las iniciativas de proyectos de biomasa forestal en los que participen directa o indirectamente los propietarios forestales y fomentará el uso de biomasa forestal en edificios públicos y el empleo de madera certificada como materia prima en la construcción y en la compra de mobiliario urbano.



EL CONSEJERO ESPARZA Y ECIOLAZA, JUNTO CON LOS REPRESENTANTES DE ADEMAN (DCHA.) Y FORESNA (IZDA.).

- › Promocionar la venta de madera de los asociados fomentando los procedimientos negociados frente a las subastas y desarrollando pliegos que primen aspectos tales como que el comprador esté certificado en cadena de custodia y mejoras que reviertan en el monte, entre otros aspectos.

El convenio también incluye la colaboración de FORESNA-ZURGAIA con la Sección de Gestión Forestal del Gobierno en la elaboración de los Planes Comarcales de Gestión Forestal que afectan tanto a propietarios públicos como privados.

ADEMAN EMPLEARÁ LA SUBVENCIÓN PARA:

- › Realizar tareas de asistencia técnica en temas diversos a los empresarios forestales asociados
- › Impulsar la certificación forestal de la cadena de custodia, y diversas actividades de fomento de la movilización de la madera, de la potenciación de su uso y del sector industrial.
- › Realizar un seguimiento del sector industrial y del flujo y destino de la producción de Navarra (consumo interno, exportaciones, importaciones, etc.).

NAVARRA CUENTA CON 450.000 HECTÁREAS DE TERRENO ARBOLADO

El 65% de la superficie total de la Comunidad Foral tiene la catalogación de terreno forestal y de éste el 450.000 hectáreas son arboladas. El 80% de esta superficie forestal arbolada se corresponde con bosques autóctonos.

En cuanto a la propiedad, el 70% de los bosques son públicos con una superficie de 2.000 ha y el 30%

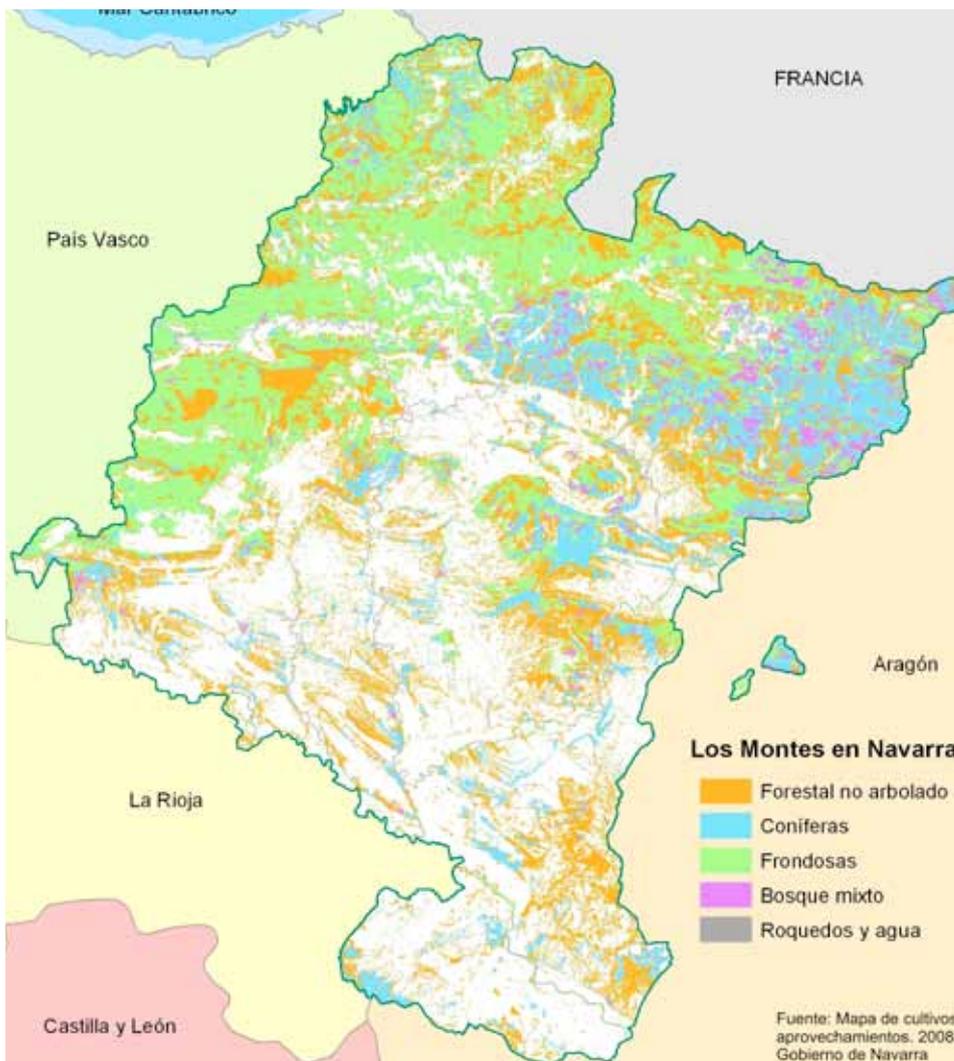
son de propiedad privada, con una superficie media por propietario en torno a las 2,5 ha.

Navarra sigue existiendo un sector industrial ligado al mundo de la madera que se desglosa en empresas de explotación y trabajos forestales, empresas de primera y segunda transformación, industria papelera e industria relacionada con biomasa forestal. A su vez, cuenta con la presencia de una red de pequeñas empresas forestales dedicadas a labores de asesoría técnica y de ingenierías vinculadas a proyectos de aprovechamiento energético.

El número de empresas en el sector forestal asciende a 300. Se esti-

ma que se generan 2.100 empleos directos y que, por cada empleo directo, se genera como mínimo un empleo indirecto, por lo que se alcanzarían en torno a 4.200 empleos en estos subsectores. ■

MAPA FORESTAL DE LOS MONTES EN NAVARRA.



LOS GANADEROS PUEDEN DEPOSITAR ANIMALES MUERTOS EN LO COMEDEROS PARA AVES NECRÓFAGAS

→ Se modifica la normativa por lo que supondrá un impacto positivo en la ganadería extensiva.

Esta modificación conllevará que los ganaderos puedan desprenderse con mayor facilidad y menor coste económico de los cadáveres de animales en las explotaciones de ganadería extensiva. Se estima que los cambios podrán ser efectivos en un plazo máximo de cuatro meses.

Las modificaciones normativas que está estudiando el Departamento se enmarcan en las posibilidades que establece el [Real Decreto 1632/2011](#), que regula la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano, y permitirían a los ganaderos que, de manera controlada, depositen directamente cadáveres de animales en los puntos de alimentación suplementaria de aves necrófagas. Además, se está estudiando la posibilidad de que los ganaderos puedan depositar los cadáveres en una zona concreta de su explotación para su aprovechamiento por las aves necrófagas.

En la actualidad, los ganaderos tienen que cumplir con la obligación de comunicar la muerte de sus cabezas de ganado y solicitar su re-



BUITRE LEONADO.

tirada a un gestor autorizado. Esa retirada tiene un coste económico, que, en aquellos casos en los que se tiene contratado, queda cubierto por un seguro que, a su vez, cuenta con subvención del Gobierno de Navarra.

Cuando se sospeche que la muerte del animal se ha producido como consecuencia de cualquier especie protegida, y de forma particular un buitre, el ganadero debe comunicarlo a Medio Ambiente quien, a su vez, comprueba que efectivamente hay una relación directa entre una y otra circunstancia. En ese caso, el ganadero recibe una indemnización.

Por otro lado, con el fin de garantizar la conservación del buitre, aportando si fuera necesario la comida que estos no pudieran obtener en sus zonas cercanas, el Gobierno gestiona una serie de puntos de alimentación suplementaria de aves necrófagas (PASAN) en los que, una vez realizados los correspondientes análisis sanitarios, se depositan cadáveres de animales por parte de un gestor autorizado con el objetivo de complementar la alimentación de este tipo de aves. Estos puntos de alimentación tienen también el objetivo de fijar a los buitres y resto de aves necrófagas a zonas concretas.

En estos momentos existen 15 PASAN en Navarra situados en Narpal, Lumbier, Carcastillo, Zudaire, Sangüesa, Gorramendi (Baztan), Garralda, Indurain (Izagondoa), Zandueta, Zurukuain (Yerri), Ochagavía, Navascués, Bardenas Reales y Roncal, que se utilizan discrecionalmente según las prioridades de gestión de conservación en cada momento. ■

DISMINUYEN LOS INCENDIOS DE VEGETACIÓN DECLARADOS

→ Disminuyen un 68% los incendios de vegetación declarados este invierno.

La campaña de prevención y extinción de incendios forestales de este invierno, desarrollada entre el 1 de enero y el 15 de abril, ha concluido con un total de 177 fuegos declarados, un descenso del 68% respecto al año pasado, cuando se registraron 554 incendios.

Un estudio elaborado por la Agencia Navarra de Emergencias, la superficie de vegetación quemada también ha disminuido un 27% respecto al año pasado, pasando de las 344,47 hectáreas de 2012 a las 250,70 de este año.

Este ha sido un invierno muy húmedo y se han superado las precipitaciones medias de años anteriores, según los comentarios meteorológicos de los meses de enero, febrero y marzo elaborados por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

El mes con mayor superficie quemada ha sido marzo, con 126,85 hectáreas calcinadas (el 51% del total) en 74 incendios. Le sigue abril con 113,99 (el 45%) hectáreas quemadas en 40 fuegos registrados durante su primera quincena. En los meses de enero y febrero, aunque se declararon una treintena de incendios cada mes, únicamente ardieron 4,54 y 5,32 hectáreas, respectivamente. ■

PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA 1.ª FASE DEL CANAL DE NAVARRA Y SU ZONA REGABLE

→ Publicado el pasado 22 de mayo en el Boletín Oficial de Navarra

El [Acuerdo del Gobierno de Navarra](#), de 8 de mayo de 2013, por el que se declara el Proyecto de ampliación de la 1.ª fase del Canal de Navarra y su zona regable, promovido por la Dirección General de Desarrollo Rural del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, como Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal.

ANTECEDENTES A ESTE ACUERDO DE GOBIERNO:

- › [Ley 22/1997](#), de 8 de julio, que se aprueba y declara de interés general determinadas obras hidráulicas, aprueba y declara como obra hidráulicas de interés general el embalse de Itoiz y el canal de Navarra.
- › El Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Navarra, firmado el 19 de octubre de 1998, para la ejecución de la obra hidráulica anterior.
- › El Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Canal de Navarra y la Transformación de sus Zonas Regables, aprobado por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 7 de junio de 1999.
- › La Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Ali-

mentación y Medio Ambiente y la Comunidad Foral de Navarra para la construcción del Canal de Navarra, celebrada el 31 de julio de 2012 que acordó proponer a ambas Administraciones y a la sociedad "Canal de Navarra, S.A." llevar a cabo las actuaciones precisas para contemplar y desarrollar, entre otros, los siguientes aspectos:

- Establecer la ampliación de la 1.ª fase del Canal de Navarra como parte integrante del Canal de Navarra a todos los efectos, sin perjuicio de la tramitación ante la Confederación Hidrográfica del Ebro del oportuno expediente de aumento de zona regable respecto de la concesión actual, sin aumento de caudal.
- Promover la actualización del PSIS y DIA del Canal de Navarra y su Zona Regable para la incorporación de la ampliación de la 1.ª Fase del Canal de Navarra.
- Agilizar al máximo los trámites e iniciativas necesarios para que la construcción de las obras de la ampliación de la 1.ª fase del Canal de Navarra se inicien dentro del año 2013 y se concluyan en el año 2015.

- › La propuesta de Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro 2010-2015 en el que figuran las 59.160 ha como ámbito de la zona regable del Canal de Navarra, y en particular 15.275 ha de la zona de Ampliación de la 1ª fase del ramal Arga-
- › [El Decreto Foral 102/2012](#), de 5 de septiembre que se aprueba la inclusión de la zona regable de la "Ampliación de la 1.ª Fase del Canal de Navarra" en la relación de actuaciones del Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra.



CANAL DE NAVARRA.

EL PROYECTO SECTORIAL SE COMPONE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- › Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la ampliación de la 1.ª fase del Canal de Navarra (Ramal Arga-Ega) y su zona regable que contempla la transformación en regadío de 15.275 ha. y la concentración parcelaria de dicha superficie incrementada con algunas zonas perimetrales de secano donde puedan concentrarse las propiedades de aquellos titulares que rehúsen la transformación en regadío.

La superficie afectada por la actuación ocupa suelos de los términos municipales de Andosilla, Azagra, Berbinzana, Cárcar, Falces, Funes, Larraga, Lerín, Lodosa, Mendigorriá, Miranda de Arga, Oteiza, Peralta, San Adrián y Sesma.

La zona regable prevista se compone de cinco sectores de riego que se abastecerán del Canal de Nava-



rra a través de la tubería de la ampliación o Ramal Arga-Ega prevista. Los sectores se han denominado, en correspondencia con la denominación de los sectores actuales del Canal, XXII, XXIII, XXIV, XXV y XXVI. Por su parte, el Sector XXII se compone a su vez de 6 zonas y el sector XXVI de 9 zonas.

Estos sectores afectan a 15.275 ha. con dotación de 5.747 m³/ha. y se han concebido como riegos a presión (aspersión, pivotes, microaspersión y goteo), con eficiencias altas en el uso del agua (entre el 75% y el 90%) y una garantía del 85%. Se prevé que todas las zonas contempladas en este PrSIS estén puestas en riego en el segundo trimestre de 2019.

En las zonas en que no exista presión suficiente para regar, se procederá al refuerzo mediante bombeos. Actualmente la mayor parte de estas zonas se riegan con bombeos que verán reducida la altura del bombeo y, consecuentemente, su consumo de energía.

La inversión total prevista en este PrSIS relativa al Ramal Arga-Ega se financiará de acuerdo con el Convenio de colaboración para su ejecución suscrito por el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Foral de Navarra.

- › Estudio de Impacto Ambiental.
- › Memoria que describe el proceso de participación pública en las actuaciones previas y posteriores a la aprobación como Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la ampliación de la 1.ª fase del Canal de Navarra.
- › Anteproyecto constructivo (proyecto básico) del Área Regable de la ampliación de la 1.ª fase del Canal de Navarra.
- › Anteproyecto del ramal Arga-Ega para la ampliación de la 1.ª fase del Canal de Navarra.

CONSIDERACIONES AMBIENTALES.

La Sección de Evaluación Ambiental del Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio

Ambiente, con fecha 11 de marzo de 2013, informa que la “documentación referente a la Admisión del estudio de impacto ambiental, está completa y puede someterse a información pública junto al resto de documentación técnica y simultáneamente al PrSIS”.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha iniciado el procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto “Ampliación de la 1.ª fase del canal de Navarra (Ramal Arga-Ega) y su zona regable (Navarra)”. Iniciado el procedimiento dicho Ministerio ha notificado, con fecha 6 de marzo de 2013, a las Direcciones Generales de Medio Ambiente y Agua y de Agricultura y Ganadería la apertura del periodo de consultas en la evaluación de impacto ambiental del citado proyecto. A estos efectos, ha puesto a disposición el documento inicial y los planos de dicho proyecto en su página web.

CONCLUSIONES

Se declara el Proyecto de ampliación de la 1.ª fase del Canal de Navarra y su zona regable, promovido por la Dirección General de Desarrollo Rural del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, como Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal.

El expediente se sometió a exposición pública durante treinta días y todo interesado lo pudo consultar en la página web o de forma presencial acudiendo al Departamento. ■

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE LA ADAPTACIÓN DE LOS PIRINEOS AL CAMBIO CLIMÁTICO

→ Celebrado en Toulouse el seminario "Actores de los Pirineos: ¿cómo preparar su adaptación al cambio climático?".

El consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza y el director del Servicio de Calidad Ambiental del Gobierno de Navarra, Pedro Zuazo participaron este seminario el pasado 28 de mayo. Durante la jornada, se presentó un estudio encargado por el [Observatorio Pirenaico del Cambio Climático \(OPCC\)](#) realizado con el objetivo de analizar la vulnerabilidad del territorio pirenaico frente al cambio climático, conocer las medidas de adaptación a esta situación que se están llevando a cabo desde los distintos ámbitos económicos y elaborar un catálogo de recomendaciones.

Este estudio señala la necesidad de adoptar medidas encaminadas a la integración del cambio climático en la toma de decisiones y en el desarrollo de estrategias de adaptación eficaces, especialmente para los sectores económicos y los espacios naturales más vulnerables. Además, propugna que se incorpore la reflexión sobre el cambio climático en las decisiones técnicas y políticas y que esta reflexión sea realmente efectiva, mas allá de la adopción de medidas a corto plazo.



EL CONSEJERO ESPARZA, DURANTE SU INTERVENCIÓN EN EL SEMINARIO.

Las principales situaciones que afectan al medioambiente son la paulatina desaparición de los glaciares debida a la subida de las temperaturas medias ya constatada, y el previsible aumento de las olas de calor durante el verano o las menores precipitaciones en un futuro.

EL OBSERVATORIO PIRENAICO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

La [Comunidad de Trabajo de los Pirineos](#) puso en marcha en 2010 el Observatorio Pirenaico del Cambio Climático con el fin de estudiar mejor el fenómeno del cambio climático y su impacto en el territorio de los Pirineos y establecer el conjunto de acciones necesarias para limitar sus efectos y adaptarse a ellos. Para ello es necesaria la definición de estrategias de adaptación destinadas a los sectores socioeconómicos y espacios naturales más vulnerables. Se pretende así incrementar la visibilidad de los Pirineos, a nivel europeo e internacional, en los ámbitos de la observación y la adaptación al cambio climático e integrar el Observatorio dentro de las redes europeas relacionadas con las temáticas estudiadas por el OPCC. ■

NAVARRA INVIRTIÓ EN LA DEPURACIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES

→ 12 millones para mantenimiento de depuradoras y 7,7 para nuevas instalaciones

Navarra invirtió durante el año pasado 2012 cerca de 20 millones de euros en depurar sus aguas residuales antes de devolverlas a los cauces fluviales. Un total de 11,96 millones de euros, correspondió a la explotación del centenar de depuradoras distribuidas por toda la Comunidad Foral, y el resto, 7,7 millones, a la construcción de nuevas instalaciones incluidas en el Plan Director de Saneamiento de los Ríos.

12 MILLONES PARA MANTENIMIENTO DE DEPURADORAS

El presupuesto destinado a la explotación y mantenimiento del centenar de estaciones depuradoras existentes en Navarra, 6,46 millones corresponden a instalaciones gestionadas por NILSA; 4,28 millones a las operadas por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona; 831.234 euros, a la Mancomunidad de Montejurra, y el resto correspondió a los laboratorios encargados de realizar las analíticas de calidad del agua.

7,7 PARA NUEVAS INSTALACIONES

El presupuesto reservado para ejecutar obras incluidas en el Plan Director de Saneamiento de los Ríos, financiados por los Planes de In-



INSTALACIONES DE LA
DEPURADORA DE AGUAS
DEL VALLE DE LÓNGUIDA.

fraestructuras Locales del Gobierno de Navarra (2,59 millones de euros), por fondos europeos (670.166 euros) y por el canon de saneamiento. Esta tasa recaudó en 2012 un total de 19,27 millones de euros, con unas tarifas de 0,52€ por metro cúbico para las familias y de 0,65€ por metro cúbico para los vertidos industriales y asimilados. Con esta inversión, NILSA culminó las obras de las depuradoras de Uztárroz, Burgui, Areso, Cursos Medios del Bidasoa en el tramo de Legasa, y la ampliación y reforma en Monteagudo.

VOLUMEN DE AGUA DEPURADA

El volumen de agua depurada durante 2012 (73 hectómetros cúbicos) corresponde a casi la totalidad de Navarra: el conjunto de instalaciones depuró en 2012 las aguas sucias de 628.334 ciudadanos, sobre un censo de 644.566 habitantes. La diferencia, de 16.232 personas, supuso 2.435 metros cúbicos diarios no tratados, lo que representa un 2,58% del total. El 97,42% restante está perfectamente tratado antes de ser devuelto al río.

En estos cálculos se incluyen también actividades industriales, ya que la medida utilizada convierte la contaminación de cualquier procedencia a una medida asimilada al ser humano, que se denomina "habitante equivalente". Así, Navarra tiene una población de 1.363.628 habitantes equivalentes, que duplica su censo y que resulta de incluir no solo el agua sucia producida por el ser humano, sino también el resto de actividades que contaminan el agua de consumo. ■

LA NUEVA RED LOCAL DE ATENCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA, DISPONDRÁ DE 23 OFICINAS

→ Ampliará sus servicios al conjunto de ciudadanos navarros que comenzará a aplicarse a partir del 1 de julio

La red de puntos de atención para agricultores y ganaderos que mantiene el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local en diferentes localidades va a ser objeto de un plan de reordenación y modernización, que permitirá ampliar sus servicios al conjunto de ciudadanos (registro, información, tramitación de determinadas licencias) y garantizar una asistencia fija y estable.

La nueva estructura, contará con oficinas en 23 localidades. Nueve de ellas se configuran como oficinas centrales, con horario completo, de lunes a viernes, que a su vez disponen de otras oficinas auxiliares de refuerzo en localidades de su área de influencia, éstas últimas con horario reducido. Concretamente, la estructura es la siguiente: Elizondo (oficinas auxiliares en Lesaka y Doneztebe/Santesteban), Irurtzun (oficinas auxiliares en Larraintzar-Ultzama, Lekunberri, Lakuntza) Pamplona, Sangüesa, Estella (oficinas auxiliares en Los Arcos y Mendavia) Tafalla (oficina auxiliar en Villafranca), San Adrián, Tudela (ofici-

nas en Cadreita y Cortes) y Viana. Además, también contarán con oficinas de horario reducido Aoiz, Ochagavía, Roncal y Ariebe. Todas ellas se mantienen en los locales en los que se venían prestando los servicios.

UNA RED MÁS ESTABLE Y CON MÁS SERVICIOS

La nueva red de atención se permitirá ampliar los servicios a los agricultores y ganaderos así como a toda la población de las áreas rurales. Al mismo tiempo, se mejora la asistencia que se venía prestando hasta ahora, ofreciendo un horario fijo y estable. Cabe destacar la implantación del Registro General del Gobierno de Navarra en las oficinas de Elizondo, Irurtzun, Sangüesa, San Adrián, Tudela, Estella y Tafalla (en la actualidad únicamente tenían este servicio Estella, Tafalla y Tudela). Ello va a permitir registrar las solicitudes, obtener el certificado digital, presentar quejas y sugerencias y presentar solicitudes de acceso a la información del Gobierno de Navarra. Además, en toda la red se podrá tramitar la renovación de licencias de caza y pesca (34.000 renovaciones presenciales al año en las oficinas de Pamplona y Tudela) y la obtención de permisos de pesca.

Las oficinas prestarán un apoyo para la utilización del Catálogo de Servicios del Gobierno de Navarra y la realización de gestiones y tramitaciones por Internet y proporcionarán información sobre subvenciones, ayudas, cursos y autorizaciones. ■

CONSTITUIDA LA COMISIÓN MIXTA EN MATERIA DE BIOMASA FORESTAL

→ Se trata de una iniciativa impulsada por el Gobierno de Navarra para fomentar el uso de esta fuente de energía, con resultados a medio y largo plazo

Esta iniciativa ha sido creada a del Gobierno de Navarra para fomentar el uso de esta fuente de energía tanto por las administraciones públicas como por los agentes y entidades privadas. Se trata de una apuesta del Ejecutivo Foral por este recurso energético, con resultados a medio y largo plazo.

La reunión ha estado presidida hoy por el consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza, que se ha referido al gran potencial que reside en los montes de Navarra y a la posibilidad real de ser utilizado. Ha indicado que en los últimos diez años la superficie forestal en Navarra ha aumentado en torno a 5,5 millones de metros cúbicos aun-

que en la actualidad solo se explota una cuarta parte del crecimiento anual por lo que, si bien no todo lo que crece es aprovechable, hay un margen muy amplio que, además, no debería repercutir en sectores ya asentados demandantes de otros productos como madera de sierra, poste, papel, embalaje, etc

Entre los beneficios de la utilización de la biomasa forestal, el consejero ha citado la mejora de la calidad de las masas forestales y las ventajas medioambientales; el ahorro energético, constatado en aquellos sitios donde ya está siendo utilizada, y su impacto económico y en la generación de empleo, con un potencial estimado en 1.650 puestos de trabajo.

También ha recordado el Acuerdo de Gobierno adoptado el pasado 20 de marzo en virtud del cual se acordó priorizar el uso de la biomasa en la renovación de instalaciones térmicas de sus edificios públicos como modo contribuir al impulso de la demanda y reducir su factura energética. ■

MIEMBROS DE LA MESA DE LA BIOMASA.



MÁS DE 800 PERSONAS EN EL PROYECTO DE VOLUNTARIADO EN RÍOS

→ Cuenta con la participación y colaboración de asociaciones y entidades locales interesadas en el voluntariado

El proyecto fue impulsado por el Gobierno de Navarra, a través del [Centro de Recursos Ambientales \(CRANA\)](#) con el apoyo de la Obra Social de "la Caixa". La iniciativa comenzó en 2006 con el objetivo de acercar a la ciudadanía los valores socioambientales de los ecosistemas fluviales, para hacerles cómplices de la conservación y mejora del patrimonio natural y cultural de los ríos. Todas estas acciones y otras informaciones de interés para las personas interesadas en el voluntariado se recogen en un nuevo número del [boletín VANRíos](#)

Este proyecto fue presentado el pasado 22 de marzo coincidiendo con el [Día Mundial del Agua](#), dentro del [Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua](#). Ambos eventos consideran básica la cooperación entre agentes institucionales, sociales y ciudadanía para cumplir los objetivos de gestión eficiente de este recurso, así como para garantizar el buen estado ecológico de las aguas de los ríos, tal y como indican las directrices de la Unión Europea a través de la Directiva Marco del Agua.

Durante 2012, el proyecto ha apoyado un total de 29 iniciativas con la participación de más de 800 personas, que han trabajado en los ríos Alhama, Aragón, Arga, Bidasoa,



DE IZDA. A DCHA JAVIER ASÍN ANDRÉS ECIOLAZA Y JOAQUÍN ARBELOA.

Cidacos, Ebro, Ega y Urumea. Se han realizado diferentes actividades con el objetivo común de propiciar el acercamiento al espacio fluvial, descubrir sus valores y comprobar su estado: limpieza de residuos, marchas en bicicleta, o acciones para el conocimiento de especies como el visón europeo y los murciélagos, entre otras. Al proyecto se sumaron nuevas localidades como Goizueta, Puente la Reina, Monreal, Lerín y Caparros. Por otra parte, Lerín, San Adrián, y Carcastillo, participaron en el proyecto ["Las mujeres se mojan"](#), vinculado también al patrimonio inmaterial de los ríos, a través de las vivencias y recuerdos de las mujeres de cada localidad.

ACCIONES PREVISTAS EN 2013

Se prevé continuar con la actuación en las mismas subcuencas, con acciones directas de mejora del ecosistema fluvial, donde ya hay grupos locales identificados dispuestos a continuar su trabajo como voluntarios, así como atender nuevas peticiones e integrarlas en la medida de lo posible en el programa. Este año se intentará concentrar los esfuerzos de nuevas acciones en la subcuenca del Bidasoa, Cidacos, y Bajo Arga-Aragón, aprovechando las sinergias que se están generando en estas zonas a través de la colaboración con las entidades locales y los agentes sociales de la zona, en otros proyectos que impulsa el CRANA relacionados con el agua. De la misma forma, se trabajará el patrimonio inmaterial vinculado a nuestros ríos a través de la producción de un nuevo documental sobre el río Cidacos. ■

LA PLATAFORMA ENECO2 FOMENTARÁ LA ECO-INNOVACIÓN EN LAS PYMES TRANSFRONTERIZAS

→ El proyecto ENECO2 creará una red empresarial a ambos lados de los Pirineos para el intercambio

El Centro de Recursos Ambientales de Navarra ha puesto en marcha la plataforma www.eneco2.org dirigida a facilitar información y herramientas y fomentar la participación para la eco-innovación en las PYMES situadas a ambos lados de los Pirineos. La plataforma es uno de los instrumentos de desarrollo dentro del proyecto europeo "ENECO2", liderado por CRANA y que cuenta con la participación de otras organizaciones de cinco regiones distintas la Asociación de Empresas de la Merindad de Estella (LASEME), la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), la Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES), la Association pour l'Environnement et la Sécurité en Aquitaine (APESA), la Chambre de Commerce et d'Industrie de Région Midi-Pyrénées (CCIR).

El proyecto ENECO2 está financiado por los fondos del [Programa de Cooperación Territorial España-Francia - Andorra 2007-13 \(POC-TEFA\)](#) y se desarrollará durante los dos próximos años. Cuenta con un presupuesto global de 1.379.335,38 euros, de los que 896.568 provienen de Europa.



El [Plan de Acción de Ecoinnovación de la Comisión Europea](#) afirma que la ecoinnovación en las empresas permite reducir los costes, mejora la capacidad de aprovechar nuevas oportunidades de crecimiento y refuerza su reputación entre los clientes. En los últimos años, las ecoindustrias han surgido como un segmento importante de la economía europea.

El principal objetivo de este proyecto es la creación de una red transfronteriza (España-Francia) territorial que favorezca los intercambios económicos y de experiencias entre las empresas a distintos lados de los Pirineos. Como elementos centrales de apoyo y dinamización para este proceso, se van a organizar varios encuentros o foros regionales que fomentarán el espacio de encuentro y de participación entre las empresas. El proyecto también cuenta con un grupo asesor transfronterizo de expertos en la materia.

Durante el primer trimestre de 2013, el proyecto ya ha desarrollado

varias reuniones y encuentros con empresas, sector de la consultoría, agencias de desarrollo y asociaciones empresariales dirigidas a poner en marcha las acciones.

La plataforma de este proyecto está concebida como un servicio a las empresas y que además les permite usar la geolocalización para facilitar su posicionamiento. Ofrece la posibilidad de consultar experiencias realizadas por empresas, como ejemplos de buenas prácticas y proyectos replicables, que sean útiles para las empresas en el desarrollo de iniciativas de eco-innovación: fuentes de financiación, metodologías y procedimientos; marco legal y normativa; documentación sobre las diversas temáticas ambientales; y artículos de opinión. También incluye secciones de noticias y agenda, con eventos de interés para los profesionales. Otro de los elementos destacados de la plataforma es un [blog](#) en el que periódicamente se publicarán otros artículos relacionados con la actualidad de las temáticas citadas. ■

EL MINISTRO MIGUEL ARIAS CAÑETE HABLÓ SOBRE LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

→ Destaca el “panorama desolador, el lastre de incumplimientos y las deudas no contabilizadas por valor de más de 350 millones de euros” que se encontró el Gobierno

El Ministro anunció que el Gobierno va a invertir en 2013 en la Comunidad cerca de 25 millones de euros, a los que hay que añadir los 10 millones previstos para estabilizar las laderas de la presa de Yesa, de éstos, 8,5 millones corresponden a la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra para la construcción del ramal Arga- Ega, con una longitud de más de 21 kilómetros y cuya finalidad es la puesta en riego de 15.275 hectáreas ubicadas en las riberas de los dos ríos. Además, invierte 1,42 millones de euros en el Plan de conservación de presas.

Por lo que respecta a los 10 millones de euros de las obras de emergencia de la presa de Yesa, el ministro ha explicado que esta obra, aprobada el 21 de diciembre del pasado año con carácter de emergencia, contemplaba una serie de actuaciones destinadas a disminuir el peso de la zona superior de la ladera, la ejecución de muros de hormigón armado y la ejecución de anclajes en determinadas zonas de la ladera para estabilizar el embalse.

“Los trabajos, que continúan al ritmo previsto, se han demostrado muy eficaces, ya que desde que se pusie-



PANTANO DE YESA.

ron en marcha hace escasamente dos meses han logrado frenar casi totalmente el deslizamiento a pesar de las intensas lluvias registradas durante todo este tiempo en la zona”. Asimismo, el ministro ha avanzado la intención del Ministerio de invertir este año otros 30 millones de euros en el recrecimiento del pantano, obras que estarán concluidas, según el calendario previsto, en 2016.

“La finalización de las obras de recrecimiento contribuirán a la estabilización definitiva de las laderas, permitirán garantizar el mantenimiento del caudal ecológico del río Aragón aguas abajo del embalse y de las concesiones existentes aguas abajo de la presa, además de consolidar la zona regable de Bárdenas, garantizar el abastecimiento a las poblaciones de la zona regable de Bárdenas y el abastecimiento de Zaragoza y su entorno. De igual manera, apoyará los riegos del eje del Ebro, la aportación de los excedentes, si los hubiera, a la cuenca del Gállego y laminar las avenidas y evitar las inundaciones en el río Aragón y el Valle del Ebro”, ha resumido.

BALANCE DE DAÑOS

El ministro explicó que “es muy pronto para hacer un balance definitivo de las pérdidas provocadas por el agua y para detallar las me-

didias que desde el Gobierno se van a adoptar para paliar los daños”. A falta de datos concretos, el ministro ha avanzado que en el tramo medio del Ebro, las inundaciones han tenido especial incidencia en Navarra y Aragón. “Las consecuencias del temporal han sido campos anegados, cosechas perdidas y cerca de 15.000 hectáreas afectadas en Navarra y en Aragón, según las primeras estimaciones”, ha explicado.

Arias Cañete explicó que una vez que se analicen y se evalúen todos los daños “el Gobierno estará en condiciones de proponer un paquete de ayudas, analizando especialmente los problemas que ha habido en el tramo medio del Ebro, mientras que Agroseguros hará las peritaciones de los daños con la mayor rapidez para indemnizar los siniestros causados”.

Así, y a falta de una decisión definitiva, el ministro ha avanzado que el Gobierno está planteando unas inversiones de entorno a los cinco millones de euros en el río Ebro destinados a la limpieza de cauces y retirada de tapones, la reparación de motas, la limpieza y apertura de la sección de desagüe del Eje Medio del Ebro y a la defensa de sus afluentes. ■

INFORME FAVORABLE SOBRE LAS OBRAS EN LA MOTA DEL EBRO EN VALTIERRA

→ También se ha aprobado la eliminación de tapones en afluentes del Aragón, que realizará la CHE

El consejero del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza, se comprometió a que dicha autorización se tramitara con la mayor rapidez posible, en concreto, en un plazo de 14 días hábiles. La petición de informe ambiental tuvo entrada en el registro de dicho Departamento el pasado 28 de mayo de 2013 y la Dirección General de Medio Ambiente y Agua emitió su informe favorable con fecha 14 de junio.

Las obras que se han autorizado constituyen las actuaciones en las zonas afectadas por la avenida de octubre de 2012, que se ejecutarán en el estiaje de 2013, junto con la primera actuación de reparación de motas en Navarra por las avenidas de enero de 2013, a la que se incorporará en las próximas semanas el resto de actuaciones que la Confederación Hidrográfica tiene previsto realizar en el eje del Ebro.

OBRAS EN 21 MUNICIPIOS

La propuesta de obras de emergencia presentada por la Confederación incluye los siguientes trabajos:

- › Valtierra, la reparación de la mota del Ebro que se encuentra rota en tres puntos aguas arriba del puente de la Autopista.
- › Varios municipios: Arce, Burgui, Cáseda, Gallués, Garde, Gerendiain, Güesa, Izalza, Javier, Lónguida, Lumbier, Ochagavía, Odieta, Oláibar, Oronz, Petilla, Roncal, Urreúl, Vidángoz y Yes: eliminación de tapones provocados por la vegetación y movimiento de áridos allá donde se han acumulado grandes cantidades de sedimentos.

COORDINACIÓN GOBIERNO DE NAVARRA Y CHE

El Gobierno de Navarra presentó en la Delegación del Gobierno un informe con las zonas afectadas y daños producidos. Las avenidas se repitieron en enero de 2013, y esta vez se localizaron fundamentalmente en el Eje del Ebro

La Confederación Hidrográfica del Ebro se reunió el 12 de diciembre de 2012 con el Servicio del Agua para iniciar la tramitación de las obras de emergencia e informar del plan de actuación diseñado por ésta. En dicha reunión se acordó visitar las zonas afectadas por técnicos de ambas administraciones.

Dichas visitas a campo se realizaron el 18 de abril y el 15 de mayo, con la asistencia de técnicos del Gobierno de Navarra, de la Confederación Hidrográfica del Ebro y de la asistencia técnica de esta última, para la localización de tapones, acúmulos de grava y erosiones locales, de modo que se pudieran plantear las actuaciones a realizar. ■

COMIENZA LA CAMPAÑA ESTIVAL DE VIGILANCIA DE LOS NIVELES DE OZONO

→ La finalidad es alertar a la población cuando se superen los umbrales de afectación para la salud

El ciudadano puede seguir en tiempo real el [estado de la calidad del aire](#), que contempla la concentración de ozono y de otros cuatro gases contaminantes por todas las zonas de la Navarra con indicadores del grado de riesgo. También, puede recibir mensajes en sus teléfonos móviles cuando se superen los umbrales de riesgo, para lo que tienen que ponerse en contacto con el teléfono 012 Infonavarra.

El ozono troposférico es un gas irritante que se genera por reacciones químicas intensificadas por la radiación solar y las altas temperaturas. Es un agente contaminante cuando se encuentra cerca de la superficie terrestre y puede provocar problemas respiratorios a la población de riesgo (niños, ancianos y enfermos crónicos) cuando sobrepasa un cierto nivel.

Existen dos niveles de superación en la medición del ozono troposférico:

- › El umbral de información se alcanza cuando este gas supera los 180 microgramos (millonésimas de gramo) por metro cúbico de aire. Entonces se recomienda que las personas con problemas respiratorios, ancianos y niños eviten



ESTACIÓN DE CONTROL
DEL AIRE DE FUNES.

CONFORMIDAD DE NAVARRA CON EL PROYECTO DEL PLAN HIDROGRÁFICO DE LA CUENCA DEL EBRO

→ Se consolida la zona regable del Canal de Navarra, con 59.160 hectáreas, incluida la ampliación de la 1ª fase

El consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza, participó el pasado día 5 de julio en Comité de Autoridades Competentes donde estaban representadas las administraciones central, autonómica y local, para manifestar la conformidad de la Comunidad Foral.

José Javier Esparza señaló que Navarra ha tenido una participación activa en la elaboración del Plan, que a partir de ahora debe ser elevado al Consejo Nacional del Agua y al Gobierno central para su aprobación definitiva mediante Real Decreto. Así, ha indicado que con su aprobación se produce la culminación de una larga serie de trabajos: documentos, revisiones, aportaciones, y finalmente un conjunto de alegaciones realizadas desde el Gobierno de Navarra, las Entidades Locales, las comunidades de regantes, asociaciones e incluso particulares navarros. Hay que recordar, además, que el Gobierno de Navarra propició un proceso de participación pública en el que intervinieron alrededor de medio millar de personas y en el que estuvieron representadas sensibilidades variadas y diferentes.

El documento incluye aspectos de gran importancia para Navarra, como son los referentes a la planificación del desarrollo de los regadíos y, de manera particular, lo relativo al Canal de Navarra y su zona regable. Entre otras medidas, se consolida la nueva definición de la Zona Regable del Canal de Navarra, con una superficie total de 59.160 ha y expresamente la Ampliación de la 1ª fase incluida en la cifra anterior con 15.275 ha. Del mismo modo, se confirma la intención de culminar el embalse de Cigudosa Valdeprado y se considera posible el riego de otras 7.000 ha en las riberas del Aragón en Navarra, aguas arriba de la toma de la Acequia Bayunga en Santacara, hasta la presa de Yesa, en previsión de futuras demandas tras el recrecimiento de Yesa.

También se incluye de manera satisfactoria el plan de abastecimiento, tanto para las poblaciones como para las industrias, con la inclusión de los contenidos del Plan Director de Abastecimiento de Agua de Navarra, consolidando en el Plan Hidrológico los planteamientos del Plan Director de Saneamiento de los Ríos en Navarra, desarrollado a través de la Sociedad Pública NILSA; y el tratamiento ambiental del agua (régimenes de caudales ecológicos, masa de agua subterráneas, protección del dominio público hidráulico, etc).

El borrador plantea que la participación pública sea una de las piedras angulares de la gestión. El propio Plan es el resultado de un intenso proceso de participación, en el que se han recogido propuestas en todo el territorio de la Cuenca, en más de 120 reuniones con 1.700 asociaciones e instituciones que representan todo el entramado social en cada subcuenca. ■

realizar esfuerzos físicos al aire libre en las horas centrales del día (entre las 12:00 y las 18:00).

- › El umbral de alerta se alcanza cuando la presencia del ozono llega a los 240 microgramos por metro cúbico; en este nivel, las mismas recomendaciones se extienden a toda la población.

La evaluación de la calidad del aire se realiza a partir de la información generada por los equipos de las estaciones que componen las diferentes redes de control que existen en la Comunidad Foral y de otros datos que permiten interpretar y dar validez a los anteriores. ■

LA RED NELS DE NAVARRA EN EUROPA

→ Navarra se coloca como la región del mes

La web europea de ciudades sostenibles ha publicado un artículo sobre la Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad (Red NELS), y el Premio de Buenas Prácticas en Desarrollo Local Sostenible en el sitio Web europeo de ciudades sostenibles:

La Red NELS firmó la Carta y los Compromisos de Aalborg en 1994 y anualmente envía el informe de actividades, para su publicación en la página Web.

El artículo comienza con un apartado afirmando que la sostenibilidad es más que subvenciones, está en crear un fuerte ejercicio de concienciación. Incluso antes de la crisis financiera, solo el 7% de los proyectos de los Planes de Acción Local de la Red NELS eran subvencionados. Anuladas estas pequeñas subvenciones, todavía en 2012 la Red NELS se im-

plicó en más proyectos de sostenibilidad que nunca. Para conseguir esto, la Red está comprometida en diversificar los fondos que utiliza, buscando conseguir metas tanto directas como indirectas. Hace referencia a la sostenibilidad Integrada- Un enfoque holístico merece la pena. Utilizando los 10 Compromisos de Aalborg como directriz, el rango de proyectos de la Red NELS cruza el espectro para incluir: acción de cambio climático; planificación y diseño urbanístico; consumo sostenible; gestión de residuos; economía viva y sostenible y movilidad y accesibilidad.

También habla del proceso participativo, el espíritu de la Agenda local 21 es que la entidad local refuerza el rol de agentes externos, citando ejemplos de proyectos.

Finalmente presenta las Mejores Prácticas navarras, que gozan de reconocimiento, regional, nacional e internacional. ■

NAVARRA EN
WWW.SUSTAINABLECITIES.EU

NAVARRA FORMA A TÉCNICOS DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA GESTIÓN DE DATOS GEOGRÁFICOS SOBRE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

→ Han participado una veintena de gestores medioambientales y se emplea un programa elaborado por la empresa pública Tracasa

El Gobierno de Navarra, con la colaboración del Instituto [Geográfico Nacional](#) (IGN) y del [Nodo Nacional de Información en Biodiversidad](#) (GBIF), ha organizado un curso de formación en la gestión y publicación de datos geográficos sobre espacios naturales protegidos para técnicos de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas.

El taller celebrado en Madrid, participan una veintena de gestores medioambientales procedentes de diferentes partes del país y se emplea el programa informático [Geobide](#), elaborado por la empresa pública [Tracasa](#).

Con esta iniciativa se pretende formar a los gestores medioambientales de las Administraciones Públicas ante las dificultades que les genera la publicación de la información geográfica relacionada con la biodiversidad (espacios protegidos, regiones biogeográficas,





EL GRUPO DE PARTICIPANTES Y PROFESORES EN EL CURSO DE FORMACIÓN.

hábitats, biotopos y distribución de las especies] conforme a la [Directiva Europea INSPIRE](#). Esta normativa regula los procedimientos que permitirán a la ciudadanía acceder a cualquier información geográfica de toda la Unión Europea y con la garantía de actualidad y oficialidad de un servicio público.

Cabe destacar que el Gobierno de Navarra participó como socio en el proyecto europeo [Nature-SDI Plus](#), que sirvió de programa piloto para comprobar las directrices técnicas en estos temas, y que participa activamente en el comité estatal que desarrolla el [Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad](#).

[Madrid](#). Uno de los profesores es el jefe de la Sección de Información y Educación Ambiental del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Fernando Alonso. El resto de formadores son técnicos de las otras dos entidades organizadoras.

Han participado 24 gestores medioambientales, 6 de ellos del [Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente](#), 2 del organismo autónomo [Parques Nacionales](#), 14 de las comunidades autónomas y 1 de una diputación provincial. ■

PROFESORES Y PARTICIPANTES

El taller se celebra en el Real [Jardín Botánico](#) del [Consejo Superior de Investigaciones Científicas de](#)

PUBLICADA LA ORDEN FORAL QUE DETERMINA LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LLUVIAS E INUNDACIONES

→ Lo pueden solicitar personas físicas y jurídicas

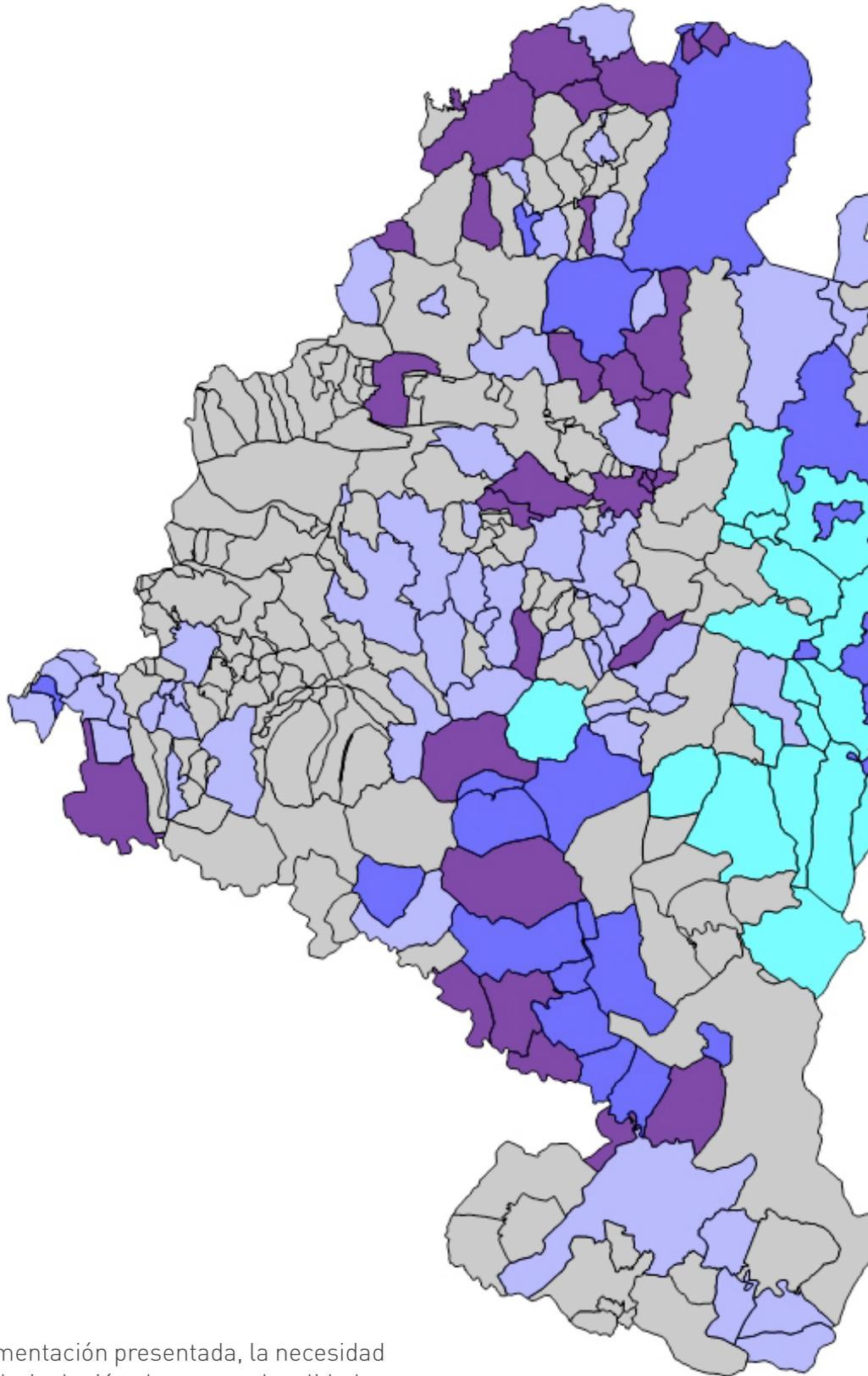
La [Ley Foral 11/2009](#) establece las medidas de ayuda y beneficios a personas físicas y jurídicas que hay resultado afectadas por inundaciones, fuertes vientos y otros fenómenos naturales como las catástrofes producidas por inundaciones, fuertes vientos u otros fenómenos naturales dentro de la Comunidad Foral de Navarra.

El [Real Decreto-Ley 25/2012](#) aprobó una serie de medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.

El pasado 19 de julio se publicó la [Orden Foral 249/2013](#), de 5 de julio que amplía la relación de municipios afectados por los temporales de lluvia y nieve aprobados en la [Orden Foral 198/2013](#), de 13 de junio. Ambas regulan las ayudas que son complementarias y subsidiarias de las compensaciones de las pólizas de los seguros suscritos así como de otras ayudas que, para situaciones similares, pudieran existir en el ámbito nacional o de la Unión Europea.

Los técnicos del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local han considerado oportuno, y ante la nueva docu-

mentación presentada, la necesidad de inclusión de nuevas localidades a la relación de municipios afectados enumerados en la Orden Foral 198/2013.



Otra cuestión que se ha llevado a cabo en la Orden Foral 249/2013 es la simplificación de la tramitación de las ayudas debido al volumen y la dificultad de la gestión. Ahora se sustituye la documentación que deben presentar los solicitantes por la información que tienen que felicitar las entidades aseguradoras de los siniestros siempre que así sea autorizado por los interesados. Dichas solicitudes se pueden presentar hasta el 31 de octubre de este año.

Los días 19, 20, 21 y 25 de octubre de 2012 se padeció un temporal con lluvias torrenciales e inundaciones que afectó a un número importante de municipios navarros y produjo importantes daños, tanto en infraestructuras públicas como en bienes particulares.

Durante el primer trimestre del año 2013 se sufrieron en Navarra intensos temporales de lluvia y nieve que han causado daños en diversas localidades navarras.

Igualmente los días 8, 9 y 10 de junio de 2013 se padecieron inundaciones como consecuencia de fuertes lluvias en la Comunidad Foral.

La relación de municipios afectados por las lluvias torrenciales e inundaciones acaecidas en la Comunidad Foral queda de la siguiente manera:

DÍAS 19, 20, 21 Y 25 DE OCTUBRE DE 2012:

Artajona, Burgui, Vidángoz, Roncal, Uztárroz, Isaba, Ochagavía, Izalzu, Güesa, Ezcároz, Esparza de Salazar, Sarriés, Gallués, Navascués, Castillonuevo, Romanzado, Aoiz, Lumbier, Sangüesa, Javier, Yesa, Aibar, Carcastillo, Cáseda, Eslava, Gallipienzo, Ibargoiti, Izagaondoa, Leache, Liédena, Lizoain-Arriasgoiti, Lónguida, Oronz, Sada, San Martín

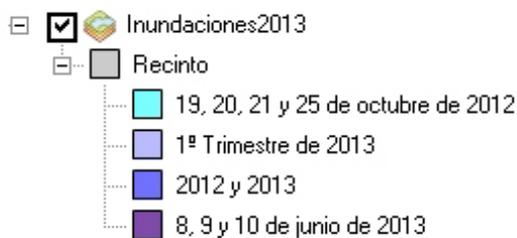
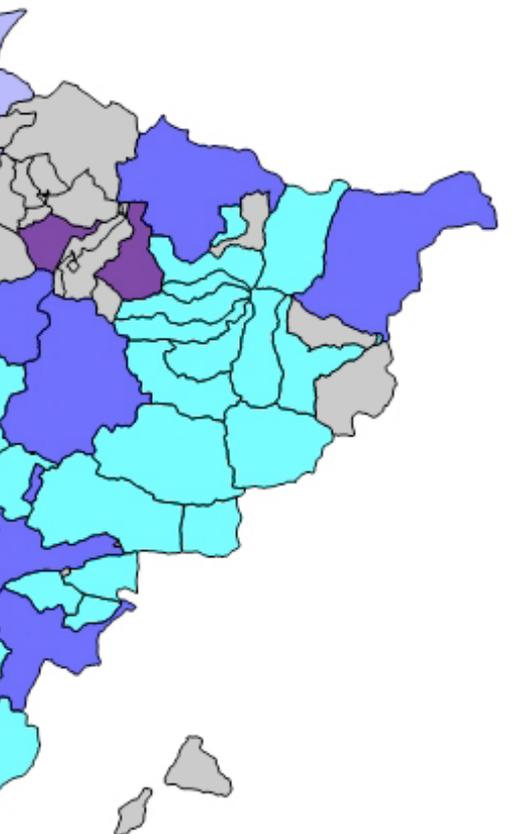
de Unx, Tafalla, Ujué, Unciti, Urraúl Alto, Urraúl Bajo, Urroz-Villa.

PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2013:

Aguilar de Codés, Andosilla, Aoiz, Araitz, Aras, Arce, Artazu, Auritz/Burguete, Azuelo, Baztan, Beintza-Labaien, Bera, Berbinzana, Bertizarana, Biurrun-Olcoz, Buñuel, Cabanillas, Cabredo, Cadreita, Caparroso, Cárcar, Cizur, Cirauqui, Cortes, Desojo, Donamaria, Guirguillano, Enériz, Erro, Espronceda, Ezcabarte, Ezprogui, Galar, Garínoain, Genevilla, Guesálaz, Imotz, Isaba, Lantz, Lapoblación, Larraga, Larraun, Leitza, Lekunberri, Lesaka, Lizoain-Arriasgoiti, Lónguida, Los Arcos, Lumbier, Luzaide/Valcarlos, Marañón, Marcilla, Mendaza, Mendigorriá, Mirafuentes, Miranda de Arga, Názar, Olo, Olóriz, Orísoain, Oteiza, Peralta, Puente la Reina, Pueyo, Ribaforada, Salinas de Oro, Sangüesa, Sunbilla, Tiebas-Muruarte de Reta, Tirapu, Torralba del Río, Tudela, Ultzama, Valtierra, Villafranca y Yerri.

8, 9 Y 10 DE JUNIO DE 2013:

Anue, Arakil, Arce, Areso, Arguedas, Atez, Azagra, Baztan, Berbinzana, Burlada, Cadreita, Caparroso, Cárcar, Castejón, Cendea de Olza, Esteribar, Etxalar, Etxauri, Ezcabarte, Ezkurra, Falces, Funes, Garaioa, Goizueta, Guirguillano, Huarte, Igantzi, Larraga, Lesaka, Lónguida, Lumbier, Marañón, Marcilla, Milagro, Miranda de Arga, Obanos, Ochagavía, Odieta, Oitz, Olaibar, Pamplona, Peralta, Saldías, Tafalla, Úcar, Uharte-Arakil, Ultzama, Unzué, Urdazubi/Urdaiz, Urraúl Alto, Valtierra, Viana, Villafranca, Villava, Yerri y Zugarramurdi. ■



APROBADA LA ORDEN FORAL DE VEDAS DE CAZA

→ El pasado viernes, 19 de julio, se publicó en el Boletín Oficial de Navarra

El objeto de la [Orden Foral 224/2013](#), de 27 de junio que aprueba la disposición general de vedas de caza para la campaña 2013-2014 consiste en establecer la normativa específica que regirá la caza en Navarra en la campaña 2013-2014. Además, fija los períodos de caza para los acotados, sin perjuicio de otras actividades cinegéticas contenidas en los [Planes de Ordenación Cinegética](#). Aquellas nuevas modalidades de caza que puedan derivarse de la [Ley Foral 17/2005](#), de Caza y Pesca de Navarra, deberán estar contempladas en el Plan de Ordenación Cinegética aprobado o ser autorizadas expresamente por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

ESPECIES CINEGÉTICAS AUTORIZADAS-MAMÍFEROS:

- > Jabalí (*Sus scrofa*)
- > Corzo (*Capreolus capreolus*)
- > Ciervo (*Cervus elaphus*)
- > Gamo (*Dama dama*)
- > Zorro (*Vulpes vulpes*)
- > Liebre (*Lepus spp.*)
- > Conejo (*Oryctolagus cuniculus*)

ESPECIES CINEGÉTICAS AUTORIZADAS-AVES

- > Perdiz roja (*Alectoris rufa*)
- > Acuáticas: Anser común (*Anser anser*), Cerceta común (*Anas crecca*), Anade real (*Anas platyr-*



FOLLETO DE CAZA. (PDF)

- hynchos*), Focha común (*Fulica atra*), Avefría (*Vanellus vanellus*) y Agachadiza común (*Gallinago gallinago*)
- > Becada (*Scolopax rusticola*).
- > Zorzal común (*Turdus philomelos*), Zorzal charlo (*Turdus viscivorus*), Zorzal real (*Turdus pilaris*) y Zorzal alirrojo (*Turdus iliacus*)
- > Codorniz (*Coturnix coturnix*).
- > Tórtola común (*Streptopelia turtur*).

- > Urraca (*Pica pica*), Grajilla (*Corvus monedula*) y Corneja (*Corvus corone*)
- > Paloma torcaz (*Columba palumbus*) y Paloma zurita (*Columba oenas*)
- > Faisán (*Phasianus colchicus*).

ESPECIES PLAGA:

Se podrán cazar durante el período hábil, las especies incluidas en la [Orden Foral 351/2010](#), de 20 de julio, por la que se declaran determinadas especies de la fauna silvestre como plaga y

- > Topo común (*Talpa europaea*)
- > Rata común (*Rattus norvegicus*)
- > Rata negra (*Rattus rattus*)
- > Ratón doméstico (*Mus musculus*)
- > Ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*).
- > Topillo mediterráneo (*Microtus duodecimcostatus*).
- > Ratilla campesina (*Microtus arvalis*).
- > Rata de agua norteña (*Arvicola terrestris*)
- > Rata almizclera (*Ondatra zibethicus*)
- > Coipú o rata-nutria (*Myocastor coypus*)
- > Gorrión doméstico (*Passer domesticus*)
- > Estornino pinto (*Sturnus vulgaris*)
- > Estornino negro (*Sturnus unicolor*)
- > Poblaciones domésticas asilvestradas de Paloma bravía (*Columba livia*)
- > Tórtola turca (*Streptopelia decaocto*)

ZONIFICACIÓN- LÍNEA DIVISORIA DE LAS ZONAS NORTE Y SUR

Partiendo del límite provincial con Álava, la línea divisoria discurre por el límite del término municipal de

| ESPECIE | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero |
|-----------------|-----------------------------|--|--|-------------|-------------------------|---------------------------------|----------|
| Jabalí | | 1 | | | | | 27 |
| Ciervo y Gamo | | Ciervo a resaca 15 30 | 12 | | Ciervo en batida y Gamo | 12 | |
| Corzo | | 1 En batida | | | | 12 | |
| Zorro | | 1 En batida | | 1 Al salto | | 30 | |
| Perdiz y Liebre | | | | 1 En espera | | | 27 27 |
| Paloma | | | 1 | | 31 | En puestos y chozas autorizados | |
| Conejo | | | 12 | | | 30 | Al salto |
| Acuáticas | 15 Anade Real 15 Anade Real | 15 Zona Norte 15 Zona Sur | Sólo en áreas autorizadas en los Planes de Ordenación Cinegética | | 1 | | 30 |
| Becada | | | 13 | | | | 31 |
| Zorzal | | Desde Puestos de Paloma | 1 | 1 | | 31 | |
| Codorniz | 15 15 | 15 Zona Norte 15 Zona Sur | sólo en áreas autorizadas en los Planes de Ordenación Cinegética | | | | |
| Tórtola común | 15 15 | 15 Zona Norte 15 Zona Sur | sólo en mismos lugares que la codorniz y en puestos de paloma | | | | |
| Faisán | | | | 1 | | | 30 |
| Urraca... | | Durante épocas de caza de cualquier otra especie y en las mismas condiciones | | | | | |

CALENDARIO DE CAZA.

Aguilar de Codés con los de Marañón, Cabredo y Genevilla; continúa por la Peña de Codés y por la divisoria de aguas que va por San Cristóbal, Peña de la Concepción, montes de Ubago, Sierra Cábrega, kilómetro 6 de la carretera de Los Arcos a Mendaza, Alto de San Gregorio, Etayo y Monjardín a Labeaga, hasta la carretera de Vitoria a Estella/Lizarrar por la que continúa hasta esta última población. De aquí, por la carretera de Estella/Lizarrar a Puente la Reina, hasta el cruce de la carretera de Alloz, aproximadamente, medio kilómetro antes de llegar a Lorca; de este cruce por la carretera de Alloz hasta Arizala. En término de Arizala sigue por la carretera que va por Muez, Salinas de Oro, Izurzu a Echauri y de aquí en línea recta al río Arga, entre Otazu y Eriete, siguiendo el río hasta Villanueva. De Villanueva, siguiendo la divisoria de aguas por Ipasate al Puerto del Perdón, y desde aquí, por la misma

divisoria de aguas hasta el Alto de la Sierra del Perdón, bajando a continuación por la Fundación Ondarra, carretera de Biurrun a carretera de Puente la Reina, al cruce con la carretera de Zaragoza; de aquí por la cantera de la Diputación a la cima de la Sierra de Alaiz, siguiendo por la divisoria de aguas de dicha sierra y de la de Izco hasta el Alto de Loiti. De aquí, por la carretera N-240, pasando por Nardués, a la Venta de Judas, en donde se sigue la carretera de Lumbier hasta dicho pueblo. Desde Lumbier, siguiendo el camino hacia el Monasterio de Leyre, alcanzando la divisoria de aguas de la Sierra y continuando por la misma divisoria hasta el límite con Zaragoza.

Quedan incluidos en la Zona Norte, Petilla de Aragón y Los Baztanés de Petilla. ■

BOTELLAS, TARROS
Y FRASCOS.
ÉSTOS DEBEN IR
SIN TAPA O TAPON.

CONTENEDOR DE
vidrio

¿Qué tiramos?





**El contenedor
verde tipo "Iglú"
debemos
depositar
todos los
envases
de vidrio**



CONSEJOS PARA RECICLAR



¿VIDRIO O CRISTAL?

- › Parecen lo mismo pero no lo son, por tanto no pueden ir al mismo contenedor. El vidrio y el cristal son materiales diferentes y eso hay que tenerlo en cuenta a la hora de reciclar.
- › El término cristal es utilizado muy frecuentemente como sinónimo de vidrio, aunque es incorrecto en el ámbito científico.

a. El vidrio es un material cerámico inorgánico, duro, frágil, transparente y amorfo. Está compuesto de arena de sílice, carbonato de sodio y caliza y se obtiene por fusión de estos elementos a unos 1.500° C.

b. El cristal contiene óxido de plomo, que le otorga ciertas características peculiares como el sonido y el brillo.

1

SEPARA

- Separa en tu casa los envases de vidrio del resto de los residuos. No vas a necesitar un cubo, será suficiente con que destines un lugar que sea cómodo para ti: cocina, "cuarto de pila", patio, cochera, etc. Coloca una caja, una bolsa e incluso puedes utilizar el carro de la compra.
- No es necesario que salgamos de casa exclusivamente para depositar el vidrio, podemos hacerlo "de camino" a la compra, a la escuela, al paseo... Busca el contenedor verde tipo "iglú" que esté más cerca de tu hogar.
- Recuerda que una familia media, según los datos de producción, sólo necesita depositar el vidrio una vez cada quince días.

- › La principal diferencia entre el cristal y el vidrio es que las copas, vasos y otros elementos de cristal tienen óxido de plomo, que no se puede fundir en los mismos hornos donde se producen los envases de vidrio, ya que necesitan una temperatura diferente. Por todo lo anterior y debido a que las composiciones no son idénticas, nuestra recomendación es que en el contenedor de vidrio sólo se deposite vidrio.
- › La Ley limita la concentración de metales pesados (plomo, cadmio, mercurio y cromo hexavalente) en envases de vidrio (botellas, tarros y frascos) a 200 partes por millón. Por eso no se puede introducir en un horno de fusión de envases restos de cristal que contengan óxido de plomo. De lo contrario, este compuesto acabará en las botellas o, lo que es aún peor, en las emisiones que salen de la chimenea.

2

AHORRA

- El vidrio se puede reciclar infinitas veces. Cada tonelada de vidrio que depositamos su contenedor tras ser reciclada, supone el ahorro de 1.200 Kilos de silicatos (materia prima con la que se fabrica el vidrio: arena, sosa y caliza), además de 221 litros de fuel (combustible derivado del petróleo). La fabricación de vidrio reciclado supone también el ahorro de miles de litros de agua y otras energías no renovables.
- Una familia media (cuatro miembros) separando durante una año los envases de vidrio puede ahorrar más de 174 kilos de silicatos y 16 kilos de petróleo (fuel).

3

RECICLA

- Nunca depositaremos vasos rotos, bombillas, jarrones, cristales rotos, etc. Estos residuos no son residuos de vidrio. Contienen otros productos químicos que impiden su reciclaje junto a los envases.

SI

- Botellas de vino, Botellas de vino, cerveza, zumos, refrescos, licores.
- Frascos y tarros de alimentos como conservas, mermeladas, aceitunas, etc.
- Frascos y tarros de colonia, perfumes y cosmética.
- Desodorantes con pulverizador o roll-on.

NO

- Cristales procedentes de vajillas: vasos, copas, etc.
- Cristales planos rotos, como los de las ventanas y espejos
- Lunas de automóviles.
- Bombillas.
- Espejos.
- Cristales planos y de ventana rotos envases de vidrio para medicamentos.
- Ladrillos, piedras...
- Chapas o tapones.
- Botella plástica, como por ejemplo las de cerveza, refrescos...
- Vidrio de construcción ni el de automoción.

¿POR QUÉ SEPARAMOS ESTA BASURA?

- › Es uno de los materiales más fáciles de reciclar y al fundirlo y darle nueva forma se ahorra un 93% de materiales y un 23% de energía.
- › El 100% del vidrio depositado en los contenedores se recicla, lo que significa ahorro de arena, energía y agua
- › Se puede ahorrar hasta un 75% de la energía que se necesitaría si se utilizara vidrio virgen.
- › Cada tonelada de vidrio reciclado ahorra más de 1000 Kg de materia prima y más de 100 Kg de petróleo.
- › El coste de una botella es de 0,10 euros por unidad. Si se hace a partir del reciclado apenas cuesta 0,05€
- › Se puede repetir el proceso de reciclado entre 40 y 60 veces sin que el vidrio pierda sus cualidades
- › Si no se recicla el vidrio, una botella tarda más de cien años en desintegrarse.
- › Con la energía que ahorra el reciclaje de una botella se podría mantener encendida una bombilla de 100 vatios durante 4 horas. El vidrio reciclado se funde a menor temperatura, por lo que se utiliza menos energía y se disminuye el consumo del agua.
- › Se aprovecha la materia prima: reciclando 3.000 botellas se ahorra una tonelada de materias primas, el vidrio se puede reciclar en su totalidad, al 100%, tantas veces como se quiera, y no pierde calidad. Pero recuerda... ¡sin tapones ni corchos!
- › Se reducen residuos que van a parar a vertederos: 3.000 botellas recicladas son 1.000 kilos menos de basura.
- › Se reduce la contaminación del aire un 20%, al quemar menos combustible para la fabricación de envases.
- › Se evita el problema de los vertidos incontrolados.

100%

**del vidrio
depositado
es reciclado**



40-60

**veces
puede ser
reciclado sin
perder sus
propiedades**

20%

**de reducción en
contaminación
del aire**

Otras cuestiones

- › Lo que sí resulta peligroso es que lleguen a los hornos otros materiales con consecuencias mucho peores. El reducido tamaño de la boca de los contenedores verdes impide que el ciudadano pueda echar tipo de materiales.
- › Hay más casos en los que se incorporan al vidrio otros elementos que pueden dar problemas en su gestión como residuo. La mayoría de los acristalamientos llevan algún recubrimiento para reflejar los rayos ultravioletas y aislar de forma más eficaz o para dar color. Lo que resulta especialmente preocupante son las pantallas y tubos de los televisores antiguos y los monitores de ordenadores. La llegada de la TDT y las pantallas planas con-

virtieron de golpe en residuos muchos televisores y monitores en los últimos años. Estos aparatos pueden y deben reciclarse, pero el vidrio de las pantallas y tubos no debe utilizarse como casco de vidrio para hornos de fusión de envases o vidrio plano, pues contienen elevadas concentraciones de óxido de plomo y óxido de fósforo.

- › A veces se utilizan estos restos como relleno para obras o carreteras. Y, en el peor de los casos, pueden llegar a acabar mezclados en los hornos con el vidrio de las botellas, pues una vez triturado resulta imposible de detectar para los responsables de las instalaciones que compran la materia prima recuperada. No es ni mucho menos habitual, pero se han detectado casos”, destaca la investigadora. “Lo sabemos porque hemos encontrado contaminantes como el plomo en algunas chimeneas”.

LEY DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CLAVE PARA EL SECTOR DEL MEDIO AMBIENTE, PERO TAMBIÉN PARA EL SECTOR DE LA INVERSIÓN

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha elaborado un [Anteproyecto de Ley de Evaluación Ambiental](#) que unifica en una sola norma el régimen jurídico de la evaluación de planes, programas y proyectos, que hasta ahora se encuentra recogido en dos leyes: la [Ley 9/2006](#), de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente y el [Real Decreto Legislativo 1/2008](#), de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos.

La evaluación ambiental está plenamente consolidada tanto en el ámbito internacional como en el derecho comunitario, a través de la [Directiva 2001/42/CE](#), de 27 de junio, sobre evaluación de las repercusiones de

determinados planes y programas en el medio ambiente, y la [Directiva 2011/92/UE](#), de 13 de diciembre, de evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente, que la presente ley transpone al ordenamiento interno, en sustitución de las dos leyes anteriormente mencionadas. Cabe destacar el artículo 13 donde se expone que no debería haber incongruencias entre la evaluación de planes y programas y la de un proyecto: «La declaración de impacto ambiental de proyectos o, en su caso, el informe ambiental no podrán ser contradictorios con la declaración ambiental estratégica de planes o programas».

Esta nueva ley pretende ser un instrumento eficaz para garantizar un alto nivel de protección medioambiental a través de la prevención.

Para alcanzar este objetivo primordial se propone simplificar el procedimiento de evaluación ambiental, incrementar la seguridad jurídica de los operadores, y en íntima relación con este último fin, lograr la concertación de la normativa sobre evaluación ambiental en todo el territorio nacional.

Todos los cambios que se desarrollan en este Anteproyecto de Ley supondrán un aligeramiento de las condiciones para superar este trámite. Así, en el artículo 47 se introducen dos supuestos por los que las condiciones de una DIA serían modificables: «Que sean de imposible cumplimiento aplicando las mejores técnicas disponibles» y «que sean económicamente inviables teniendo en cuenta criterios de mercado». En la misma línea de flexibilización, el artículo 7 amplía los supuestos en

que los proyectos serán objeto de una evaluación de impacto ambiental simplificada.

OBJETIVO

La aprobación de esta nueva Ley proyecta garantizar un alto nivel de protección del medio ambiente a través de la prevención. Además, unifica en una norma las leyes de evaluación ambiental estratégica y de evaluación de impacto ambiental y determina con mayor precisión los trámites administrativos.

El Gobierno pretende subsanar las deficiencias del actual modelo y prevé, de acuerdo con las directivas comunitarias, que se sometan a evaluación ambiental los planes, programas o proyectos que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente. Por ello, proyecta establecer que la evaluación sea especialmente garantista en el caso de los proyectos para los que se prevean impactos significativos, pero más ágil y menos costosa para las iniciativas con una menor incidencia ambiental.

CARACTERÍSTICAS

1. Es una regulación más clara y a partir de ahora la evaluación de impacto ambiental será más rigurosa y estricta con los proyectos que puedan suponer un mayor impacto en el medio ambiente y más rápido y menos costoso para aquellos en los que se prevé unas implicaciones

menores en el entorno.

2. Garantiza el "máximo nivel de protección para el medio ambiente" a través de la prevención y que unifica "todas" las leyes de evaluación ambiental e incorpora todas las leyes de evaluación ambiental estratégica y de evaluación ambiental vigente y de sus reglamentos de desarrollo.
3. Favorece el trámite de información pública a los ciudadanos, anunciando todos los trámites al ciudadano en las páginas web y promoviendo la utilización de nuevas tecnologías. Igualmente, propone que, de forma voluntaria, todas las administraciones públicas puedan aplicar el nuevo modelo que contempla la Ley, por lo que tratará de conseguir que todas las comunidades autónomas desarrollen un procedimiento armonizado común a todos los operadores

REDUCCIÓN DE EXPEDIENTES Y PLAZOS

El Anteproyecto ajusta los tiempos de tramitación y establece un plazo de entre 4 y 6 meses de duración, lo que evitará dilaciones de difícil justificación desde el punto de vista ambiental. La media actual de resolución de los proyectos sujetos al procedimiento completo de evaluación de impacto ambiental se sitúa en 3,4 años.

La norma pretende solucionar los problemas detectados en el ámbito

de la evaluación ambiental, ya que en la actualidad existen alrededor de 10.000 expedientes pendientes de resolver.

La futura Ley, al tiempo que garantiza un alto nivel de protección medioambiental, tendrá efectos positivos sobre el crecimiento y el empleo, ya que las tramitaciones ajustadas a los nuevos plazos incentivarán la inversión y, al simplificar los procedimientos administrativos, también promoverá la generación de puestos de trabajo, informa el MAGRAMA. En concreto, se estima que tendrá un impacto sobre la actividad económica de 1.000 millones de euros y que generará unos 80.000 empleos.

COORDINACIÓN CON CCAA E INFORMACIÓN PÚBLICA

El Anteproyecto establece además una detallada regulación de los procedimientos ambientales de aplicación en el ámbito de la Administración General del Estado, mientras que las comunidades autónomas que decidan establecer su propia normativa deberán respetar los principios básicos contenidos en la nueva Ley.

Con esta finalidad, la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente asumirá el papel de foro para la propuesta y el debate de las reformas legislativas necesarias para la adaptación de la normativa autonómica a la futura Ley de Evaluación Ambiental. ■

LA UE DEBE AUMENTAR SU CONTRIBUCIÓN A LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Lo ha revelado un estudio de la Lista Roja europea que coordina la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Los países de la UE deben redoblar sus esfuerzos para conservar la biodiversidad y aplicar plenamente la estrategia de biodiversidad de la UE hasta 2020 con el fin de impedir la extinción de las especies.

El análisis presenta una descripción detallada de las especies amenazadas en los 27 Estados miembros de la UE, y revela que el porcentaje más alto de especies amenazadas en la UE se encuentra en el área del Mediterráneo, que acoge la mayor biodiversidad de Europa.

España, Portugal y Grecia cuentan con el mayor número de especies amenazadas a nivel europeo, y deben actuar de forma inmediata. De las 2.032 especies analizadas que habitan en España, el 21% se consideran amenazadas a nivel europeo. El 15% de las 1.215 especies europeas que habitan en Portugal se encuentran amenazadas y lo mismo sucede con el 14% de las 1.684 especies europeas que se han registrado en Grecia.

De las especies que se han analizado hasta ahora, las de agua



dulce, tales como peces, moluscos y anfibios, son las que corren mayor riesgo. En concreto, la anguila europea (*Anguilla anguilla*) y la ostra perlífera de agua dulce (*Margaritifera margaritifera*) están especialmente amenazadas. La situación de los moluscos terrestres, libélulas y algunos mamíferos, como el visón europeo (*Mustela lutreola*), también es grave. Las especies se encuentran amenazadas principalmente por la pérdida, fragmentación y degradación de su hábitat, que se debe en gran parte a la expansión agrícola y urbana, la construcción de presas y la contaminación de las aguas.

Llamamiento a los Estados de la UE

Pese a que es imperativo que se lleven a cabo acciones de conservación en el Mediterráneo, el estudio hace un llamamiento

a todos los Estados miembros de la UE para que adopten las medidas adecuadas con el fin de frenar el descenso de las poblaciones actuales de especies y evitar la extinción de las mismas.

“Es posible salvar a las especies de la extinción pero para ello es necesario realizar labores de investigación legitimada y aumentar los esfuerzos coordinados” - afirma Ana Nieto, Funcionaria regional de conservación de biodiversidad en UICN - “Los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea se han comprometido a detener la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios de los ecosistemas para 2020. Es necesario que tanto estos países como la UE realicen una inversión considerable para lograr este objetivo y asegurar una mejora de la situación de las especies europeas a largo plazo”.

Las políticas de conservación de la UE son de las más avanzadas del planeta. Las directivas sobre aves y hábitats han logrado recuperar muchas especies.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE SUBRAYA QUE EL RECICLAJE DE CALIDAD IMPULSA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y CREA EMPLEO

La gestión y tratamiento de residuos es la actividad con mayor peso en el empleo verde en España

Ha subrayado que el reciclaje de calidad es posible y necesario. Además, contribuye a estimular el crecimiento económico y a garantizar que éste sea sostenible. Con motivo de la celebración hoy del Día Mundial del Reciclaje, la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, Guillermina Yanguas, recordó que reciclar y gestionar mejor los residuos impulsa también la creación de puestos de trabajo, ya que la gestión de los residuos es el sector que tiene mayor peso en el ámbito del empleo verde en España.

En concreto, representa la cuarta parte del total del empleo vincu-

lado al medio ambiente, lo que supone que este sector agrupa ya más de 140.000 puestos de trabajo.

El objetivo es evolucionar desde una economía lineal basada en extraer, producir, usar y tirar, hacia una economía circular que reincorpora los materiales contenidos en los residuos al proceso productivo, evitando así la extracción de nuevos recursos naturales.

EL RECICLAJE DE ENVASES GENERA 42.000 PUESTOS DE TRABAJO EN ESPAÑA

9.417 son directos, 13.970 indirectos y 19.240 inducidos.

Ecoembes, organización sin ánimo de lucro que gestiona la recogida y el reciclaje de los envases que se depositan en los contenedores amarillo y azul. Ha llevado a cabo un estudio donde se estima que más de 42.000 empleos están vinculados a la actividad de Ecoembes. Los directos se refieren a empleos en las labores de recogida y de selección, recuperación y reciclado en planta, así como los que requiere la Administración Pública. Los puestos de trabajo indirectos provienen de empresas en territorio nacional que generan bienes y servicios para las instituciones que forman parte del Sistema Integrado de Gestión. Por

último, los inducidos se corresponden a empleos en actividades que generan bienes y servicios demandados por los sectores que generan los trabajos directos e indirectos.

El 44% de la actividad global relacionada con la recuperación y reciclaje de los residuos de envases se produce en las plantas de tratamiento, el 25% en recogida de envases ligeros y 12% en recogida de papel y cartón.

En los más de 15 años desde que se puso en marcha el Sistema Integrado de Gestión, único sistema capaz de gestionar el 100% de los



envases puestos en el mercado, y gracias a la implicación de los ciudadanos, Ecoembes ha conseguido que la tasa de reciclado de envases domésticos en España supere el 70%, quince puntos por encima de los objetivos mínimos fijados por la Unión Europea.

2012, ENTRE LOS DIEZ AÑOS MÁS CÁLIDOS JAMÁS REGISTRADOS

Ha pasado a formar parte, en novena posición, de los diez años más cálidos jamás registrados.

Se estima que la temperatura anual mundial de la superficie de la tierra y del océano entre enero y diciembre de 2012 fue superior en 0,45 °C ($\pm 0,11$ °C) a la media de 14,0°C correspondiente al período 1961–1990. Se trata del noveno año más cálido desde que se iniciaran los registros en 1850 y del vigésimo séptimo año consecutivo en que las temperaturas mundiales de la tierra y del océano han estado por encima del promedio correspondiente al período 1961–1990, según la Declaración. Los años 2001 a 2012 se contaron entre los 13 años más cálidos de los que se tienen datos.

Aunque el ritmo del calentamiento varía de un año para otro debido a la variabilidad natural causada

por fenómenos como el ciclo de El Niño, las erupciones volcánicas u otros, el calentamiento sostenido de la atmósfera inferior es un indicio preocupante.

La pérdida récord de hielo marino del Ártico entre agosto y septiembre, un 18% menor que el récord mínimo anterior de 4,17 millones de kilómetros cuadrados alcanzado en 2007, fue también un indicio preocupante del cambio climático. En el año 2012 se produjeron otros muchos fenómenos extremos, tales como las sequías y los ciclones tropicales. La variabilidad natural del clima siempre ha provocado fenómenos extremos, pero ahora las características físicas de los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos tienen su origen cada vez más por el cambio climático,

Las declaraciones anuales de la Organización Meteorológica Mundial reúnen los principales fenómenos climáticos de cada año. Hoy en día se consideran una fuente autorizada de información, reconocida internacionalmente, sobre temperaturas, precipitaciones, fenómenos extremos, ciclones tropicales y extensión del hielo marino. En la última Declaración publicada se incluye un análisis a fondo de las tendencias regionales como parte del empeño de la OMM por proporcionar más información a escala regional y nacional con el fin de apoyar la adaptación

SE PONE EN MARCHA LA INICIATIVA ESPAÑOLA EMPRESA Y BIODIVERSIDAD

La Fundación Biodiversidad lo apoya, junto con el sector empresarial.

El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, presentó este proyecto basado en conectar la conservación del entorno con un desarrollo económico sostenible y que han firmado quince empresas españolas de muy diversos ámbitos. La presentación coincidió con la celebración del Día Internacional de la Biodiversidad y tuvo lugar la firma del Pacto por la Biodiversidad. El objetivo de la IEEB es incluir la conservación y la gestión de la biodiversidad en las estrategias de negocio de los diferentes sectores empresariales de la economía española. La iniciativa ofrece a las empresas una vía para identificar oportunidades y proyectos alternativos e innovadores. Las empresas podrán integrar el capital natural en la política y gestión empresarial, poner en valor su contribución a la conservación del patrimonio natural y canalizar la financiación privada en defensa de la biodiversidad. Se dirige a compañías comprometidas con el desarrollo sostenible, cuyo objetivo sea posicionarse como líderes en una gestión empresarial responsable e innovadora.



Con la firma del Pacto por la Biodiversidad las empresas reconocen y respaldan los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas: promover la conservación de la biodiversidad; el uso sostenible de sus componentes, y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización adecuada de los recursos genéticos.

Las empresas firmantes asumen siete compromisos:

- > evaluar el impacto de su actividad sobre la biodiversidad y el capital natural;
- > incluir la protección de la biodiversidad en sus manuales de gestión;
- > definir objetivos realistas y medibles para conservar la biodiversidad, que se revisarán, al menos, cada tres años;
- > publicar las actividades y los logros obtenidos en la conservación de la biodiversidad en sus memorias anuales;
- > informar a los proveedores de

los objetivos de la empresa en el ámbito de la biodiversidad y apoyarles a que integren progresivamente dichos objetivos;

- > explorar las posibilidades de cooperación en este ámbito con instituciones científicas, ONG o instituciones gubernamentales con el fin de profundizar en el diálogo, establecer colaboraciones y mejorar de forma continua la gestión empresarial y ambiental;
- > designar en la empresa un interlocutor responsable de la consecución de los objetivos del Pacto por la Biodiversidad.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE PRESENTA LA APLICACIÓN NATURALEZA-MAGRAMA

Esta aplicación dará acceso a la información sobre todos los espacios naturales de España.

España es uno de los estados miembros de la Unión Europea con mayor relevancia en cuanto a presencia de hábitats y especies. Alberga aproximadamente la mitad de las 142.000 especies de fauna estimadas en Europa y supera las 8.000 especies de plantas vasculares

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha

lanzado la aplicación “Naturaleza-MAGRAMA”, una nueva herramienta que combina telefonía móvil con Internet y que permite a los ciudadanos acceder a la información sobre todos los espacios naturales de España.



Esta aplicación parte de los datos cartográficos incluidos en el Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, da acceso a la información sobre la naturaleza almacenada como, por ejemplo, las fichas descriptivas de los espacios que integran la Red Natura 2000, los Espacios Naturales Protegidos, las Reservas de la Biosfera o las especies descritas en el Mapa Forestal de España. Además, permite la geolocalización y la visualización simultánea

de fotografías aéreas e imágenes de satélites

La nueva herramienta combina telefonía móvil con Internet, mediante los teléfonos inteligentes (smartphone), de los que en España ya existen más de 9 millones de terminales. Ha sido desarrollada cubriendo las plataformas Android e iOS, que suponen un 80% de los dispositivos de este tipo que existen en España y se puede acceder a ellas mediante los centros de descarga de estas aplicaciones, Google Play y Apple Store.

España atesora una riqueza en biodiversidad excepcional. Es uno de los estados miembros de la Unión Europea con mayor relevancia en cuanto a presencia de hábitats y especies. Entre otros, destaca el número de plantas vasculares, que supera las 8.000 especies, suponiendo el 85% de las especies de plantas vasculares inventariadas en la Unión Europea. Respecto a las especies de fauna, España alberga aproximadamente la mitad de las 142.000 estimadas en Europa. También tiene representado el 60% de los tipos de hábitat de interés comunitario y el 50% de los hábitats identificados como prioritarios en la Unión Europea.

RED NATURA 2000

Estos extraordinarios valores ambientales tienen su reflejo en la superficie que España ha incorporado a la Red Natura 2000, con más

de 1.400 Lugares de Importancia Comunitaria y casi 600 Zonas de Especial Protección para las Aves, que representan más del 27% de nuestro territorio, unos 13,7 millones de hectáreas.

Por sí sola, la superficie española integrada en la Red supone aproximadamente el 18% de la superficie terrestre que ha sido incluida por todos los Estados Miembros de la Unión Europea.

Con respecto a nuestros ecosistemas de humedales, en estos momentos España ocupa el tercer lugar entre los países del mundo por número de humedales de Importancia Internacional incluidos en la Lista Ramsar (sólo por detrás de México y Reino Unido), con 74 sitios distribuidos por toda la geografía nacional.

ESPAÑA ES EL PAÍS CON MÁS TERRITORIO NATURAL PROTEGIDO POR LA UE

21 de mayo se celebra por primera vez el Día Europeo de la Red Natura 2000

La red de espacios protegidos por las leyes europeas abarca casi un millón de kilómetros cuadrados de la UE, una superficie equivalente a dos veces España. Estos espacios componen la llamada Red Natura 2000, la colección de espacios protegidos más extensa del mundo.



Este patrimonio es una fuente de servicios ambientales y de desarrollo para todos los ciudadanos. Más de 26.000 espacios protegidos y de alto valor ecológico componen la Red Natura 2000 en Europa.

La Red Natura en España

En España existen en la actualidad 2.041 espacios protegidos dentro de la Red Natura 2000. De ellos, 1.445 LIC y 596 ZEPA, lo que supone que un 30% de la superficie de nuestro país se encuentra dentro de algún espacio con esta figura de protección.

Tan solo el 10% de los espacios de la Red Natura 2000 tienen un plan de gestión específico, a pesar de que todos los espacios deberían tener un plan de gestión aprobado antes de 2011, según la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. Los planes de gestión son imprescindibles para establecer las medidas a ejecutar en cada espacio, valorar su estado de conservación y estimar la financiación necesaria para aplicar las medidas.

MÁS DE 30 MILLONES PARA COMERCIALIZAR SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES

Convocatoria de propuestas para conceder 31,5 millones de euros a los 45 mejores proyectos de ecoinnovación.

Las empresas europeas pueden presentar hasta el 5 de septiembre de 2013 propuestas para comercializar soluciones medioambientales novedosas en los cinco sectores siguientes: reciclado de materiales, agua, productos de construcción sostenibles, negocios ecológicos, sector alimentario.

La convocatoria se dirige principalmente a empresas privadas, especialmente PYME, que hayan desarrollado un producto, proceso o servicio ecológico innovador, pero que estén teniendo dificultades para comercializarlo. La convocatoria ofrece cofinanciación para cubrir hasta el 50% del coste del proyecto, y debe apoyar este año a unos 45 proyectos nuevos.

185 proyectos en curso

De la convocatoria del año pasado, unos 50 proyectos están a punto de ser lanzados y más de 185 proyectos ya están en marcha. Los proyectos en curso se ocupan, por ejemplo, de la optimización de una tecnología para reutilizar ladrillos usados en el sector de la construcción; la producción de calzado de cuero sin productos químicos

nocivos; la utilización de CO₂ para explotar una fuente natural de omega-3; y una nueva técnica de fabricación de alfombras.

La ecoinnovación se financia a través del Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (PIC), cuenta con un presupuesto de unos 220 millones de euros para el período comprendido entre 2008 y 2013 y se dirige a productos tecnológicamente comprobados que contribuyan a un mejor uso de los recursos naturales de Europa. La ecoinnovación constituye el apartado ecológico del PIC y contribuye al Plan de Acción sobre Ecoinnovación (Eco-AP). La gestión del programa ha sido confiada a la Agencia Ejecutiva de Competitividad e Innovación (AECI).

UNA SENTENCIA EJEMPLAR REFUERZA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL

WWF España ante la Dirección General de Política Energética y Minas en 2009.

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha declarado nulas las resoluciones dictadas por el Ministerio de Industria respecto a una solicitud de información ambiental presentada por WWF. La organización pidió el resultado de las consultas transfronterizas con

Portugal y la documentación complementaria al Estudio de Impacto Ambiental realizadas en relación al proyecto de construcción de la refinería Balboa en Extremadura. Esta sentencia del TS declara que la Dirección General de Política Energética y Minas incumplió la legislación porque debía haber contestado la solicitud de información ambiental de WWF en el plazo de un mes. Además, añade que la Secretaría de Estado de la Energía también incumplió la Ley porque denegó la información a la ONG cuando esta se la solicitó. El argumento no válido de esta última para no dar la información fue que en el momento de la solicitud de WWF aún no estaba aprobada la Declaración de Impacto Ambiental, por lo que se trataba de actos inconclusos sobre los que no había obligación de dar información. El Tribunal Superior recuerda el derecho de los ciudadanos a exigir



a los poderes públicos medidas para proteger el medio ambiente, así como el deber de los ciudadanos de protegerlo. En consecuencia, para que los ciudadanos puedan preservarlo de forma real y efectiva, tienen que poder participar en la toma de decisiones. Para lograrlo, recuerda que el acceso a la información ambiental es una herramienta básica.

LOS PRÓXIMOS MESES, FUNDAMENTALES EN LA DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS MEDIOAMBIENTALES 2014-2020.

Avanzar en la concreción de las líneas de actuación y en las posibilidades de integración de las políticas ambientales

Así se ha explicado en la inauguración de la 36ª Reunión de la Red de Autoridades Ambientales, que se celebró ayer en la sede del Departamento, con la participación de representantes de la Comisión Europea, el Ministerio de Hacienda y las Comunidades Autónomas. Se destacó la trascendencia de este foro como uno de los más importantes para la cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de la aplicación de políticas ambientales y las autoridades encargadas de la programación y gestión de fondos comu-

nitarios en España. En relación con su línea de trabajo ha destacado la importante labor que habrá que desarrollar los próximos meses para la aprobación definitiva del paquete normativo que ha de regir la estructura y contenidos del nuevo periodo

El nuevo periodo de programación supone el cambio de reglas más importante en 25 años en el Marco Estratégico Común y debemos tener la visión, los reflejos y el talento para convertir esos cambios, inicialmente generadores de incertidumbre, en una oportunidad

EL MAGRAMA CEDE A SEO/BIRDLIFE LA GESTIÓN DE LAS AVES MIGRATORIAS

Por "falta de disponibilidad presupuestaria".

La falta de disponibilidad presupuestaria para mantener la actividad de la OEM ha hecho que el Ministerio haya tenido que plantearse el traspaso de su gestión a una entidad con implantación nacional y experiencia en la materia como es la Sociedad Española de Ornitología que, además, actúa como entidad avaladora para la gran mayoría de anilladores españoles. Una vez que se formalice la cesión, mediante convenio de colaboración, el Ministerio asegura que mantendrá una tutela sobre el

anillamiento, formando parte de un comité creado al efecto y expidiendo los certificados de aptitud anualmente. El MAGRAMA podrá retomar la gestión de la OEM cuando lo considere conveniente.

ESPAÑA SACA SOBRESALIENTE EN RECICLAJE

El 95% de los españoles recicla habitualmente y más del 90% de estos recicla papel, cartón, vidrio, plástico, metal y pilas,

El estudio refleja que el 5% de los españoles reconoce no reciclar ningún material en el hogar y, de estos, el 39,6% no lo hace por falta de espacio en su vivienda.

El segundo de los motivos para no reciclar es la desconfianza en que realmente se reciclen los residuos, algo que opina un 37% de los encuestados; seguido por la falta de costumbre (34,4%); la falta de tiempo (13%) y por la falta de interés (8,3%).



Entre los que declaran reciclar (95%), más de la mitad separan papel, cartón, vidrio, plástico, metal, pilas, ropa medicamentosa, materias orgánicas, aceites y bombillas. Concretamente, los materiales más reciclados son el papel y el cartón, con una cuota del 97%, seguido del vidrio, con un 95%; el plástico o el metal, con un 92,3%. En el caso de las pilas, el 91,4% de los hogares también las recicla. Asimismo, el 50% de las viviendas consultadas recicla la ropa, los medicamentos, los desechos orgánicos, los aceites y las bombillas. Por otro lado, el estudio apunta que para los españoles que aún no lo hacen, sería un incentivo para hacerlo recibir dinero o descuentos en la tasa de basuras y el 56,1% afirma que reciclaría si obtuviera algo a cambio. Mientras, el 7,8% dice que sólo reciclaría si le sancionaran por no hacerlo. El 63,9% de los españoles se define como persona práctica que recicla todo lo que puede pero sin obsesionarse, mientras que un 31,6% asegura que está comprometida con el medioambiente que recicla todo lo posible. Únicamente un 4,5% de los encuestados se manifiesta despreocupado por el reciclaje o indiferente con el medioambiente. Por otro lado, el 82% de los encuestados utilizan bolsas reutilizables para hacer la compra, mientras que el 15% las usa a veces y un 3% no lo hace nunca.

Finalmente, otros de los hábitos generalizados entre los consumidores se centran en el ahorro de luz y de agua. Concretamente, un 97,7% afirma apagar la luz de las habitaciones mientras no están en ellas; el 91,4% cierra el grifo mientras se lava los dientes o friega los platos y entre los gestos habituales también figuran poner el lavavajillas cuando está lleno o utilizar bombillas de bajo consumo.

EL MAGRAMA INFORMA SOBRE LA REVISIÓN DE LA NORMATIVA DE RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Estas modificaciones supondrán una simplificación del procedimiento de constitución de garantía financiera obligatoria, y una reducción de las cargas administrativas para los operadores, al tiempo que se garantiza la obligación de prevenir, evitar y reparar las amenazas inminentes de daños, así como los daños medioambientales, tal y como establece la Ley 26/2007

La normativa de responsabilidad medioambiental estableció en España un régimen administrativo de responsabilidad medioambiental, basado en los principios de "prevención" y de que "quien contamina, paga". Yanguas ha destacado que la Dirección General

de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, ha desarrollado una serie de herramientas técnicas para facilitar tanto a los operadores como a las autoridades competentes el cumplimiento de sus obligaciones.

Entre ellas, ha resaltado la aplicación informática del Modelo de Oferta de Responsabilidad Ambiental (MORA), que se presentó el pasado 4 de abril, y que constituye una herramienta de asistencia integral para la monetización. También la valoración de daños producidos al medio ambiente conforme a la normativa de responsabilidad medioambiental, que permite a los operadores llevar a cabo la cuantificación de los escenarios de riesgo identificados en sus análisis de riesgos medioambientales.



DOS DE CADA TRES ESPAÑOLES AHORRAN MÁS AGUA POR LA CRISIS

Afirman estar más atentos a la hora de utilizarla en sus hogares

Los datos del II Barómetro se dieron a conocer en la mesa redonda de expertos "Fórmulas para hacer realidad la cooperación en materia de agua", organizada por la Fundación We Are Water, en el marco del Día Mundial del Agua.

El informe también desvela que las personas que muestran un mayor grado de sensibilización son de clase media y tienen entre 45 y 54 años, y señala que siete de cada diez ciudadanos dicen estar "bastante o muy concienciados" con el ahorro de agua, entre otras medidas ecológicas.

El porcentaje de población que realiza acciones para ahorrar agua en el hogar se ha incrementado en 2012, respecto al pasado estudio, pasando del 89% al 95%. Incluso, entre las personas no sensibilizadas por la crisis, el 86% realiza algún tipo de acción al respecto, como cerrar bien el grifo, vigilar que no pierdan agua, lo cierran mientras se enjabonan u optan por ducharse en vez de bañarse.

Además, un 59% de la población encuestada dice no contar con suficiente información para ahorrar agua, y un 58% considera que son los propios ciudadanos los responsables de este ahorro.



Sobre la problemática de escasez de agua a nivel mundial, sobre todo en el tercer mundo, los participantes de la encuesta han mostrado en un 39% la voluntad de colaborar con países con escasez de recursos hídricos, a pesar de que el 55% dice no poder colaborar por motivos económicos. Más de la mitad de los ciudadanos -un 54%- antepone el agua al petróleo -un 42%- al ser preguntados sobre cuál de estos recursos será "causa de conflictos en el futuro".

DÍA INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES

Se conmemora con pocos motivos para celebrar. Incendios, recortes materiales y humanos en el cuidado de bosques y planes de privatización de superficies forestales son algunas de las amenazas a nivel estatal.

Los bosques son la principal fuente de oxígeno y agua dulce de la Tierra, además de generar suelos fértiles, alimentos y una innumerable lista de recursos que los hacen un bien imprescindible. Su día internacional, instaurado hace 42 años, tendría que servir para recordar que sin ellos no sobreviviría ninguna especie, incluida la humana.

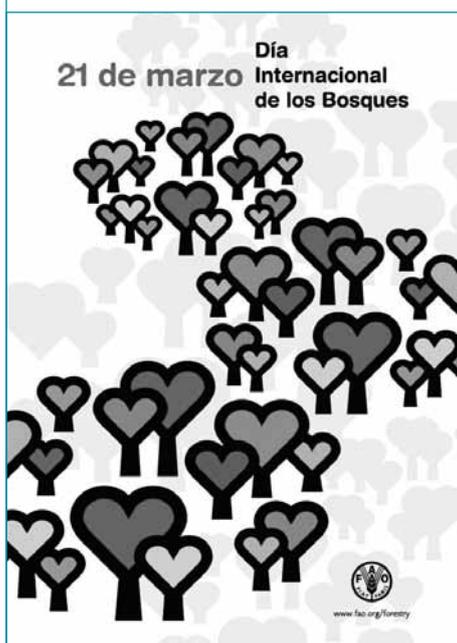
La mitad de la superficie forestal del planeta y un 80% de sus bosques primigenios, auténticos bancos de biodiversidad, se han perdido ya. El cambio climático avanza y la superficie de bosques, los grandes sumideros de CO₂, decrece.

La demanda por parte del mercado occidental de maderas nobles amenaza a las selvas de los países del sur, sin ni siquiera revertir económicamente en los pueblos que viven y custodian dichas selvas. Años de lucha y reivindicaciones han conseguido que la UE haya decretado una ley que prohíbe la entrada en sus fronteras de madera de bosques talados de forma ilegal. Esta ley, conocida como EUTR, es sino un primer paso en el

camino correcto, afirma el grupo ecologista.

Los recortes en recursos materiales y humanos que sufre la gestión forestal han llevado a situaciones críticas y capacidades de respuesta limitadas. Solo el año pasado se produjeron 38 Grandes Incendios Forestales (GIF), la superficie de bosque quemado superó las 200.000 hectáreas lógicas.

El Manifiesto en Defensa de los Montes de Utilidad Pública fue presentado en Toledo del Día Internacional de los Bosques, fecha elegida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para conmemorar el papel fundamental de los bosques en la sociedad. Este manifiesto es un clamor unánime en defensa de los montes públicos” ha declarado Elías Bayarri, Presidente de la Asociación de



Profesionales Forestales, Profor. “Los montes públicos sustentan gran parte de nuestra biodiversidad y son la base económica para numerosas zonas del mundo rural.

AVE DEL AÑO 2013

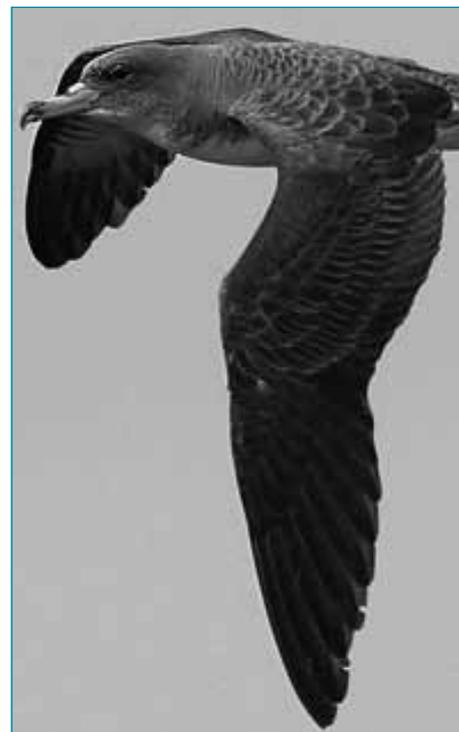
La pardela cenicienta, (*Calonectris diomedea*),

.Esta especie amenazada ejemplifica la delicada situación que viven las aves marinas ante unos mares cada vez más explotados y contaminados. La campaña se lanza en un año clave, 2013, cuando debe cerrarse la reforma de la nueva Política Pesquera Comunitaria y la red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) marinas de España.

La pardela cenicienta es un excelente indicador del estado de nuestros mares, y como tal debemos hacer un esfuerzo para que siga deleitándonos con sus elegantes planeos

La captura accidental en artes de pesca, la contaminación, la instalación de parques eólicos u otras infraestructuras en el mar, la degradación de sus zonas de cría, la caza ilegal, la predación por especies introducidas y la contaminación lumínica son las principales amenazas de esta especie.

Viajera amenazada: La pardela cenicienta es una viajera consumada. Puede recorrer en un año más de 40.000 kilómetros entre sus



áreas de cría (Canarias, Baleares, Chafarinas y otros islotes) e invernada (Argentina, Namibia, Sudáfrica y otros puntos del hemisferio sur). Justo en estas fechas del año regresa a nuestras costas.

Entre sus amenazas en el mar destacan la captura accidental en artes de pesca, sobre todo el palangre, en cuyos anzuelos mueren enganchadas anualmente miles de aves, además de la sobrepesca, que pone en peligro sus recursos alimenticios. También le afecta la contaminación, ya que la acumulación de mercurio en su organismo la convierte en un excelente indicador sobre la presencia en el mar de este peligroso metal pesado. La proliferación de nuevos usos en el mar, como la instalación de

centrales eólicas marinas, y en general el cambio ambiental al que está sometido el ecosistema marino representan peligros aún por dimensionar para esta y otras aves marinas. Los problemas en tierra proceden directamente de los gatos, ratas o visones introducidos por el ser humano, que depredan sobre huevos, pollos y adultos. También el hombre incide directamente sobre ellos, al recolectarlos para obtener alimento y aceite; es el llamado "pardeleo", actividad prohibida que aún se practica en Canarias. La degradación de las zonas de cría, y en particular la contaminación lumínica, que desorienta a los pollos cuando abandonan el nido, completan la lista de amenazas.

MEDIDAS PARA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

El Consejo de Ministros aprobó a propuesta del MAGRAMA, el Plan Nacional de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera 2013-2016 (Plan AIRE),

Esta iniciativa que incluye 78 medidas con el objetivo de reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire en las ciudades.

Este plan incorpora actuaciones que garantizarán el cumplimiento de la legislación nacional, europea e internacional en esta materia.



También pretende complementar los planes aprobados por otras administraciones públicas, y reducir los niveles de emisión a la atmósfera de los contaminantes más relevantes y con mayor impacto sobre la salud.

Para ello, propone 27 medidas horizontales que deben mejorar aspectos relacionados con la calidad del aire, e inciden sobre los ámbitos de la información, sensibilización ciudadana, Administración, I+D+i y fiscalidad. Entre ellas, se prevé evaluar la inclusión de criterios de calidad del aire en el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

El Plan AIRE incorpora otras 51 medidas orientadas a reducir las emisiones de sectores concretos

(industria, construcción, transporte-tráfico, transporte-aeropuertos, agricultura y ganadería y residencial, comercial e institucional), además de incentivar los vehículos más limpios.

Participación y consenso

Además, fomenta la sensibilización ciudadana, recoge mejoras en la información disponible en materia de calidad del aire, y establece que pueda estar disponible en tiempo real de una forma sencilla. Incluye además la implementación del sistema español de información, vigilancia y prevención de la contaminación atmosférica. Propone la inclusión de la calidad del aire en la formación académica del ciclo de secundaria, mientras que, en el ámbito de la Administración, plantea el establecimiento de criterios para la adquisición de vehículos ecoeficientes.

El Plan AIRE ha contado con la colaboración de las comunidades autónomas, las entidades locales y otros departamentos ministeriales, así como de los organismos científicos adscritos a éstos.

DÍA MUNDIAL DEL AGUA, 22 DE MARZO

El cambio climático se manifiesta a través del agua

El informe reciente del Banco Mundial "Bajemos la temperatu-



ra" proporciona una clara imagen de un planeta 4°C más cálido y las consecuencias dañinas para la agricultura, los recursos hídricos, los ecosistemas y la salud humana. El documento revela que entre el 43% y el 50% de la población mundial vivirá en países con escasez de agua para fines de este siglo. Como resultado de ello, es probable que la aridez aumente y que la sequía sea mayor en muchas regiones de los países en desarrollo.

El agua, centro de efectos del cambio climático

Los impactos del cambio climático se manifiestan con frecuencia como eventos relacionados con el agua, tales como inundaciones, sequías o tormentas extremas. Los fenómenos meteorológicos severos conllevan costos económicos y humanos.

Aproximadamente 2.500 millones de personas carecen de acceso a saneamiento y 1.000 millones viven sin agua potable, lo que lleva

a 4.000 muertes infantiles al día a causa de enfermedades transmitidas por el agua. Las pérdidas económicas por la falta de saneamiento representan hasta un 7% del PIB en algunos países. En las comunidades cuyos residentes defecan al aire libre, que actualmente es la práctica diaria de más de 1.000 millones de personas, las inundaciones originadas por fenómenos meteorológicos extremos tienen el potencial de crear un medio ambiente aún más peligroso para los niños al aumentar las probabilidades de contraer diarrea.

Al declarar a 2013 como el Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua, las Naciones Unidas (ONU-Agua) está llamando la atención hacia una larga historia de diversas partes que cooperan para resolver los problemas de gestión de los recursos hídricos. El 80% de los ríos del mundo cruza las fronteras nacionales. Existen cientos de acuerdos sobre el manejo de las aguas transfronterizas, incluidos 90 pactos internacionales sobre recursos hídricos relacionados con las cuencas hidrográficas compartidas de África. A medida que el cambio climático aumente la volatilidad de los ecosistemas acuáticos, la cooperación en cuanto al acceso y la gestión de los recursos hídricos deberá garantizar el bienestar humano y el desarrollo sostenible.

6º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

Veinte años después de la celebración de la primera edición en Lourizán-Pontevedra, el 6º Congreso Forestal Español tendrá lugar del 10 al 14 de junio de 2013 en el Palacio de Congresos y Exposiciones Europa de Vitoria-Gasteiz. La ciudad resulta un marco incomparable para el evento, ya que ha sido reconocida a través del título de Capital Verde Europea 2012 por su compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

La Organización, basada en la importante participación registrada en la parte científica y técnica, confía en superar los 1.000 participantes. En total, se han presentado 610 aportaciones, que



ya han sido evaluadas y se incluirán tanto en las Actas como en el repositorio científico del portal web permanente del Congreso Forestal. Próximamente se comunicará a los autores quiénes han sido seleccionados para participar en formato oral y quiénes a través de un póster

STOP A LOS PLAGUICIDAS QUE MATAN A LAS ABEJAS, A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE

La decisión fue anunciada el pasado abril

La Unión Europea prohibirá a partir del 1 de diciembre, y durante un periodo de dos años, el uso de los tres neonicotinoides más frecuentes como plaguicidas en la siembra del girasol, la colza, el algodón y el maíz, por los riesgos que plantean para la salud de las abejas melíferas y otros polinizadores, cuya mortalidad ha aumentado fuertemente en los últimos años.

Las restricciones que se aplicarán desde el 1 de diciembre podrían afectar a un tercio de las semillas preparadas en la UE aproximadamente, de las que España es uno de los principales productores. Por el impacto de la medida y las reservas de algunos países, que consideran que faltan datos



científicos que avalen la medida, el comisario se ha comprometido a revisar su plan en un plazo de dos años y tan pronto como haya nuevos datos científicos y avances técnicos.

La medida se basa en el principio de precaución a partir de un informe de la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) que identifica tres plaguicidas de la familia de los neonicotinoides como peligrosos para las abejas, aunque no para el humano.

La Comisión ha dado de plazo hasta el 30 de septiembre para que los gobiernos nacionales, que tienen la "responsabilidad" de garantizar el cumplimiento del veto, "retiren o modifiquen las autorizaciones vigentes y se

amolden a las restricciones de la UE". Así, sólo podrán expedir nuevos permisos "para el uso de las actuales existencias de estos plaguicidas hasta el 30 de noviembre", según recalca el Ejecutivo comunitario.

SE LANZA UNA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Esta herramienta se enmarca en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático,

El objetivo de integrar las medidas de adaptación en la planificación de todos los sectores. Facilitará el intercambio de información sobre impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático entre administraciones públicas, comunidad científica, planificadores y gestores públicos y privados. El objetivo de este Plan, según ha explicado Ramos, es "integrar las medidas de adaptación al cambio climático en la planificación de todos los sectores o sistemas, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible a lo largo del siglo XXI".

AdapteCCa.es

Desarrollo sostenible y empleo

Esta nueva plataforma de información ha de constituir una buena herramienta de apoyo del desarrollo sostenible y a la creación de empleo verde, al dirigir las inversiones que producen ahorros de costes y disminución de potenciales pérdidas futuras hacia nuevos sectores e inversiones con un alto grado de resiliencia frente a los efectos climáticos

La plataforma AdapteCCa.es tiene como objetivo facilitar la coordinación y la transferencia de información, conocimiento y experiencias en la materia entre las distintas administraciones, así como entre la comunidad científica y técnica, los planificadores, los gestores -tanto públicos como privados- y otros agentes, posibilitando un canal de comunicación multidireccional entre ellos.

A nivel nacional, se está elaborando el Tercer Programa de Trabajo del PNACC, que se aprobará a finales del año 2013, y que guardará plena coherencia con la Estrategia Europea de Adaptación y en cuyo desarrollo la plataforma AdapteCCa jugará un "papel fundamental", según ha indicado Ramos.

Esta plataforma ofrece a los expertos que desarrollan actividad en este campo la posibilidad de aportar sus trabajos, que quedan incorporados según una estructura ordenada por sectores, ámbitos geográficos, áreas temáticas y tipo de documento, a la vez que propor-

ciona un potente motor de búsqueda que permite seleccionar al usuario la información de interés. Además, a través de la web <http://www.adaptecca.es/>, se da acceso a un espacio virtual de trabajo a aquellos grupos de usuarios que planteen desarrollar un trabajo específico de evaluación de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático

APOYO A UNA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PIONERA CON INFORMACIÓN SOBRE 407 ESPECIES DE AVES

Han participado 2.600 ornitólogos, incluye información muy novedosa e integra la base de datos de aves invernantes recopilada por el Ministerio desde 1990

España, por su ubicación geográfica, es un territorio clave para la invernada y el paso migrador de las aves del paleártico occidental. El Secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos, ha destacado el compromiso del Gobierno para "continuar apoyando y generando el conocimiento necesario sobre la biodiversidad española", durante la presentación del "Atlas de las Aves en Invierno en España" una publicación científica pionera en la que han participado más de 2.600 investigadores.



Esta obra, elaborada por la Sociedad Española de Ornitología (SEO/Bird Life), con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), se suma a una amplia colección de Atlas y Libros Rojos publicados por el Ministerio, y que son reconocidos por la comunidad científica y por el gran público como referencias claves del conocimiento de la biodiversidad española.

En este sentido, ha recordado que, como parte de esta responsabilidad, España, además de otras muchas medidas de conservación como la elaboración de estrategias nacionales para la conservación de las especies más amenazadas, ha declarado una extensa red de Zonas de Especial Conservación para las Aves (ZEPA), que cuenta ya con 598 ZEPAs terrestres y otras 31 marinas.

Ramos ha explicado que esta red suma en tierra una extensión

superior a 100.000 Km², cifra que representa más del 20% del total de la superficie terrestre de ZE-PAs de toda la Unión Europea y ha avanzado que el Ministerio “está trabajando activamente para que esta red amplíe próximamente su cobertura al medio marino”.

EL MEDIO AMBIENTE ES YA UN VALOR DE ESTA SOCIEDAD

El Ministerio hace balance de las nuevas políticas para seguir avanzando en la protección del patrimonio natural

La reforma de la Ley de Costas, el impulso a la planificación hidrológica, el cumplimiento del primer periodo de compromiso del Protocolo de Kioto y la incorporación del PN de Guadarrama, entre algunos de los avances logrados hasta ahora. El Secretario de Estado de Medio Ambiente comentó, con motivo de la celebración del Día Mundial de Medio Ambiente que en España se ha avanzado y el medio ambiente es ya un valor de esta sociedad”, y que “nadie quiere salir de la crisis hacia atrás, siendo menos conservacionista, o con una menor conciencia ambiental. Además, ha detallado las principales actuaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) en materia medioambiental.

Ha destacado las medidas como los incentivos fiscales hacia las prácticas más sostenibles, así como, los impuestos tradicionales hacia impuestos ambientales, fomentando aquellas conductas que son más respetuosas con el entorno y gravando las que son menos.

Además, en materia de conservación del medio ambiente insistió en que “necesitamos aliados”, tanto por parte de los ciudadanos como de las empresas y que en este último caso muchas de ellas “ya han mostrado su compromiso con prácticas medioambientales vanguardistas”.

Actuaciones

El MAGRAMA ha cumplido los objetivos marcados para el primer tramo de la legislatura en lo referente a la planificación de actuaciones para la sostenibilidad de la Costa y del Mar, así como en la Red Natura 2000.

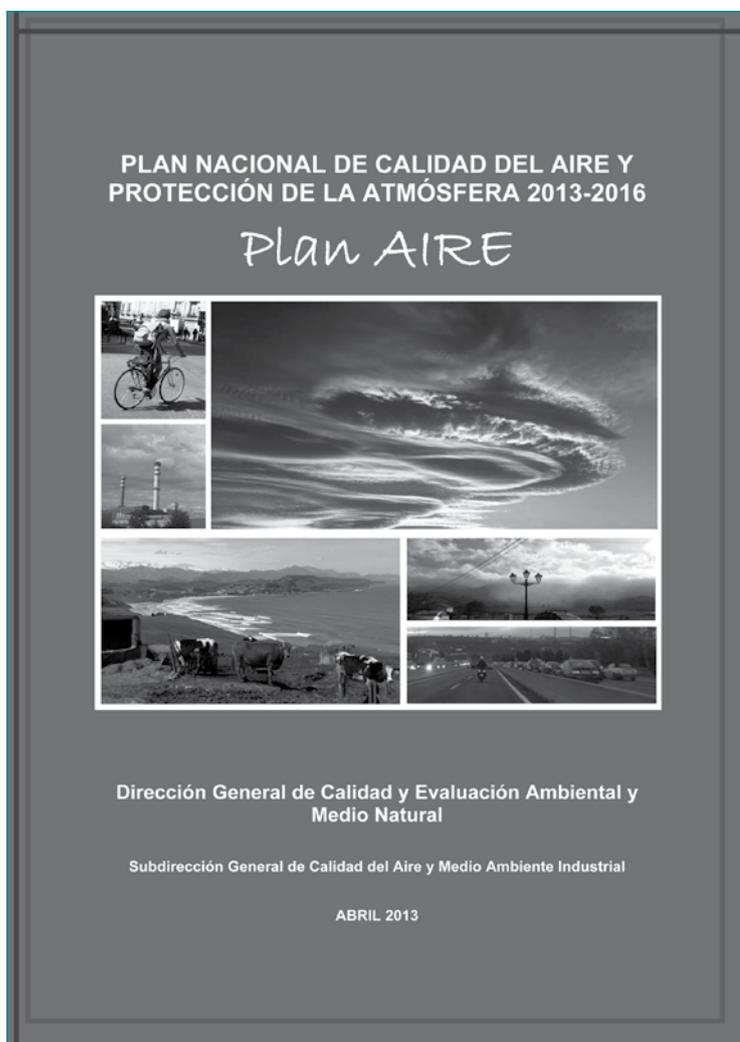
Respecto a la reforma de la Ley de Costas da respuestas a la realidad, aportando soluciones a problemas que no pudo solucionar la anterior normativa de 1988, garantizando al mismo tiempo la protección ambiental de nuestras costas y los derechos de las personas, con el principio claro de que no se podrá construir donde antes no se podía. Referente a la Red Natura 2000 se han identificado zonas para su declaración de áreas protegidas y planes de gestión y programas de

seguimiento para zonas protegidas ya declaradas.

En materia de Parques Nacionales, la red española se ampliará con la incorporación del PN de la Sierra de Guadarrama, el decimoquinto de la red y el quinto por extensión, y que acoge una gran riqueza de flora y fauna y dos especies emblemáticas en peligro de extinción: el águila imperial y la cigüeña negra. En materia de agua, el Ministerio trabaja en una doble dirección: está elaborando los planes hidrológicos de las demarcaciones competencia del Estado para su conclusión en 2013, e impulsando a las Comunidades Autónomas para que en ese plazo se apruebe el mayor número de los planes hidrológicos de las demarcaciones de competencia autonómica, de acuerdo a la Directiva Marco del Agua.

Una vez concluya la aprobación de los planes hidrológicos, el objetivo es conseguir un gran Pacto Nacional del Agua, con el fin de asegurar el suministro de agua en suficiente cantidad y calidad, con el acuerdo de apoyo solidario de todas las comunidades autónomas. Resultado de este pacto será la propuesta de un nuevo Plan Hidrológico Nacional que contemple los acuerdos del pacto y materialice sus objetivos.

En materia de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, el MAGRAMA ha puesto en marcha múltiples actuaciones con el objetivo prioritario de mejorar la protección



del medio ambiente. Esta protección no supone, sin embargo, una restricción al desarrollo social y económico del país, sino una clara ventaja competitiva española y una fuente generadora de empleo de alta calidad.

En esa línea, se ha aprobado un Plan de Impulso y Mejora del Medio Ambiente, el PIMA AIRE, para facilitar la renovación del parque de vehículos comerciales, por nuevos vehículos menos contaminan-

tes y cuya plena implantación dará resultados visibles en la mejora de la calidad del aire, especialmente en las grandes aglomeraciones urbanas.

Además, se ha puesto en marcha una amplia batería de normas legales, entre las que destacan el Anteproyecto de Ley de Evaluación Ambiental, recientemente presentado al Consejo de Ministros, y que recoge en un único texto legal la evaluación ambiental de planes,

programas y proyectos, y acota de forma precisa los plazos administrativos.

Por otra parte, el Ministerio ha aprobado un Plan Nacional de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera (Plan AIRE), cuyo fin es mejorar la calidad del aire en España, reforzando a la vez la protección de la salud de las personas. Respecto a la lucha contra el cambio climático, el MAGRAMA ha dado un giro radical en sus políticas, ya que ha primado las reducciones de emisiones en territorio nacional frente a las compras de créditos en el exterior. Esta nueva estrategia conllevará numerosos beneficios para la transformación hacia una economía baja en carbono.

Asimismo, ha hecho un esfuerzo sin precedentes para cumplir con los compromisos internacionales en materia de cambio climático y que permite asegurar que España cumplirá el primer periodo de compromiso del Protocolo de Kioto sin necesidad de comprar más derechos de emisión a otros países. Por último, ha lanzado la segunda convocatoria de los Proyectos Clima, tras el éxito de la edición de 2012, que concluyó con 198 proyectos presentados, de los que han sido seleccionados 40 con una distribución regional amplia, que abarca todos los sectores difusos y cuyas reducciones de emisiones serán adquiridas por el Fondo de Carbono.

Residuos y vertidos

→ Autorización de gestión de residuos no peligrosos

Autorización necesaria para la realización de actividades de valoración o eliminación de residuos no peligrosos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Desclasificación de residuos peligrosos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Registro de Transportistas de Residuos

Inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Notificación previa de traslado de residuos peligrosos (NT)

Información a la Administración de la Comunidad Foral (por parte de productores y gestores de residuos peligrosos) que se va a producir un traslado

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de sistemas integrados de gestión (SIG)

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Registro de pequeños productores de residuos tóxicos y peligrosos

Inscripción, baja o modificación de datos en el Registro, para poder producir residuos peligrosos en cantidad determinada o modificación o baja de dicho registro

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización para la producción de residuos peligrosos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Informe preliminar de situación de suelos potencialmente contaminados

Envío al órgano competente de la Administración de la Comunidad Foral del informe preliminar de situación de los suelos en los que se desarrolla una actividad contaminante

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de gestión de residuos peligrosos

Autorización que permita el tratamiento, eliminación, almacenamiento, recogida y transporte de residuos peligrosos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Declaración de subproductos

Autorización de la valoración como subproductos cuando vayan a ser utilizados directamente como sustitutos de las materias primas en procesos productivos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Documento de control y seguimiento (DCS)

Facilita a productores y gestores de residuos peligrosos tanto la generación como la cumplimentación del documento de control y seguimiento

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Estudio de minimización de residuos peligrosos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

tramitaciones

→ Aprobación de planes empresariales de prevención de residuos de envases

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Declaración anual de posesión de aparatos con PCB

Los PCB/PCT son compuestos químicos que se han utilizado en la composición de los aceites de refrigeración de equipos eléctricos y ue presentan una peligrosidad intrínseca que ha hecho necesario prohibir su producción y regular su eliminación.

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Registro de producción y gestión de residuos peligrosos y no peligrosos

Registro cronológico de producción y gestión de residuos peligrosos y no peligrosos.

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Registro de constructor- poseedor de residuos de construcción y demolición (RCDs)

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Presentación telemática masiva (upload) de notificaciones (NT) y documentos de control y seguimiento (DCS) de residuos peligrosos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Valores límite específicos para vertidos a colector público

Fijar los valores límite de emisión específicos, distintos a los incluidos en la normativa, estableciendo condiciones técnicas adicionales, si fuera preciso, a las actividades e instalaciones que realizan vertidos de aguas a colectores públicos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

Montes y terrenos forestales

→ Autorización excepcional de quemas para mejora de pastos naturales y tratamientos selvícolas

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de aprovechamiento forestal particular en montes

Autorizar los aprovechamientos forestales particulares (maderables, leñosos y otros) en montes catalogados y no catalogados como protectores

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de aprovechamiento forestal en montes comunales y privados catalogados

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización excepcional de uso del fuego en suelo rústico

Tramitación del permiso necesario para el empleo del fuego, de forma excepcional, en suelo rústico con fines distintos de la mejora de pastos naturales y de tratamientos selvícolas

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de actuaciones en montes o terrenos forestales

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

Varios

→ Autorización de actividades en espacios protegidos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de apertura de instalaciones sometidas a autorización ambiental integrada

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Solicitud de información ambiental

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Renovación de la autorización ambiental integrada

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de actividades con especies silvestres

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Evaluación del impacto ambiental de proyectos

Evaluación del conjunto de estudios e informes técnicos y de consultas que permiten estimar los efectos que la ejecución de un determinado proyecto o actividad causa sobre el medio ambiente

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Notificación de la modificación de una instalación industrial sometida a autorización ambiental integrada

Notificar la intención de modificar una instalación industrial de forma que pudieran derivarse cambios en las condiciones de funcionamiento contempladas en la autorización ambiental integrada

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de afecciones ambientales

Plazo de presentación: abierto todo el año
Tramitar

→ Evaluación ambiental estratégica de instrumentos de ordenación urbanística y del territorio

Plazo de presentación: abierto todo el año
Tramitar

→ Autorización ambiental integrada

Obtención de la Autorización Ambiental Integrada por parte de aquellas instalaciones industriales sometidas al régimen desarrollado por la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervención para la protección ambiental
Plazo de presentación: abierto todo el año
Tramitar

→ Declaración de la condición de productor de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE)

Plazo de presentación: abierto todo el año
Tramitar

→ Notificación previa de actuaciones de inspección ambiental o laboratorios de ensayos acústicos

Notificar actuaciones reglamentarias de entidades de inspección ambiental, en los campos de atmósfera, vertidos, residuos o suelos, o de laboratorios de ensayos acústicos
Plazo de presentación: abierto todo el año
Tramitar

→ Autorización de emisión de gases de efecto invernadero

Plazo de presentación: abierto todo el año
Tramitar

→ Visitas de grupos a Urbasa y Andía

Permite concertar visitas guiadas al Parque natural de Urbasa y Andía
Plazo de presentación: abierto todo el año
Tramitar

Caza y pesca

→ Autorización para constituir cotos de caza locales y privados

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

→ Registro de Aves de Cetrería

Solicitud de inscripción, modificación o baja en el Registro de Aves de Cetrería

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

→ Tramitación de la licencia de caza

La licencia de caza es el documento personal, intransferible y obligatorio que habilita para el ejercicio de la caza en Navarra.

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

→ Autorizaciones excepcionales de caza

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

→ Notificación de caza de especies plaga

Comunicación al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Desarrollo Local del método de control utilizado en la eliminación de las especies

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

→ Autorización de planes de ordenación cinegética

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

→ Tramitación de la licencia de pesca

La licencia de pesca es el documento personal, intransferible y obligatorio que habilita para el ejercicio de la pesca en Navarra.

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

CONSULTAS

→ Consultas de proyectos medioambientales a exposición pública

Consulta de todo tipo de documentación expuesta a información pública.

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Consulta de números de centro o NIMA

Consulta de los números de centro o NIMA (transportistas, productores y gestores) para realizar la documentación de traslado referente a residuos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Consultas de proyectos medioambientales a exposición pública

Consulta de todo tipo de documentación expuesta a información pública

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Consulta de autorizaciones de afecciones ambientales

Consulta de las resoluciones de evaluación de las afecciones que sobre el medio ambiente puedan tener determinados proyectos realizados en suelo no urbanizable que no estén sometidos a otros controles ambientales de los previstos en el Decreto Foral 93/2006 o dentro de un Plan o Proyecto de Incidencia Supramunicipal

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Consulta de declaraciones de impacto ambiental

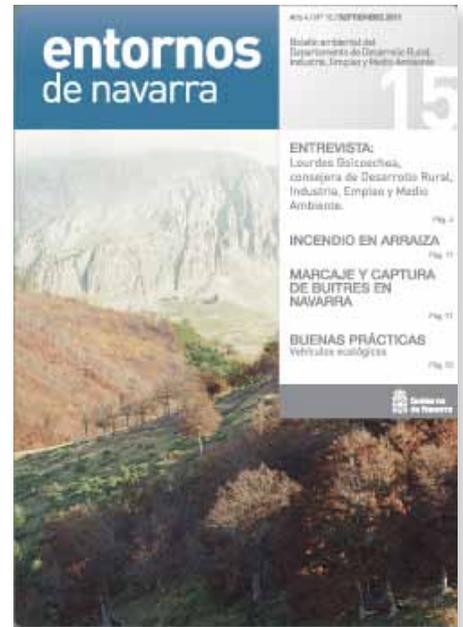
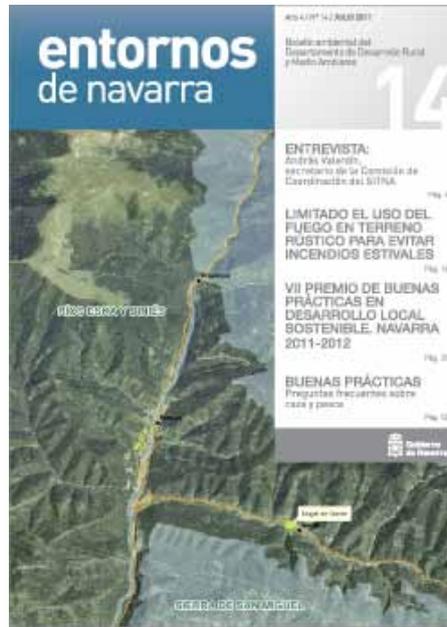
Plazo de presentación: abierto todo el año

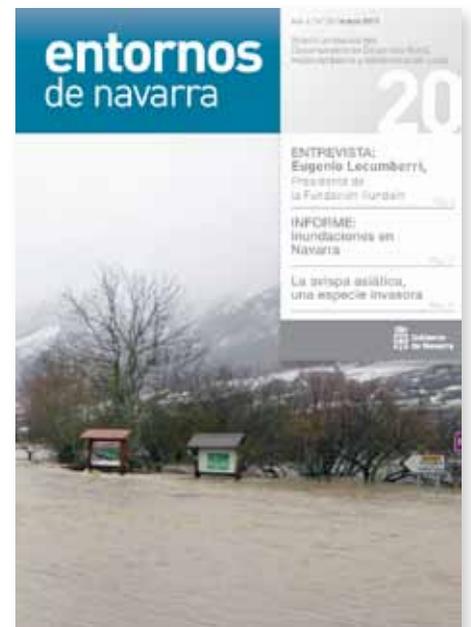
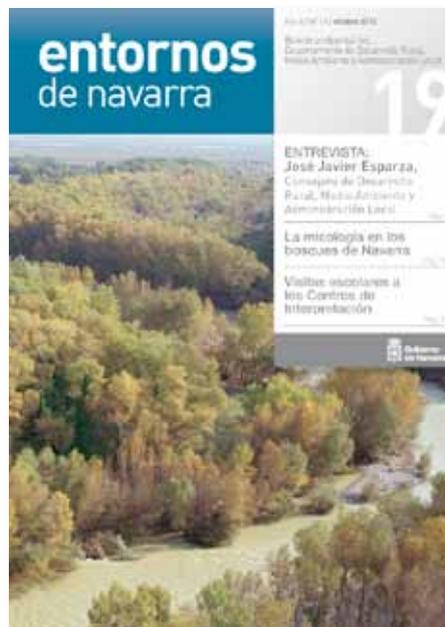
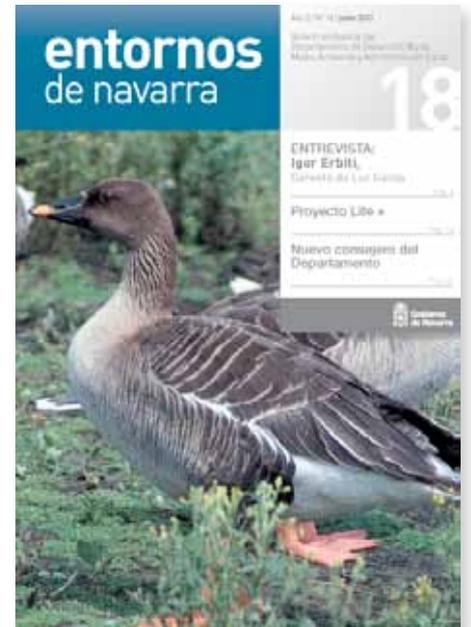
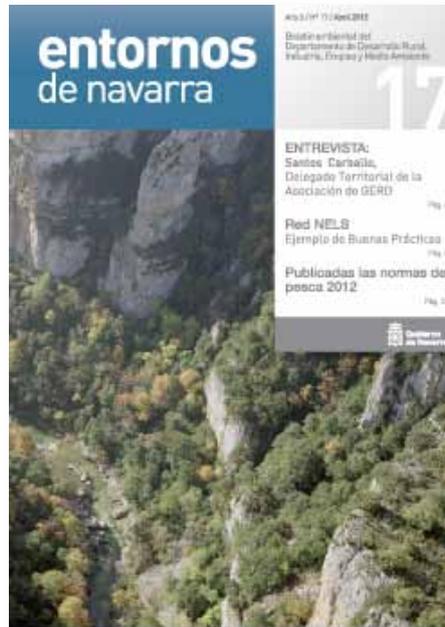
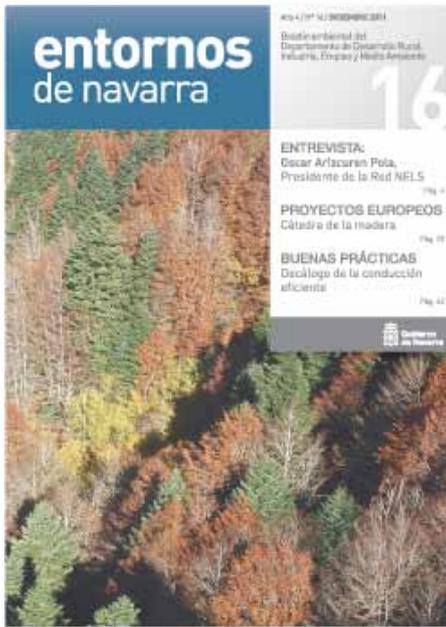
Tramitar

→ Consulta de declaraciones de incidencia ambiental

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar





PUEDA SUSCRIBIRSE GRATUITAMENTE A ESTE BOLETÍN

Telefónicamente en el: **848 42 78 65**
ó a través de correo electrónico en:
entornos.navarra@navarra.es

entornos de navarra

Boletín ambiental del
Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local

Calle González Tablas, 9
31005, Pamplona. Navarra

